

HIMNOS ESCRITOS POR EL BEATO PAPA GREGORIO. (G,S)

DÍA DOMINGO.

A NOCTURNAS.

1. Primer día de todos, en el cual el mundo fue creado, o en el cual resucitando el Creador, nos libera, vencida la muerte. 2. Alejados los letargos, levantémonos todos rápidamente, y busquemos en la noche al piadoso, como conocemos al profeta. 3. Para que escuche nuestras plegarias, y extienda su mano derecha, nos devuelva, purificados de las inmundicias, a las moradas celestiales. 4. Para que cada uno en el tiempo santísimo de este día, en las horas de descanso, cantemos salmos, nos conceda dones bienaventurados. 5. Ahora, claridad paterna, te pedimos abundantemente, que se aleje la lujuria que ensucia, y toda acción nociva. 6. Que no sea impura ni resbaladiza la estructura de nuestro cuerpo, por la cual seamos quemados más intensamente en los fuegos del infierno. 7. Por esto, Redentor, te rogamos que laves nuestras deshonras, y nos concedas benignamente los bienes de la vida eterna. 8. Para que, exiliados por el acto de la carne, convertidos en célibes, como esperamos postrados, cantemos un himno de gloria. 9. Concédenos, Padre piadosísimo, y a ti, Unigénito igual al Padre, con el Espíritu Paráclito, reinando por todos los siglos.

OTRO.

1. Levantándonos de noche, vigilemos todos: siempre meditemos en los Salmos, y con todos nuestros esfuerzos cantemos dulcemente himnos al Señor. 2. Para que, cantando juntos al Rey piadoso, merezcamos entrar con sus santos en el palacio del cielo, y llevar una vida bienaventurada. 3. Que nos lo conceda la Deidad bienaventurada del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, cuya gloria resuena en todo el mundo. Amén.

A LAUDES.

1. He aquí que ya se disipa la sombra de la noche, la aurora de la luz resplandece: con todos nuestros esfuerzos roguemos al Todopoderoso. 2. Para que nuestro Dios, compadecido, aleje toda enfermedad, nos conceda salud, y nos otorgue, con la piedad del Padre, los reinos celestiales. 3. Que nos lo conceda la Deidad bienaventurada, como arriba.

A VÍSPERAS.

1. Creador óptimo de la luz, que traes la luz de los días, preparando el origen del mundo con los comienzos de una nueva luz. 2. Tú que mandas que la mañana unida al atardecer sea llamada día, el caos oscuro se desliza, escucha las plegarias con lágrimas. 3. Que la mente, cargada de crimen, no sea exiliada del don de la vida, mientras no piensa en lo eterno, y se ata a las culpas. 4. Que toque el interior de los cielos, obtenga el premio vital, evitemos todo lo nocivo, purguemos todo lo peor.

EN CUARESMA.

A NOCTURNAS.

1. La clara gloria del ayuno se muestra al mundo desde el cielo, que Cristo, autor de todo, consagró absteniéndose de alimentos. 2. Con esto, Moisés, amado de Dios, se convirtió en legislador, con esto Elías fue elevado por el aire en un carro de fuego. 3. De aquí Daniel vio los misterios, vencedor de los leones, por esto el amigo íntimo del Esposo, Juan, brilló. 4.

Concédenos, Dios, seguir estos dones, ejemplos de moderación; aumenta la fortaleza de las mentes, dando gozo espiritual. Amén.

A VÍSPERAS.

1. Escucha, benigno Creador, nuestras plegarias con lágrimas en este sagrado ayuno de cuarenta días. 2. Bondadoso escudriñador de los corazones, conoces la debilidad de nuestras fuerzas; a los que regresan a ti, muéstrales la gracia del perdón. 3. Mucho hemos pecado: pero perdona a los que confiesan; para la alabanza de tu nombre, concede sanación a los débiles. 4. Así, que el cuerpo se consuma externamente por la abstinencia, para que la mente sobria ayune de toda mancha de crímenes. 5. Concédenos, bendita Trinidad, otórganos, simple Unidad, que sean fructuosos para los tuyos los dones de los ayunos. Amén.

EN DOMINGO DE RAMOS.

1. Con gran gozo de salvación, alégrese todo el siglo, Jesús, Redentor de todos, sanó al mundo enfermo. 2. Seis días antes de la Pascua llegó a Betania, donde, piadosamente, después de tres días, resucitó a Lázaro. 3. María tomó una libra de nardo puro, el mejor, ungió los benditos pies del Señor regándolos con lágrimas. 4. Después de esto, Jesús, el supremo juez, montó sobre el pollino de una asna, se dirigía a la ilustre Jerusalén. 5. ¡Oh, qué asombrosa piedad, maravillosa clemencia de Dios! Se digna hacerse jinete de un asno, el autor del siglo. 6. Tomaron ramas verdes, cortadas de palmas tiernas, una gran multitud salió al encuentro del Rey eterno. 7. Honor, virtud, imperio sean a la única Trinidad, al Padre, al Hijo, al Paráclito por los infinitos siglos. Amén.

EN LA PASIÓN DEL SEÑOR.

1. Rey Cristo, creador de todos, Redentor y de los creyentes, apacigua con las súplicas de los que te alaban con votos. 2. Cuya benigna gracia, por las sagradas heridas de la cruz, con virtud desató los arduos lazos del primer padre. 3. Tú que eres creador de los astros, asumiste un manto de carne, dignándote sufrir esta vil forma de dolor. 4. Fuiste atado para liberar a los cómplices del mundo en ruina, limpiando con deshonras los crímenes que el mundo aumentó en gran número. 5. Redentor, eres clavado en la cruz, pero sacudes toda la tierra, entregas el poderoso espíritu, y el siglo se oscurece. 6. Pronto, resplandeciente vencedor en la cumbre de la gloria paterna, con el don del Espíritu, defiéndenos, Rey óptimo. Amén.

APÉNDICE.

LIBROS RITUALES ANTIGUOS DE LA SANTA IGLESIA ROMANA.

COMENTARIO PREVIO AL ORDEN ROMANO.

[I] I. Conocimiento de los ritos romanos necesario, comentarios de Amalario sobre ellos discutidos. Primera edición del Ritual Romano desaprobada; plagio del Electo de Corcira descubierto.

Dado que la Iglesia Romana es la norma y ejemplo de otras Iglesias, especialmente de Occidente, es de gran interés para la república cristiana que los ritos sagrados con los que desde el inicio de la religión fundada se ha honrado a Dios, sean conocidos y comprendidos por todos. La religión es cercana a la fe divina, que, al igual que aquella, honra y venera a la suprema Majestad con signos y ceremonias instituidas por consejo común. Y así como la mayoría, si no todas, las Iglesias de Occidente repiten el origen de su fe de la Iglesia Romana,

también es adecuado que de ella se derive el modo y forma del culto divino. Ciertamente, cuando reflexiono sobre los diversos ritos que en las principales Iglesias de las Galias la piedad de nuestros mayores instituyó, y que hasta ahora en gran parte nos han transmitido intactos, me parece ver [II] una cierta imagen de los ritos romanos, tal como se observa en los antiguos libros.

No sin razón, por tanto, los hombres piadosos y doctos (como señaló Casandro) juzgan que "nada en este género puede encontrarse más excelente que el propio librito del Orden Romano, que todos los que han escrito sobre ritos eclesiásticos y oficios divinos reconocen como principal y cabeza, y le otorgan la máxima autoridad, de modo que todos los escritos de este género no son más que comentarios de este librito." Por lo tanto, no deben ser escuchados aquellos que, menos expertos, piensan que este argumento no es de tal dignidad que merezca ser tratado con tanto aparato. Recuerden aquellos que estén en esa persuasión, que incluso para los hombres más sabios no es indigna esta obra y pensamiento en la nueva ley, cuando en aquella antigua, que solo esbozaba la gravedad de nuestros misterios, Dios mismo no consideró por debajo de sí la descripción de los ritos sagrados con los que quería ser honrado y venerado.

Y de hecho, hombres de gran renombre no despreciaron tanto este tipo de argumento que no dedicaran sus estudios a él. Para no mencionar por ahora a Casandro, Hittorpius, Radulfo decano de Tongeren, y otros similares, Onofrio Panvinio ilustró esta materia ritual con sus escritos, y tendríamos la lucubración de Salmasio sobre este tema, si su muerte no hubiera adelantado su plan. Aquí llamo como testigo al propio Salmasio, quien en el prefacio a Solino dice que se dedicó a ilustrar a este autor, dejando de lado por un tiempo lo que tenía en mente y en manos sobre la historia ritual de la antigua Iglesia; comentarios que no sé si fueron completados y terminados por él.

En cuanto a Onofrio, su obra completa se encuentra manuscrita en la biblioteca Vaticana, y un ejemplar de la misma se encuentra en la biblioteca real. Esta obra no tanto presenta el comentario de Onofrio como una colección de antiguos libros rituales de la Iglesia Romana. A la colección se le antepone una epístola nuncupatoria de Onofrio, dirigida a Alejandro Farnesio, obispo cardenal Sabino, canciller de la sede apostólica, que contiene un extenso prefacio para ilustrar la acción de la sagrada sinaxis desde los antiguos. Siguen cuatro libritos del Orden Romano, tal como fueron publicados por Hittorpius, luego el Micrólogo, después la interpretación de voces eclesiásticas, [III] que parecen oscuras o bárbaras; a las que sigue un índice de las estaciones que en nuestro tiempo se celebran anualmente en las iglesias de la ciudad. Todo esto es seguido por el libro Ritual de Cencio, cardenal y camarlengo de la S. R. E., libro que Onofrio divide en tres partes, alterando el orden del autor. Finalmente, toda la obra concluye con una exposición de la Misa, que el mismo Onofrio compuso a partir de los dichos y sentencias de los Padres, extendiéndose en lugares comunes que otros después persiguieron.

Tampoco faltaron entre los antiguos quienes tuvieron el mismo propósito y ánimo, a saber, ilustrar los ritos romanos. Melchior Hittorpius reunió a la mayoría de ellos en un solo cuerpo, cuya edición está en manos de todos, por lo que no es necesario enumerar aquí los nombres de esos autores. A estos deben añadirse Rupert, Juan Beletus, y ambos Durandus, seguidos por una gran multitud de más recientes, pero más notable que todos ellos es el cardenal Bona de piadosa memoria. De esos antiguos autores, Amalario, y quien bajo un humilde nombre quiso permanecer oculto, el Micrólogo, examinaron con más diligencia los libritos del Orden Romano, y de ellos corrigieron o ilustraron los ritos de otras Iglesias.

Amalario, clérigo de la Iglesia de Metz, al parecer, fue corepíscopo de Lyon. Tenemos como autor de esta opinión a Florus, diácono de la misma Iglesia, quien en la primera epístola contra el mismo Amalario menciona tres de sus obras inéditas, a saber, un gran códice difundido en cuatro volúmenes, es decir, libros, que llamó "Oficial"; luego un "Antifonario" como si hubiera sido dispuesto y corregido por él; finalmente, un nuevo volumen que llamó "Embolismo de sus opúsculos", que en Lyon adornó elegantemente y mandó distinguir con cintas de seda. Esto se extrae de la primera epístola de Florus contra las invenciones falsas de Amalario, antiguo corepíscopo de Lyon, en la que Florus critica duramente a Amalario, al igual que Agobardo, el propio obispo de Lyon. Pues aunque quizás Amalario se aventuró demasiado en buscar [IV] significados místicos de los ritos sagrados que utiliza la Iglesia, no debía ser tratado con tal severidad un hombre docto para su tiempo, que ciertamente se guiaba por la pía religión y el estudio de ilustrar las cosas sagradas. Sus dos primeras obras han sido publicadas, a saber, el "Oficial" y el libro sobre el "Antifonario"; pero creemos que el "Embolismo" aún permanece en las sombras. Los estudiosos de las cosas eclesiásticas leen con provecho esos dos publicados, que los leen con ojos muy diferentes a los de Florus y Agobardo. Amalario llamó "Oficial" a su librito siguiendo a los Padres del IV Concilio de Toledo, en el canon 26.

Existen tres libros de Agobardo escritos contra Amalario. El primero es el libro "Sobre la Salmodia", en el que acusa a Amalario de ser un "calumniador estúpido e improbo", porque en los oficios nocturnos introducía ciertas "invenciones del ingenio humano". Explica lo mismo en el segundo libro "Sobre la corrección del Antifonario", en el que reprende algunas enmiendas de las Antífonas y Responsorios hechas por Amalario: corregido él mismo por el [V] hombre modestísimo Josepho Maria Thomasio en las notas a los Responsoriales y Antifonarios Romanos, donde algunas restituciones de Amalario son reivindicadas a la fe de los antiguos Códices de la Iglesia Romana. Así, los censores rígidos a veces provocan en sí mismos la justa censura de otros. Finalmente, el tercer fruto de Agobardo es "Contra los cuatro libros de Amalario abad", es decir, contra su libro oficial, en el que Agobardo critica algunas interpretaciones morales.

Florus, diácono y finalmente presbítero de la Iglesia de Lyon, fue no menos hostil a Amalario, quien fue convocado por Florus en el sínodo de Carisiacum; y acusado por él en el concilio de obispos en Theodonis Villa de haber dicho que el cuerpo de Cristo era triforme, y de que traducía los ritos sagrados a significados místicos. Lo que se hizo en ambos sínodos lo explica el propio Florus tanto en la epístola mencionada como en el opúsculo siguiente, y en otra epístola a los Padres del concilio reunido en Theodonis Villa. La primera epístola fue dirigida a Drogo, maestro del [VI] sagrado concilio y clarísimo pontífice, Hetti, obispo de Tréveris, Aldrico, reverendísimo obispo de Le Mans, Rábano, abad venerable, y de la provincia de Lyon, primero a Alberico, obispo de Langres. El primer y principal punto de la acusación es que el propio maestro Amalario enseñaba que el cuerpo de Cristo era triforme y tripartito, de modo que hay tres cuerpos de Cristo: el primero que él asumió, el segundo en nosotros que caminamos sobre la tierra, el tercero en aquellos que yacen sepultos; y por eso en el sacrificio de la Misa deben hacerse tres partes, una en el cáliz por Cristo, otra en la patena por los vivos, y la tercera en el altar por los muertos. El segundo punto de la acusación es que el mismo Amalario trasladaba muchos de los ritos del sacrificio a significados morales y figurados, como decía antes. El tercero y último es que tenía el librito del Orden Romano en tan alta estima que, aunque casi se esforzaba por exponerlo palabra por palabra, admitía que este librito era desconocido para el archidiácono romano, cuyas tradiciones alababa. Sin embargo, lejos de que Amalario haya merecido mal de la Iglesia por exponer el librito del

Orden Romano, al contrario, le estamos muy agradecidos porque uno de los antiguos autores nos ha confirmado la antigüedad y dignidad de este librito.

Además de las obras mencionadas, el mismo Amalario compuso una égloga sobre el Orden Romano, que fue hecha pública por el eruditísimo Baluze en el apéndice a los Capitulare. En el título de esta obra, Amalario es llamado "abad", tanto en el Códice de San Galo, al que la edición de Baluze está ajustada, como en el de Einsiedeln, así como también en el título del tercer librito que Agobardo compuso contra Amalario, de lo cual lo dicho hasta ahora es suficiente.

La identidad del Micrólogo es más oscura que su época. En algunos ejemplares, este libro está inscrito como "Micrólogo de Juan", en otros como "Juan obispo"; pero quién es ese Juan, es incierto. Se conjetura que era galo por el cap. 11, donde menciona una Oración "según el Orden Galo". Ciertamente, no era alemán, como se deduce de que desprecia el decreto del concilio de Maguncia sobre el ayuno de las cuatro témporas. El mismo título fue dado a su obra sobre Música por Guido de Arezzo; pero sin duda, este Micrólogo es otro, quienquiera que sea, que se entiende vivió en tiempos de Gregorio VII y Anselmo de Lucca, según los capítulos 14 y 17. Él alaba e interpreta el Orden Romano en muchos lugares, como en los capítulos 9, 10, 11, 17, y otros.

El Orden Romano fue impreso por primera vez en Colonia en 1561 por Georgius Cassander, y siete años después Melchior Hittorpius lo reimprimió allí mismo junto con otros antiguos escritores de asuntos eclesiásticos. Pero antes que ambos, Christophorus Marcellus, electo arzobispo de Corcira, lo había publicado en Venecia bajo el título "Libros de los ritos eclesiásticos, o ceremonias sagradas de la S. R. E."; y de hecho con el privilegio pontificio de León X, dado a finales de 1516.

Esta edición fue gravemente resentida por Paris de Crassis, maestro de ceremonias en la ciudad en ese momento, creyendo que tales ritos secretos de la Iglesia no debían ser divulgados al público, para que no llegaran a ser despreciados. Por lo tanto, presentó quejas sobre esta edición ante el pontífice, a quien acusó al arzobispo de Corcira de plagio, por haber publicado bajo su nombre la obra de Augustinus Piccolomini sobre las ceremonias sagradas. Paris narra este hecho en su Ceremonial de la siguiente manera. El reverendo electo de Corcira, este año, habiendo entregado el libro ceremonial para ser impreso en Venecia, o más bien, por así decirlo, habiéndolo prostituido al público, tal vez (con el debido respeto) porque es muy ignorante de los ritos eclesiásticos, ya que pocos días antes había sido admitido a la profesión clerical desde comerciante veneciano, y tal vez aún no capaz de tales doctrinas, y habiendo enviado esos libros así impresos a varios lugares de Italia y fuera de ella, como es costumbre de los comerciantes, incluso a la ciudad para ser vendidos, cuando me enteré de esto, inmediatamente acudí al pontífice, lamenté y supliqué que, por justicia, se dignara a oponerse a tal sacrilegio, para que no permitiera que las ceremonias de su sacrosanta sede apostólica, que siempre habían sido custodiadas en la biblioteca secreta Palatina, fueran ahora contaminadas bajo su pontificado por su divulgación. Y cuando su santidad, con justicia y benevolencia, accedió, tal vez algunos compatriotas del mismo Corcira presentes en ese momento, porque eso redundaría en daño para el comercio, se atrevieron a interceder en contra, preguntando por qué razones las ceremonias sagradas no podían ser publicadas como los Misales y Pontificales. A los cuales, porque entonces no se permitió en pocos casos, finalmente creo que satisfice de manera más prolija tanto a la razón antes mencionada como a la petición de ellos. Pero él también me satisfizo por el honor del colega, más bien maestro mío, el obispo de Pienza, verdadero autor del libro Ceremonial; cuyo nombre y título fueron borrados, y este Corcira no se avergonzó de reclamar falsamente el título y nombre de autor

para sí mismo. Lo que siguió después no lo tiene el código manuscrito, del cual alguien ha sustraído algunos cuadernillos.

Sin embargo, del diario del mismo autor, aunque no todo, algunas cosas se suplen, que aquí se deben mencionar brevemente. Paris, al enterarse de que el libro Ceremonial de Augustinus de Pienza, obispo, había sido publicado en Venecia por el electo de Corcira, suprimiendo el nombre del verdadero autor, primero informó del asunto a los cardenales; muchos de los cuales se conmovieron, porque las ceremonias sagradas y sus misterios habían sido divulgados. Luego, las quejas fueron llevadas al pontífice, quien, al principio turbado, dijo que haría lo que agradara a los cardenales. [VII] Pero como el cardenal de la Santa Cruz tal vez había sido la causa de que se imprimiera ese libro, dijo que no era malo. Sin embargo, se cuidó de que no se vendiera ningún ejemplar de él, mientras en el próximo consistorio se decidiera sobre este asunto. Esto ocurrió en el año 1517, el 11 de marzo. El mes siguiente, después de la fiesta de San Marcos, Paris leyó en el consistorio una extensa carta escrita por él sobre este asunto, en la que intenta refutar la opinión de aquellos que creen que las ceremonias de la religión cristiana deben ser divulgadas para la utilidad pública de los mortales, y dice que, si esta licencia prevalece una vez, se disminuirá en gran medida la veneración del sumo pontífice, quien, al ser considerado y creído como un dios en la tierra por estos sagrados arcanos, que tanto por la magnitud de las cosas como por la variedad parecen mostrar una cierta divinidad, al ser publicados, pronto caerá en esta opinión, y será reducido a la clase de los demás mortales. Por lo tanto, el electo de Corcira es digno de grave pena, quien furtivamente sustrajo el libro de las Ceremonias de la S. R. E. y lo publicó temerariamente, suprimiendo incluso el nombre del verdadero autor; incluso admitiendo más de mil corrupciones en los libros publicados. Finalmente, Paris pidió que el libro de ceremonias recientemente impreso fuera completamente quemado junto con el falso autor; o al menos que el propio autor fuera corregido y castigado. El pontífice ordenó que las peticiones de Paris fueran comunicadas a tres cardenales para que las evaluaran. Esto se ha resumido aquí, y se entenderá más plenamente a partir de la propia carta de Paris y la narración, que se referirán al final de este tomo.

En cuanto a las demandas de París, ciertamente el elegido de Corcira merecía ser corregido por atribuirse una obra ajena, quitándosela a su verdadero y genuino autor; pero no merecía tanta ira por un libro de ceremonias publicado, como si fuera culpable de violar la majestad pontificia. No medimos la veneración al Sumo Pontífice por ceremonias tan secretas, cualquiera que piense correctamente en la religión cristiana, sino por el hecho de que es la cabeza de la Iglesia católica y el sucesor de San Pedro en la primera sede, especialmente cuando adorna esa suprema dignidad con la congruente santidad de costumbres (lo que ahora sospechamos en el santísimo Pontífice Inocencio XI). Y ciertamente, la demanda de París no tuvo éxito según sus deseos, ya que ni el libro publicado ni su editor sufrieron la pena de fuego. ¿Por qué habrían de arder ambos, [VIII] a quienes el pontífice había protegido con un privilegio? ¿Tanta ira en los ánimos celestiales?

II. Sobre el Orden Romano y sobre varios autores y libros que tratan de los ritos de la S. R. E.

No tenemos un libro más antiguo sobre los ritos de la Iglesia Romana que aquel que comúnmente se titula *Ordo Romanus*. Muchos refieren su antigüedad al siglo octavo; y ciertamente no puede ser pospuesto más tarde, según Amalarico, autor del siglo noveno, quien frecuentemente alaba y comenta los libritos del Orden Romano. Sin embargo, creo que ese Orden es anterior al siglo octavo y debe ser remontado a los tiempos del Papa Gelasio o al menos de Gregorio Magno. Ciertamente, las rúbricas que se prescriben para la Semana Santa

en el libro de los Sacramentos Gregorianos aparecen con las mismas palabras en el primer Orden Romano que aquí vamos a publicar. Además, no podemos rechazarlo al pontificado de Inocencio I, ya que en él no se menciona el envío de fermento a los títulos de la Ciudad según lo prescrito por Inocencio en su carta a Decencio, aunque la Eucaristía misma se denomina fermento en nuestro primer Orden Romano.

Entendemos por Amalarico que no había un solo librito del Orden Romano, sino varios, cuyas palabras en el capítulo 52 del Antifonario, donde trata del Oficio de la semana pascual, son: "Es conocido solemnemente que nuestra madre la Iglesia Romana canta tres salmos antes del himno del Evangelio, y después del himno dos en diferentes altares de diversos lugares, pero muy a menudo en la cruz y en las fuentes, como aprendemos de las escrituras que contienen el Orden Romano en diferentes libritos." Estos libritos eran diferentes, no solo por los diversos temas, como el librito de la Misa pontifical, el librito de la Misa episcopal según el rito de la Iglesia Romana, el librito del bautismo, el librito de las órdenes sagradas, etc., sino también para un mismo tema, lo que es evidente en este pasaje de Amalarico, donde cita diferentes libritos para un mismo oficio de la semana pascual. Por eso, siguiendo la opinión de los antiguos, distinguimos tantos libritos del Orden Romano como escritos sobre los ritos romanos, ya sean del mismo o de diferente tema, presentamos.

[IX] Presentamos en primer lugar tres libritos muy antiguos sobre la Misa pontifical, a los que siguen otros dos sobre la Misa episcopal según el rito de la Iglesia Romana. Después de estos, siguen los libritos sobre el orden del bautismo y las ordenaciones sagradas. Todos estos escritos son anteriores al siglo noveno o décimo. Siguen autores del siglo duodécimo: Benito, canónigo de San Pedro bajo Inocencio II, Cencio de Sabellis, cardenal bajo Celestino III; además, el Ceremonial editado por orden de Gregorio X, el Ordinario de Jacobo Gaetano, cardenal, y finalmente el libro de ceremonias de Pedro Amelio, obispo de Senogallia. Todo esto se cerrará con varios fragmentos de la Historia de Juan Diácono sobre la basílica Lateranense, de los diarios de los pontífices romanos y otros antiguos monumentos.

No es útil en este momento hacer una introducción sobre los diversos libritos del Orden Romano que hemos editado aquí, ya que a cada uno se le ha precedido con advertencias individuales para informar al lector estudioso. El juicio que debe hacerse sobre estos y sobre el Orden Romano publicado nos lo enseña el experto en estas materias, José María Tomasi, en sus escolios a los Responsoriales. "El Orden Romano antiguamente, dice, no se difundía de la manera en que lo hemos editado. Se contenía en libritos separados, en los cuales se explicaban los principales oficios del año. Sin embargo, el Orden Romano editado por Hittorpius es más bien una mezcla de diversos ritos según varias costumbres, de modo que discernir los ritos más antiguos y genuinos en tanta variedad es casi imposible sin la ayuda de esos libritos."

Sin embargo, hay que admitir que esa edición de Hittorpius no debe ser despreciada, ni carece completamente de la recomendación de la antigüedad. Se encuentra, con algunas adiciones o sustracciones, tanto en el Códice Romano de la biblioteca Vallicellana como en nuestro Vindocinense, excepto en lo que respecta a la primera parte de Hittorpius, es decir, al rito de la Misa pontifical y episcopal. Pero el Códice Vallicellano fue escrito en tiempos de los Ottones; el Vindocinense, hace casi seiscientos años, y de hecho en tiempos del abad Goffredo de Vindocino, quien tal vez trajo este ejemplar de la Ciudad. Aunque muchas cosas podrían corregirse en las ediciones vulgares a partir de ese doble códice, no nos pareció que valiera la pena reimprimir todo ese trabajo, siendo suficiente para nosotros presentar los antiguos libritos que tratan de la Misa, el bautismo y las ordenaciones sagradas, ya sea no editados o corregidos según la fidelidad [X] de los ejemplares.

Sobre Benito el canónigo, Cencio y otros autores, que añadimos a esos libritos más antiguos, nos abstenemos de tratar aquí, ya que lo haremos en su lugar. Léase el prefacio de Cencio en el libro de censos de la S. R. E., en Baronius, al final del año 1192, bajo este título: "Incipit liber sensuum S. R. E. a Cencio camerario compositus secundum antiquorum Patrum regesta et memorialia diversa, anno Incarnationis dominicae millesimo centesimo nonagesimo secundo, pontificatus Coelestini papae tertii anno secundo." Y un poco más abajo: "Ego Cencius quondam felic. record. Clementis papae tertii, nunc vero domini Coelestini papae tertii camerarius, sanctae Mariae Majoris canonicus, etc." Esto sobre Cencio. La intención era añadir el opúsculo de Pedro Mallio sobre la basílica de San Pedro en el Vaticano, dedicado a Alejandro III, a los autores mencionados; pero como contiene poco de argumento ritual, solo referiremos algunos fragmentos de él que se relacionan con nuestro propósito. Sin embargo, el Ceremonial Romano de Agustín Patricio para Inocencio VIII merecía un lugar en estos libros rituales. Pero como ya fue editado por el Electo de Corcira, con pocos cambios, y reeditado muchas veces, dejamos a otros el cuidado de su nueva edición, contentándonos con presentar la carta de dedicación del autor a Inocencio VIII, que también lleva la fecha de la obra escrita, es decir, el año 1488, Kal. de marzo, y reivindica la obra para su genuino autor, además de lo que hemos mencionado anteriormente sobre París. Por lo demás, Agustín Patricio, anteriormente llamado Piccolomini por adopción, fue nombrado obispo de Pienza por Inocencio VIII en 1483 y murió en 1496, bajo el pontificado de Alejandro VI, como leemos en el Códice Chigiano, que contiene las obras de Lactancio. El mismo Agustín menciona algunas cosas sobre sí mismo en su obra. Sirvió cuatro años a Pío II, de quien recibió el apellido Piccolomini. Estuvo presente en su muerte y relata sus últimas palabras. Es digno de mención lo que escribe en el capítulo 13 del libro tercero sobre la reverencia de los obispos hacia los cardenales. Dice que "ha oído que algunos cardenales permiten a los obispos hablar de rodillas ante ellos; y en la mesa, mientras se lavan las manos, servilmente les ofrecen la toalla, lo que le parece muy absurdo. Y aunque a menudo, dice, he estado en banquetes con varios reverendísimos señores, tanto antes como después de ser inscrito entre los obispos, aunque indigno, nunca he visto que se observe eso. Esto debe atribuirse (con el debido respeto lo digo) a la negligencia y cobardía de los prelados que hacen tales cosas, que no reconocen la suprema dignidad episcopal en la Iglesia de Dios; o a la ambición y adulación de los mismos, que para ganarse el favor de los cardenales, no tienen en cuenta la dignidad que servilmente deshonran. Los cardenales que permiten tales cosas, ya sea por inadvertencia o por otra causa, les ruego en la caridad de Dios, dice, que rechacen tales adulaciones importunas, y piensen que el sumo pontífice no es decorado con otro título que el episcopal; y cuando este públicamente, incluso en la cosa divina, se lava las manos, no es un obispo, sino su capellán, el auditor de la Rota, quien le ofrece la toalla. Si acaso ven a algunos como yo, indignos de tan alto rango, no veneren a la persona, sino a la dignidad sacrosanta en ellos, y usen sus obras en aquellas cosas que son congruentes con la dignidad de ambos. Añade el mismo autor: Sin embargo, conviene que los obispos en todas las cosas, pública y privadamente, honren, veneren y asistan a los reverendísimos señores cardenales, y les sirvan y obedezcan según sus posibilidades; y no menos conviene que los cardenales reciban amablemente a los obispos; y a quienes el sumo pontífice llama Hermanos, no los honren como siervos, sino como consiervos." Así habla el autor religioso.

III. Sobre las antiguas basílicas y títulos de la Ciudad, las diaconías y las siete regiones eclesiásticas, donde se trata de la forma de las antiguas basílicas.

Los primeros que editaron los libritos del Orden Romano, como un fundamento necesario, mencionaron que había siete regiones eclesiásticas en la ciudad de Roma, y qué orden mantenía cada uno en ellas, es decir, los presbíteros, diáconos y otros ministros sagrados.

Siguiendo las huellas de esos autores, consideramos valioso observar aquí algunas cosas de antemano sobre las antiguas basílicas y el clero romano, para que el lector pueda proceder con más claridad en la lectura de estos ritos.

Y para comenzar con las iglesias, se pueden distinguir cuatro clases de ellas en la Ciudad. Algunas eran patriarcales, otras titulares; otras diaconías, otras oratorios o cementerios. Las patriarcales no tenían título, ya que eran propiamente del sumo pontífice, no tenían un pueblo definido, sino que se consideraban de todos. [XII] Tales eran la basílica Lateranense, la Vaticana, las basílicas de Santa María la Mayor, San Pablo y San Lorenzo en el campo Verano. A estas patriarcales se añadían otras iglesias mayores, que también carecían de título, como las basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén, Santa Inés fuera de los muros, Santa María de los Mártires, y algunas otras de este tipo. El emperador Honorio, en un rescripto a Símaco prefecto contra Eulalio, distingue "los títulos y lugares que se frecuentan con gran concurrencia," y antes que él, Arcadio, al promulgar una ley que prohíbe a los herejes todos los lugares de la Ciudad, dice: "ya sea que se mantengan bajo el nombre de iglesias, o que se llamen diaconías, o incluso decanías;" donde no está claro qué entiende por el término decanías, ya que en este contexto, como en otros lugares, es poco probable que se refiera a cárceles.

Los títulos se referían a las iglesias parroquiales a las que se asignaba el cuidado de las almas, y cada una tenía un presbítero principal que ejercía este cuidado; luego varios, de los cuales el principal se llamaba cardenal. Los títulos tenían diócesis o parroquias asignadas y definidas. El número de estos títulos aumentó gradualmente a veintiocho, y se afirma que se completó alrededor de los tiempos de Inocencio I o Zósimo, según muchos, Onofrio Panvinio en su librito sobre los obispados, títulos y diaconías de la ciudad de Roma; y que este número ha perdurado hasta casi nuestros tiempos, lo cual merece una consideración más cercana.

El papa Cornelio, en una carta al prelado Fabio de Antioquía relatada por Eusebio, testimonia que "en su tiempo, es decir, a mediados del siglo tercero, había en Roma cuarenta y cuatro presbíteros, siete diáconos, [XIII] otros tantos subdiáconos, cuarenta y dos acólitos, cincuenta y dos exorcistas y lectores con porteros, y más de mil quinientas viudas junto con enfermos y necesitados, a quienes la gracia y bondad de Dios proveía de alimento." Así en Eusebio, en el libro VI, capítulo 43. De este pasaje, el erudito Enrique Valesio deduce que entonces había cuarenta y cuatro basílicas en Roma. Pues como entonces cada presbítero gobernaba su basílica, si había cuarenta y cuatro presbíteros, se debe decir que había tantas basílicas. Y de hecho, Optato (como observa el mismo Valesio) en el libro VI, al tratar de las basílicas que existían en Roma en tiempos de la persecución de Diocleciano, cuando Macrobio Donatista llegó allí, dice que había más de cuarenta basílicas, a las que no se permitía acceder a los donatistas, "que entre las cuarenta y más basílicas no tenían lugar donde reunirse." Si comparas este pasaje con la carta de Cornelio, que dice que había más de cuarenta y cuatro presbíteros en Roma, entenderás que había tantas basílicas en tiempos de Diocleciano, es decir, cuarenta años después de Cornelio. Por lo tanto, no sin razón, Cipriano en su carta a Cornelio, que es la número 58 de la nueva edición, llama al clero romano "florecente."

Ahora bien, esas basílicas, que cada una tenía sus presbíteros, eran sin duda titulares. Pues los títulos no son otra cosa que basílicas a las que se asignan y adscriben ciertos sacerdotes y ministros. Por lo tanto, había mucho más de veintiocho títulos en la Ciudad antes de los tiempos de Inocencio I. Esto se prueba claramente, tanto por la ordenación del papa Bonifacio I, que fue "suscrita por más o menos setenta presbíteros" en el año 419, además de otros que tumultuosamente eligieron a Eulalio por sedición; como por el sínodo romano bajo Símaco en el año 499, al que suscribieron sesenta y seis presbíteros romanos, y todos

titulados. Sin embargo, no había tantos títulos en la Ciudad en ese tiempo; pero ya entonces había prevalecido la costumbre de que varios presbíteros estuvieran adscritos a un solo título. Por lo tanto, en ese sínodo, a veces [XIV] uno, a veces dos, tres o cuatro presbíteros de un mismo título se encuentran suscritos, dos de hecho del título de Santa Cecilia, Pudentis, Cyriaci, Pammachii, Nicomedis, Julii, San Clemente, Santa Sabina, San Cyriaco, Tigridae, Gaii, Lucinae, Laurentii, y Marcelli; tres del título de Vestinae, San Crisógono, Aequitii, Aemilianae, Crescentiae, Eusebii, Anastasiae, y Apostolorum, y Marci: cuatro del título de Fasciola. Pero como estas suscripciones son de cierta importancia para conocer los antiguos títulos de la Ciudad, es útil presentarlas, tal como las hemos transcrito del Códice Vallicellano, con el número de cada título al principio, excepto donde se repita alguno que tenga varios presbíteros.

1. Caelius Laurentius archipresbítero del tt. Praxedis aquí [XIV] subs. 2. Januarius presb. del tt. Vestinae. 3. Marcianus presb. del tt. Santa Cecilia. 4. Gordianus presb. del tt. Pammachii. 5. Petrus presb. del tt. San Clemente. Urbicus presb. del tt. San Clemente. 6. Paulinus presb. del tt. Julii. 7. Valens presb. del tt. Santa Sabina. 8. Petrus presb. del tt. Crisógono. Seranus presb. del tt. Vestinae. 9. Asterius presb. del tt. Pudentis. Justinus presb. del tt. Pudentis. 10. Felix presb. del tt. Aequitii. Redemptus presb. del tt. Crisógono. 11. Projectitius presb. del tt. Damasi. 12. Jobinus presb. del tt. Aemilianae. 13. Bonus presb. del tt. Crescentiana. 14. Paschasius presb. del tt. Eusebii. Joannes presb. del tt. Pammachii. 15. Sebastianus presb. del tt. Nicomedis. 16. Martinus presb. del tt. Cyriaci. Epiphanius presb. del tt. Cyriaci. 17. Andreas presb. del tt. San Mateo. Servus dei presb. del tt. San Clemente. Opilio presb. del tt. Vestinae. Petrus presb. del tt. Crisógono. 18. Romanus presb. del tt. Tigridae. 19. Marcellinus presb. del tt. Julii. Dominus presb. del tt. Criscentinae. Abundantius presb. del tt. Sabinae. 20. Marcellinus presb. del tt. Romani. 21. Asellus presb. del tt. Bizantis. Sebastinus presb. del tt. Aequitii. Valentinus presb. del tt. Eusebii. 22. Anastasius presb. del tt. Anastasiae. Genesis presb. del tt. Nicomedis. Dionysius presb. del tt. Aemilianae. 23. Eiphanius presb. del tt. Apostolorum. Paulinus presb. del tt. Fasciola. Adeodatus presb. del tt. Aequitii. 24. Dominicus presb. del tt. Priscae. Severus presb. del tt. Gaii. Crescentius presb. del tt. Apostolorum. Septimus presb. del tt. Julii. Epiphanius presb. del tt. Fasciola. [XV] 25. Petrus presb. del tt. Praxedis. 26. Hilarus presb. del tt. Lucinae. 27. Laurentius presb. del tt. San Lorenzo. Julianus presb. del tt. Anastasiae. Vincemalus presb. del tt. Crescentiae. 28. Venantius presb. del tt. Marci. Paulus presb. del tt. San Lorenzo. Acontius presb. del tt. Fasciola. Agapitus presb. del tt. Apostolorum. Benedictus presb. del tt. Gaii. Redemptus presb. del tt. Tigridae. 29. Stephanus presb. del tt. Marcelli. Julianus presb. del tt. Anastasiae. Cyprianus presb. del tt. Marci. Bonifacius presb. del tt. Caeciliae. Timotheus presb. del tt. Marcelli. Victorius presb. del tt. Sabinae. Eutyches presb. del tt. Aemilianae. 30. Marcus presb. del tt. Lucinae. Abundius presb. del tt. Marci. Stephanus presb. del tt. Eusebii. Se suscribieron presbíteros en número de LXVI.

En tan gran número de suscriptores, solo se cuentan treinta títulos, ya que los presbíteros de otros estaban ausentes, o los títulos mismos estaban vacantes. En esos títulos no se cuentan las cinco iglesias patriarcales, ni siquiera las intramuros, Lateranense y Liberiana; mucho menos las extramuros, Vaticana, San Pablo y San Lorenzo en el campo Verano. También faltan las basílicas titulares de San Silvestre, Santa Susana, San Sixto, Santa Balbina, San Marcelino y San Pedro, y los Cuatro Coronados, cuyos presbíteros fueron testigos en el sínodo romano bajo Gregorio Magno, donde el título de Pammachii se llama de San Juan y San Pablo. También faltan los títulos de Santa Prisca, Santa Potenciana, y mucho menos Santa María, que suscriben en otro sínodo bajo el papa Zacarías.

Por dos razones se instituyeron aquellos títulos, a saber, por el bautismo y la penitencia de aquellos que se convertían del paganismo a la fe cristiana, y por las sepulturas de los mártires, como lo menciona el conocido Anastasio en el papa Marcelo XXXV, [XVI], quien se dice que estableció veinticinco títulos en la Ciudad, como diócesis, lo cual, aunque no tiene tanta autoridad como para que se le pueda dar fe cierta, no obstante, se puede asignar la doble causa de la institución de los títulos. Y así, no todos los títulos eran quizás iglesias parroquiales, sino que algunos fueron instituidos para honrar las sepulturas de los mártires. De ahí que en el Concilio de Calcedonia, los *martyria*, es decir, las basílicas de los mártires, se cuentan entre los títulos. El archipresbítero era llamado aquel que era el primero en ordenación entre los presbíteros de esos títulos, que se dicen de la iglesia católica por Anastasio en los actos de Benedicto III. Sin embargo, como Inocencio el primero en la carta a Decencio distingue claramente los títulos de los cementerios, es decir, de las iglesias construidas sobre las tumbas de los mártires, porque los títulos tenían pueblo, no así los cementerios; y porque a los títulos se enviaba el fermento o eucaristía, no así a los cementerios de los mártires, se puede afirmar que había títulos de dos tipos, a saber, mayores, es decir, iglesias parroquiales; y menores, que correspondían a las basílicas solitarias de los mártires. En todas esas iglesias a veces se celebraban misas públicas, e incluso a veces en otras que no estaban designadas con el nombre de títulos, donde la concurrencia del pueblo por las reliquias o el culto a los mártires lo exigía. Así, en la basílica de San Pancracio, que no fue titular antes de León X, el pueblo se reunía los domingos para escuchar las solemnes misas, como lo atestigua Gregorio Magno en el libro III, carta 18, quien también allí dio una homilía al pueblo, que es la 27 en los Evangelios. Pancirolus observa que no se le otorgó desde el principio el honor de título a la mencionada basílica porque estaba situada fuera de la Ciudad; los títulos no se otorgaban a las basílicas extramuros, ni tampoco las estaciones, a menos que fueran iglesias patriarcales. De ahí que se leen asignadas estaciones en San Pedro, también en San Pablo, y en San Lorenzo fuera de los muros; sobre estas iglesias el papa Simplicio dispuso que durante una semana los presbíteros permanecieran allí por los penitentes y el bautismo. Sin embargo, no solo en los títulos o iglesias patriarcales se hacían estaciones, sino también (como se verá) en las diaconías, de las cuales ahora se tratará brevemente.

Entre los romanos, dice Sozomeno en el libro I, capítulo 15, los diáconos no son más que siete, a semejanza de aquellos que fueron ordenados primero por los apóstoles. En otros lugares, sin embargo, no está definido el número de diáconos. Esto es cierto sobre los diáconos romanos, que eran llamados *regionarios*; pero había otros diáconos en aquellas iglesias que eran notables por el nombre de títulos. Los *regionarios* eran considerados principales, y no estaban sujetos a los presbíteros titulares, como los demás, sino al archidiacono, que era el primero entre esos siete. Estos tenían bajo su cuidado individualmente aquellas diaconías que estaban situadas en la región asignada a ellos. En las diaconías había hospitales y albergues para los pobres, donde las viudas y otros necesitados eran alimentados con la limosna eclesiástica. A cada hospicio se le adjuntaba una iglesia, a la que presidía el Padre de la diaconía, del cual se hace mención en el primer Orden Romano aquí editado, y en nuestro Itinerario Italiano, página 151, donde el duque Ustathius lega algunos fondos a la diaconía de Santa María en Cosmedin con la condición de que el presbítero, que por el momento estuviera celebrando misas diarias, reciba del Padre tres sólidos. Ese Padre tenía a su cargo los asuntos temporales bajo el diácono *regionario*, y a veces era del orden de los clérigos, a veces secular. Entre ellos estuvo Teodato, antiguo duque, entonces primicerio de la sede apostólica, es decir, primicerio de los notarios, y Padre de la diaconía de San Ángel en Piscina bajo Gregorio II, como se lee en una antigua inscripción en Torrigio sobre las criptas Vaticanas. Con el paso del tiempo, tales diaconías se

convirtieron en colegios de clérigos, de modo que se redujeron tanto en recursos que no aportan nada de ayuda a los pobres, para cuya gracia fueron instituidas originalmente. Ahora se llaman títulos de los cardenales diáconos, aunque cuando los cardenales diáconos suscriben su nombre, se abstienen de usar el término título, pero omiten la región y solo expresan la iglesia. Además, los antiguos diáconos regionarios, cuando ponían su nombre en los concilios, no seguían el orden de las regiones, sino el de su ordenación, como se ve en el sínodo romano bajo Símaco, donde el primero en suscribir fue Cipriano, diácono de la S. R. E. de la región 7, el segundo Anastasio de la región 1, el tercero Citonato de la reg. 5, el cuarto Juan diácono de la reg. 2, el quinto Tarrense diácono de la reg. 1, el sexto Tertulo diácono de la reg. 4. Donde al leer que había dos diáconos de la primera región, Anastasio y Tarrense, es un argumento de que uno era regionario, el otro titular de la misma región. Pues al principio solo había siete diáconos regionarios por el número de siete regiones eclesiásticas; después, a partir del tiempo de Honorio II, el número aumentó a dieciocho, a los que finalmente se añadieron dos más, constituyendo un total de veinte diaconías. En este aumento de diáconos, algunos eran llamados regionarios, en número de doce; otros palatinos, en número de seis, prefectos de los regionarios. Todas las diaconías, en número de dieciocho, las comprende Cencio, página 173, que enumera Pedro Mallius, aquí, página 160.

Los subdiáconos se distinguen en tres órdenes según un antiguo libelo alabado por Baronio, en el año 1057, en estos términos: Los subdiáconos son todos en número de veintiuno; siete regionarios, que cantan las epístolas y lecturas en las estaciones; siete palatinos, que realizan la misma función en la iglesia Lateranense; otros siete, que se llaman escuela de cantores, que solo cantan cuando el sumo pontífice solía celebrar. De los primeros era aquel Juan subdiácono de la primera región, que se dice que quitó el palio del cuello del papa Silverio, y lo vistió con hábito monástico, lo cual Sixto subdiácono de la región sexta anunció al clero.

Finalmente, también había acólitos regionarios, y había titulares, de los cuales diremos más, después de haber presentado algunas cosas sobre la distinción de las regiones eclesiásticas, cuyo conocimiento es necesario para este lugar.

Está bien establecida la división de la Ciudad en siete regiones eclesiásticas, cuando por decreto de Augusto había sido distribuida en catorce; pero es mucho más oscura, aunque mucho más posterior, aquella división eclesiástica, ya que está ahora obsoleta, mientras que la civil se ha mantenido hasta ahora. Nardini asignó de la mejor manera posible la ubicación y los límites de cada región eclesiástica a partir de Anastasio, quien coloca el monte Aventino en la primera, en la segunda la vía Mamertina, la basílica de San Lorenzo sobre San Clemente en la tercera, y la cabeza de Tauro en la quinta. Otras las designa el mismo autor por conjetura. A estas añade en la cuarta región el título de Vestina, a partir de una antigua inscripción que se lee en la Roma subterránea, tomo II, o libro IV, capítulo 25, donde se alaba a Abundancio acólito de la reg. cuarta tt. Vestinae, título que después se llamó de los santos Gervasio y Protasio, o de San Vital.

En este lugar, Pablo Aringhus observa que antiguamente había tres tipos de acólitos en Roma: palatinos, que servían al sumo pontífice en el palacio apostólico y en la basílica Lateranense; estacionarios, cuyo principal deber era asistir al mismo pontífice en las iglesias donde se celebraban estaciones de costumbre; finalmente, regionarios, que servían diligentemente a los diáconos en sus regiones titulares para cumplir con los deberes sagrados, de cuyo número fue Abundancio recién mencionado. Sin embargo, se entiende claramente por el primer y tercer Orden Romano que en aquellos primeros tiempos solo había dos tipos de acólitos, a saber, regionarios y titulares, de los cuales aquellos servían a los diáconos regionarios y al pontífice, estos a los presbíteros titulares. Los palatinos eran lateranenses, los

estacionarios eran seleccionados de entre los regionarios. El Orden Romano publicado por Hittorpius llama a los clérigos parroquiales, página 31. El mismo, al tratar sobre la ordenación de los mismos, página 89, declara abiertamente que cada uno fue ordenado para un título; y lo mismo sobre los subdiáconos, diáconos y presbíteros, página 91. Gregorio Magno, según refiere Juan Diácono, en el libro II de su Vida, capítulo 11, al apartar de su habitación a los seculares, eligió como consejeros y familiares a clérigos y monjes, con quienes Gregorio, habiendo pasado mucho tiempo día y noche, no dejó nada de la perfección monástica en el palacio, ni de la institución pontifical en la iglesia.

Después de los títulos y diaconías, es necesario observar aquí algunas cosas sobre los oratorios. Estos eran de dos tipos: algunos cardenales, otros no asignados a ningún presbítero. Gregorio Magno en sus cartas, donde trata sobre la dedicación de oratorios, requiere constantemente cinco condiciones: a saber, que no haya ningún cuerpo enterrado en ese lugar; que se asigne una dote suficiente; que no se constituya allí un baptisterio; que no haya tampoco presbítero cardinal, y por lo tanto no se celebren allí misas públicas, que solo los presbíteros cardenales podían celebrar: De modo que si alguna vez se celebraban oficios en tales oratorios, debía solicitarse un presbítero al obispo, para que nada más pudiera ser presumido por cualquier otro sacerdote, todo lo cual se lee en el libro II, carta 9, ind. 10, y en otras. Sin embargo, había algunos oratorios en los que se permitía tener un presbítero cardinal, no como párroco, sino como capellán. De este tipo era aquel oratorio que el mismo pontífice permite dedicar al obispo Passivo de Fermo en el libro X, carta 12: También queremos que constituyas allí un presbítero cardinal, para que siempre que el mencionado fundador desee que se celebren misas para él, o lo exija la concurrencia de los fieles, no haya nada que pueda impedir la celebración de los solemnes oficios de las misas.

Tales títulos menores pueden llamarse, otros mayores, a los que estaba anexa la cura de almas. En estos había un presbítero, a veces varios, con otros ministros; en aquellos uno solo estaba incardinado, término que Gregorio usa en el libro I, carta 81. Anastasio, quien fue reintegrado por el papa León IV en el sínodo romano, por haber dejado su parroquia, es decir, de la ciudad de Roma, el pontífice lo llama presbítero de nuestro cardinal en los mismos actos del sínodo publicados por Holstenio. Así, Gregorio Magno priva de la comunión a Pedro acólito de la iglesia romana, a quien había dado como compañero a Sabiniano diácono en la legación, después de que huyó, según el libro VII, carta 7, ind. 1.

Aquí sería oportuno tratar sobre las iglesias de la Ciudad, y su número, que Cencio cuenta hasta trescientas diez, a quien puede consultar quien quiera, desde la página 190. Tampoco debe omitirse lo que sobre esto escribe en el siglo XI Arnoldo, monje de Ratisbona, hijo de un conde, al tratar sobre el culto religioso que entonces florecía en la Ciudad: ha crecido tanto, dice, en el culto divino, que por las ruinas de los muros y los antiguos templos surgen diariamente innumerables edificios de iglesias o monasterios, de cuyo increíble número, como escuché de un anciano que dijo haber sido criado en la misma ciudad, veinte son poseídos por monjas, cuarenta por monjes, sin contar aquellos que están fuera de la ciudad, y en otras iglesias o capillas, que abundan en la misma ciudad. Sin embargo, no se puede concluir que hubiera tantos monasterios de hombres, ni tantas colegiaturas de canónigos, a partir de la enumeración de Cencio y Pedro Mallius, que no cuentan más de veintidós abadías de hombres. En el mismo siglo XI había un grupo de canónigos en la iglesia Lateranense. De ahí que Pedro Damiani, escribiendo a Pedro archipresbítero de la canónica Lateranense, lo llama rector del santo convento, lo cual debe entenderse quizás de los canónigos regulares. El mismo autor en otro lugar alaba la canónica de Santa Cecilia.

Aunque en el Laterano había en ese tiempo canónigos regulares, estos no ocupaban los títulos de esa iglesia de tal manera que otros clérigos, e incluso monjes, fueran excluidos de tales títulos. Pues Oderisio, monje de Casinas, fue hecho diácono de la iglesia Lateranense por Nicolás II, según León Marsicano, y Alejandro II también constituyó a Todino, igualmente de Casinas, llamado a Roma, como levita en el patriarcado Lateranense, según el mismo autor. Se pueden aportar otros ejemplos, pero esto nos llevaría demasiado lejos.

Antes de avanzar más, es útil presentar de pasada la forma de las antiguas basílicas de la Ciudad. La mayoría estaban orientadas al Este, algunas al Oeste. La nave sostenida por columnas, terminada con un techo pintado o con la misma estructura del techo: en la cual los hombres se sentaban al Sur, las mujeres al Norte. Seguía la escuela de cantores, que nosotros llamamos coro, cuyo perímetro o cercado era de mármol, casi a la altura de un hombre. El ambón o lectorio tenía uno o dos adjuntos, con cuatro o cinco escalones dobles a cada lado para subir y bajar. De lo cual se puede ver que la forma de los ambones era muy diferente de la forma de nuestros odeones, cuya ubicación también era diferente, ya que aquellos ambones estaban mayormente situados al Norte, mientras que nuestros odeones están en la parte que separa el coro de la nave. Aquellos ambones romanos se acercaban al modo que describe Gregorio de Tours, obispo, en el libro sobre la Gloria de los mártires, capítulo 94, donde habla del beatísimo Cipriano, obispo de Cartago, en cuya basílica, dice, se refiere que el analogio, en el que se canta o se lee el libro colocado encima, está compuesto maravillosamente. Pues se dice que está esculpido todo de un solo bloque de mármol, es decir, la mesa encima, a la que se asciende por cuatro escalones. Los canceles alrededor; debajo columnas, porque también tiene un púlpito, debajo del cual pueden haber ocho personas. Esto dice Gregorio de Tours, obispo, cuya descripción concuerda con el Orden Romano editado en noveno lugar por nosotros, en el cual se dice que los ordenandos estaban bajo los escalones del podio o ambón, números 2 y 8, mientras se leían las lecciones. Cipriano llama púlpito, es decir, tribunal de la iglesia, en la carta a los presbíteros y diáconos de la iglesia, que es la carta 34 en la Edición Pameliana, en la de Oxford 39, sin mencionar el canon 14 del cuarto concilio de Toledo, en cuyo canon 39 se distingue un doble coro, primero y segundo, como entre los romanos.

Después del coro de los cantores, gradualmente se elevaban los escalones del santuario, que eran separados del mismo coro por canceles. Llamaban rugas o regias a los accesos o puertas de los canceles, o a los mismos canceles, y los acólitos las vigilaban, como se lee en nuestro primer libelo, donde se describe el regreso del pontífice al secretarium después de la Misa. Sobre las rugas se dirá más adelante en el capítulo 20. Bajo el ciborio estaba el altar, y bajo el altar la confesión, y detrás del altar en forma de corona estaba dispuesto el presbiterio o coro de los sacerdotes, en el cual se sentaban los obispos a la derecha, a la izquierda los presbíteros, teniendo en la cabecera el trono del pontífice, generalmente de mármol; con dos apoyabrazos, un poco más alto que los demás asientos, y adornado con un lienzo. De ahí que en Paciano se hable de la sede con lienzo, lo cual también Pontio insinúa que ya existía en la época de Cipriano. En la basílica de Santa María ad Praesepe el trono del papa estaba del lado de las mujeres, de modo que detrás de la sede del pontífice las mujeres, de pie para los solemnes oficios de las misas, parecían estar cerca del pontífice. Pero en un lugar superior Pascual I lo colocó según la costumbre, según Anastasio. Bajo los canceles del presbiterio estaba el senatorio en la parte sur, más cercano a los canceles, donde se situaban los senadores y príncipes, y en la parte opuesta las matronas.

El presbiterio estaba situado bajo el ábside, que solía estar decorado con bóvedas y mosaicos, de la cual colgaban para adorno cálices, coronas, y otros objetos de ese tipo. El altar estaba adornado con un ciborio, sostenido por cuatro columnas, que Anastasio a veces parece llamar

propiciatorio. El Orden Romano publicado lo llama umbráculo del altar, página 122. Bajo el ciborio estaba la confesión, que es el lugar donde se guardaban las reliquias y cuerpos de los santos. Velos en las puertas de la basílica, y también en el altar, cuádruples, que Anastasio llama tetravila.

El secretarium, comúnmente llamado sacristía, lo colocaban en la parte inferior de la nave al sur, es decir, del lado de los hombres. De ahí que en la antigua basílica Vaticana y en la Lateranense los secretariados estaban a la izquierda de los que entraban en esas basílicas, porque las mismas basílicas estaban orientadas al este, teniendo el sur a la izquierda. Por el contrario, el antiguo sacrarium de la diaconía de Santa María en Cosmedin estaba a la derecha de los que entraban, porque el sur de esa iglesia estaba a la derecha de los que entraban. En esos secretariados también había un oratorio, como en el Lateranense de San Tomás, en el Vaticano de San Gregorio, que ahora se llama oratorio de Santa María de la Fiebre; pero ninguno de los dos es ahora un secretarium. En estos secretariados los pontífices romanos se vestían con las vestiduras que usaban en el sacrificio, y de allí procedían al altar con un rito solemne. Allí también se solían celebrar concilios, a veces en los santuarios o presbiterios, que a veces también se llaman secretariados. A esto se refiere el canon 15 del segundo concilio de Arlés, que no se permita al diácono sentarse entre los presbíteros en el secretarium, ni presuma entregar el cuerpo de Cristo en presencia del presbítero. Además, se entiende que esos secretariados fueron tomados de la imitación de los antiguos romanos, como también muchas otras cosas, porque la antigua basílica de Santa Martina testifica que fue el secretarium del senado romano, según una antigua inscripción esculpida en su ábside de esta manera: Saludos a nuestros señores, Honorio y Teodosio, príncipes victoriosos, el secretarium del senado más ilustre, que el hombre ilustre había instituido, y que el fuego fatal consumió, Flavio Anio Eulario Epifanio V. C. prefecto de la Ciudad en lugar sagrado lo reparó, y lo devolvió a su aspecto original. Así también por imitación de los paganos, que solían pintar los muros y bóvedas de los templos, según Plinio en el libro XXXV, capítulo 3, nuestros también se encargaron de adornar con pinturas los ábsides y paredes de las basílicas. Sobre la basílica de San Hipólito lee el himno 11 de Prudencio, sobre las coronas.

[XXVII] IV. Sobre el clero romano, y sobre el antiguo rito de celebrar los oficios divinos en la iglesia romana.

Durante los primeros nueve siglos de la Iglesia, en Roma eran raros, y quizás inexistentes, los colegios de clérigos, excepto en la basílica Vaticana. En los títulos, como vimos anteriormente, uno, dos o tres presbíteros, junto con un número similar de ministros sagrados, realizaban el culto divino. En las basílicas patriarcales se empleaban mansionarios o custodios de las iglesias para decorarlas, limpiarlas y realizar otras tareas necesarias; las demás funciones del culto divino en otras basílicas solían ser desempeñadas por los titulares designados por el pontífice. En el siglo IX, los ministros de la basílica de San Pedro, es decir, los clérigos, ya estaban dedicados, y Amalario dice en su segunda prefación a los libros sobre los oficios eclesiásticos que les preguntó cuántas Oraciones solían celebrar antes de la epístola de la Misa en los días festivos. Sin embargo, no se debe pensar que los oficios divinos faltaban en la Iglesia Romana en ese tiempo. De hecho, entendemos que se celebraban diariamente, como se deduce del capítulo 13 de la regla de San Benito, quien asigna en los días privados o feriados un cántico para cada día en los Matutinos, es decir, en las Laudes, según canta la Iglesia Romana. Y el conocido Anastasio dice que Gregorio III estableció en la iglesia de San Crisógono un abad y una congregación de monjes para ofrecer alabanzas a Dios en el mismo título durante el día y la noche, ordenado según el modelo de

los oficios de la Iglesia del beato apóstol Pedro; y añade que el mencionado abad con su congregación fue segregado o exento del poder del presbítero del mencionado título.

Se deduce que la basílica Lateranense siguió el ejemplo de la Iglesia Vaticana, según las palabras del mismo autor, donde se menciona que el mismo pontífice renovó el monasterio de los santos Juan Evangelista, Juan Bautista y San Pancracio, junto a la iglesia del Salvador, instituido antiguamente, que había sido descuidado por la excesiva negligencia de todo el orden monástico; en el cual estableció una congregación de monjes y un abad para ofrecer diariamente los sagrados oficios de alabanza divina en la basílica del Salvador, llamada Constantiniana, junto al Laterano, durante el día y la noche, ordenado según el modelo de la Iglesia del beato apóstol Pedro. En ese tiempo, por lo tanto, habían desaparecido en ese lugar los monjes de nuestra orden, que, tras la destrucción del monasterio de Montecasino por los lombardos, el papa Pelagio había establecido en el Laterano, cuyo abad era Valentiniano cuando Gregorio Magno se disponía a escribir el segundo libro de los Diálogos. Él mismo dice que recibió algunas cosas sobre San Benito de Valentiniano, quien durante muchos años presidió el monasterio Lateranense. Teodoro, mencionado por el monje Fausto en la prefación al libro sobre la vida de San Mauro abad, fue el tercero en gobernar la congregación del monasterio Lateranense después de él. Había otro monasterio de Honorio, adjunto a la basílica Lateranense, que Adriano I restauró de manera similar.

Regreso a la basílica de San Pedro, donde los monjes de cuatro monasterios realizaban los oficios divinos. Estos eran los monasterios de San Martín y San Esteban el Menor al lado derecho de la basílica; San Esteban el Mayor y los santos Juan y Pablo al lado izquierdo. El monasterio de San Esteban el Mayor también se llamaba Catafarfara o Catagalla patricia, y el de San Esteban el Menor Catabarbara patricia. Se dice que Gregorio III estableció tres de estos monasterios, según el conocido Anastasio, quien testifica que uno de ellos, a saber, el de los santos Juan y Pablo, fue fundado por León Magno.

La basílica de San Pablo, que es la tercera patriarcal, en tiempos de Gregorio Magno era gobernada por prepositos; esto se evidencia en el libro X, epístola 9, pero fue concedida, o más bien restituida, a los monjes por Gregorio II. Este renovó los monasterios que estaban junto a la basílica de San Pablo, que habían caído en desuso, y tras ordenar a los siervos de Dios monjes, estableció una congregación después de mucho tiempo, para que allí rindieran alabanzas a Dios día y noche. Lo mismo fue hecho por el mismo pontífice en la basílica de Santa María ad Praesepe, donde instituyó un monasterio a partir de un gerontocomio; lo mismo fue instituido por otros pontífices en la basílica de San Lorenzo fuera de los muros. Existe en una tabla de mármol en la basílica de Santa María ad Praesepe una antigua inscripción, grabada en mármol en tiempos de Gregorio IV, que resume una donación hecha a la misma basílica por Flavia, hija de Xantipo, antiguo secretario imperial, en favor de los mansionarios que entonces residían en la misma iglesia. Entre otros, suscriben Teodoro adorador del número de Teodosia, Gregorio Optio del número de soldados, Epifanio orfebre, Teodoro acólito de la S. R. E. El tiempo de la donación fue omitido por el breviador. En estas suscripciones, el término número se toma por legión, y por lo tanto Adorador podría ser lo mismo que tribuno o conde, lo cual es una conjetura de los ilustrísimos Ciampini y Fabretti, con quienes el erudito y excelente Padre Tomasius compartió esta inscripción antes de enviárnosla. Así que los mansionarios cuidaban de esa basílica Liberiana; pero los monjes vecinos, como en las otras iglesias patriarcales, realizaban las alabanzas divinas de noche y de día.

En cuanto a las Misas, para celebrarlas en la basílica Lateranense se empleaban siete obispos sufragáneos del pontífice romano; en las otras, presbíteros semanales de los títulos. Este uso

es antiguo, como se evidencia en los actos del papa Esteban IV, quien estableció que todos los domingos los siete obispos cardenales semanales, que observan las solemnidades de las Misas en la iglesia del Salvador, celebraran sobre el altar del beato Pedro, y se dijera Gloria in excelsis Deo. Así, ya entonces se había establecido el uso de que esos siete obispos cardenales, cada uno en su semana, oficiaran en la iglesia Lateranense. Por esta prerrogativa, Pedro Damián exalta especialmente la iglesia Lateranense, que, como está distinguida con el nombre del Salvador, que es la cabeza de todos los elegidos, así es madre y cierto ápice y vértice de todas las iglesias del mundo. Esta tiene siete obispos cardenales, a quienes solos, después del apostólico, se les permite acercarse a ese sacrosanto altar y celebrar los misterios del culto divino. Así lo dice Pedro, en el libro II, epístola 1, que está dirigida a los santos obispos cardenales de la iglesia Lateranense. Estos obispos eran el de Ostia, el de Porto, el de las santas Rufina y Segunda, también llamado de Silva Candida, el de Sabina, el de Preneste, el de Tusculum y el de Albano. Qué presbíteros de los títulos urbanos servían en las otras iglesias patriarcales, lo enseña nuestro apéndice al Orden Romano 11, infra pág. 160.

Además, en ciertos días festivos, el clero romano se reunía con el pontífice en esas basílicas donde se habían convocado estaciones, y allí realizaban los sagrados oficios, e incluso a veces celebraban vigiliias nocturnas para la celebración de las fiestas. Incluso en la vigilia de Pascua, las iglesias suburbanas se presentaban en esas reuniones: de lo cual es prueba nuestro apéndice al primer librito del Orden Romano, págs. 34 y 35. En las demás fiestas y domingos, los presbíteros titulares celebraban las Vísperas en sus títulos con los acólitos de las regiones, como se lee en el mismo apéndice, sobre la semana pascual, pág. 38. Asimismo, los mismos presbíteros celebraban la Misa pública en esos días con su pueblo; y no era necesario un colegio de clérigos o una escuela de cantores, sino que el ministerio de los diáconos y subdiáconos era suficiente, quienes, además de la epístola y el evangelio, podían fácilmente completar lo demás, omitiendo quizás la Antífona de Entrada, el Ofertorio y la Antífona de Comunión.

Cuál era el oficio nocturno y diurno de la Iglesia Romana antes del siglo IX se entiende por el Antifonario de Amalario. El libro Diurno asigna el número de lecturas en las vigiliias en la cautela del obispo. Sin embargo, tal era la religión de los romanos en ese tiempo, que si alguna vez se pasaba el tiempo de las vigiliias por negligencia, omitiendo o acortando el oficio nocturno, las Laudes comenzaban al amanecer. Tenemos un testimonio claro de esto en Amalario, en el capítulo 4 del Antifonario, donde alaba grandemente esta costumbre. Porque la misma Iglesia Romana, en cualquier orden o número de lecturas que vea avanzar la mañana, es decir, el amanecer, como he oído, omite el oficio nocturno y comienza el matutino. Porque es peligroso transgredir los límites de los Padres, etc. Impulsado por la misma religión, el santo Padre Benito estableció en el capítulo 11 de su regla que si alguna vez los hermanos se levantan tarde, lo cual dice que debe evitarse al máximo, se quite algo de las lecturas o responsorios, para que las Matutinas o Laudes, que deben cantarse al amanecer, se completen a su debido tiempo. Sería deseable que esta religión se restaurara en la mayoría de las Iglesias de Italia, donde las vigiliias nocturnas, con el sol del día anterior aún brillando, no se cantan tanto como se recitan.

Lo que hemos dicho sobre la costumbre de la Ciudad, de que los obispos cardenales y los presbíteros de los títulos acudieran en ciertas semanas a las iglesias patriarcales para celebrar los sagrados oficios, no careció de ejemplo en las Iglesias Galicanas. Esto se puso en práctica en Verdún en el siglo VII, como aprendemos de los Actos del obispo Pablo, quien ordenó que los presbíteros foráneos acudieran por turnos a la iglesia catedral para realizar los oficios divinos. Pero el ejemplo más notable es el de la Iglesia de Auxerre, donde, por la institución del obispo Tetrico, quien murió a principios del siglo VIII, los abades, arciprestes e incluso

los rectores de las iglesias rurales, por turnos, realizaban el oficio divino, con la condición de que recibieran un estipendio suficiente del ecónomo de la iglesia del cellario dominical. Estas mismas palabras las refiero de los Actos de los obispos de la misma Iglesia, en los cuales se explica claramente qué semana de cada mes debe servir cada uno. Lo que falta para el mes de septiembre en Labbe debe completarse con la parte II del siglo IV Benedictino, pág. 575. Omitimos los ritos similares de otras Iglesias.

V. De las colectas y estaciones, y de las letanías romanas.

La palabra estación es ambigua, a veces se usa para el ayuno voluntario, a veces para el estado de los que oran. En ambos significados aparece frecuentemente en Tertuliano y otros autores. En este lugar se toma por la reunión del pueblo en un lugar designado, es decir, en la iglesia donde la Procesión de los clérigos se detiene en días fijos, para realizar las oraciones establecidas. Es una antigua costumbre en Roma que en ciertos días el clero romano se reúna en alguna iglesia para hacer una súplica, donde se realizan los sagrados oficios y otros servicios divinos.

La Procesión del clero romano a esas estaciones es doble, solemne o privada. Esta se realiza cuando cada uno se dirige privadamente al lugar designado; la solemne, cuando con solemnidad, cantando letanías y otras oraciones, el pontífice y todos los demás se dirigen allí. Las Procesiones solemnes son precedidas por la Colecta, es decir, la reunión de los clérigos en una iglesia, para que desde allí, como en formación, se proceda al lugar de la estación; así llamada porque en ese lugar el clero se reúne con el pueblo para hacer la Procesión solemne. Y porque en el lugar donde se hace la colecta se pronuncia una Oración sobre el pueblo antes de la Procesión; de ahí que tales Oraciones también se llamen Colectas, porque se hacen sobre la Colecta del pueblo, mientras se reúne para proceder de una iglesia a otra para hacer la estación, como dice el Micrólogo, en el capítulo 3. Así, en el inicio del ayuno, esa Oración, *Concede quaesumus* en Santa Anastasia sobre la Colecta del pueblo se dice, que celebra la estación en Santa Sabina. Pero tales Colectas se hacían principalmente en Cuaresma, y en los tres días de las cuatro témporas, porque en esos días se celebraba la Procesión solemne; pero porque quizás la Procesión era privada en otros tiempos, no se asignan Colectas en el antiguo índice de Colectas y estaciones, que mostraremos más adelante en su lugar. Sobre las Colectas que estaban en uso en el siglo XII, escribe así Benito, canónigo de San Pedro: La Colecta se hace el lunes, miércoles y viernes, y el sábado durante toda la Cuaresma, y en las cuatro témporas de todo el año, y el jueves en Santa María trans Tiberim, y en San Apolinar.

Gregorio Magno estableció las estaciones, antes vagas o no asignadas por escrito a ciertas iglesias, en su Sacramentario, y las ordenó por las basílicas o cementerios de los beatos mártires, según testifica Juan Diácono, en el libro III de su Vida, capítulo 18. Originalmente, esas estaciones se habían instituido ya sea por los natalicios de los santos, o por los días de Procesión pública, o por el tiempo de celebración de la consagración de la Misa. Las estaciones por los natalicios de los santos se hacían en sus memorias o en los cementerios, es decir, en las iglesias construidas sobre sus tumbas, que por eso a veces se llaman cementerios. De ahí que, siendo muy conocidas las festividades y memorias de los santos, no era necesario asignar el día y lugar de estas estaciones en los Sacramentarios en los que se contenían las Misas propias de los santos, que antiguamente requerían estaciones públicas. Pero las estaciones de otros días, como la Cuaresma, las cuatro témporas, el Adviento, la Navidad, la Pascua y similares, siendo inciertas, era necesario designarlas, para que no surgiera duda sobre a qué iglesia debía procederse para la estación pública. Por eso Gregorio las asignó a ciertos días en su Sacramentario, para que pudieran ser conocidas por todos. Las estableció en las basílicas principales, es decir, patriarcales y títulos; a veces, sin embargo, en diaconías y

oratorios, como en el oratorio de San Pancracio, donde el mismo santo pontífice dio una homilía. Gregorio II completó algunos días vacantes de Cuaresma, a saber, los jueves; y para que no se repitieran en los títulos, estableció esas estaciones en otras iglesias. Esto es lo que quiso significar el escritor del libro de los Hechos de los pontífices con estas palabras: Aquí, en tiempo de Cuaresma, para que el jueves se hiciera el ayuno, es decir, la estación, y la celebración de las Misas en las iglesias (lo que no se hacía) lo instituyó. Sin embargo, el Micrólogo afirma en el capítulo 50 que todos los jueves de Cuaresma eran festivos como el domingo antes de Gregorio II.

Aunque las estaciones estaban fijadas y establecidas en el Sacramentario, era costumbre anunciarlas al pueblo. Esto lo hacía el archidiácono en la Misa pública precedente. Porque después de que el pontífice había comulgado, venía el archidiácono con el cáliz al lado del altar, y anunciaba la estación; estas palabras se leen en el primer librito del Orden Romano, número 19. No hay duda de que también se anunciaba la Colecta, donde la ocasión lo requería. Sin embargo, a veces el notario realizaba esta función en lugar del archidiácono; de lo cual hay un notable ejemplo en los Actos de León III, quien cuando un día, según la costumbre, procedía en las letanías que todos llaman mayores, donde el pueblo debía salir a su encuentro, y según la costumbre anual se celebraban las letanías y las solemnidades de las Misas con los sacerdotes, y según la antigua tradición se había anunciado la letanía por el notario de la S. R. E. en la iglesia del beato mártir Jorge en su natalicio, todos, tanto hombres como mujeres, con devota mente en tropel en la iglesia del beato mártir de Cristo Lorenzo, que se llama de Lucina, donde también estaba la Colecta anunciada, se encontraron. Así que la Colecta también se hacía en las letanías mayores, aunque no se asigna ninguna a este tiempo en nuestro índice. El libro de los Pontífices continúa narrando sobre León III, quien cuando había salido del patriarcado, le salió al encuentro sin planeta el inicuo, y no debe llamarse pascual primicerio, y en hipocresía le pedía perdón, diciendo, porque estoy enfermo, y por eso vine sin planeta. De lo cual se entiende que los ministros sagrados, adornados con planetas, salían al encuentro del pontífice en esas Colectas.

Al lugar de las estaciones se llevaban desde el patriarcado Lateranense los vasos sagrados, precediendo la cruz estacional, y era costumbre que el pontífice fuera llevado allí en silla gestatoria. Sin embargo, a veces iba a caballo. León IV restauró la cruz de oro, que (como es costumbre desde antiguo, dice Anastasio) era llevada por las manos de los subdiáconos, predecesores de los pontífices. También se hacían presbiterios, es decir, distribuciones, tanto por los servicios de los ministros, como por las alabanzas y aclamaciones. Incluso el pontífice a veces resolvía causas en el mismo camino, o ciertamente a su señal el nomenclador y el sacelario, como en el primer Orden Romano, número 2. Los demás detalles los explican nuestros libritos, en los cuales se puede ver cuáles eran antiguamente las estaciones en el Laterano, cuáles en San Pedro.

Por lo demás, tales Procesiones a menudo se llaman letanías en los autores antiguos. Entre los primeros se debe contar al emperador Arcadio, quien en un rescripto contra los herejes, dado a Clearchus, prefecto de la Ciudad, prohíbe a todos ellos reunirse en conventículos profanos para hacer letanías dentro de la ciudad, de noche o de día. Donde letanía parece usarse por súplica, o Procesión. Aunque con el tiempo las oraciones y rogativas que se hacen en tales súplicas se acostumbra a significar más propiamente con el término letanía, pero especialmente las invocaciones de los santos. Apropiadamente Walafrid Strabo, en el capítulo 28: Sin embargo, se debe notar que las letanías no solo se llaman esa recitación de nombres en la que se invoca a los santos en ayuda de la debilidad humana, sino que también todas las rogativas que se hacen en las súplicas se llaman letanías. Al principio, sin embargo, el nombre de letanía significaba solo el inicio de nuestras letanías, de modo que Kyrie eleison se

repetía muchas veces, en cuyo sentido se toma no una vez en la regla de San Benito. En el mismo sentido se lee que se usó en un antiguo Ritual de la Iglesia Romana, que nos ofrece el Códice Casinense, donde se prescribe una súplica en la Asunción de la Santísima Virgen con una triple repetición de nuestra letanía inicial. Transcribo aquí las mismas palabras. En la Asunción de Santa María, en la misma víspera de las vigilijs, se prepara un portatorio en San Lorenzo junto al Laterano, y colocada una tabla, con la imagen de nuestro Señor Jesucristo, desde la medianoche, concurriendo el pueblo, salen con la letanía a Santa María la Menor, limpiadas las calles por el camino, y colgadas lámparas por las casas; y allí, en los escalones de Santa María, depositada por un tiempo la imagen, todo el coro de hombres y mujeres, humildemente de rodillas ante ella, golpeándose también el pecho con los puños, dicen al unísono cien veces Kyrie eleison, cien veces Christe eleison, también cien veces Kyrie eleison; y derramadas lágrimas y oraciones, por San Adriano van directamente a Santa María la Mayor; y escuchada la celebración de las Misas, regresan al palacio. De donde alguien que estaba presente, así maravillado exclamó: Santa María, ¿qué es esto? si subes a las regiones celestiales, Sé benigna con los tuyos. Y después de algunos versos, se indica el tiempo en que se escribió el poema con estos versos: El tercer Otto, apoyado en el consuelo de tu palma, Y presente para el perdón. Aquí te ofrece, si tiene algo, con devoto corazón, No duda en esparcirlo. Alégrese todo hombre, porque reina el tercer Otto. Hasta aquí ese Códice Casinense.

Además, en la basílica de Letrán hay solamente ocho estaciones, de las cuales dos son antiquísimas, a saber, el primer domingo de Cuaresma y el domingo in albis; el martes antes de la Ascensión es más reciente. En la basílica de San Pedro hay veinte estaciones, la mayoría muy antiguas; en la basílica de San Pablo Extramuros hay cinco estaciones; en la basílica de Santa María la Mayor, doce; en la basílica de San Lorenzo Extramuros, tres. Pero este y otros detalles de las estaciones de otras iglesias antiguas serán presentados más adelante en un librito especial. Onofrio, en la Historia de la Basílica Vaticana, enumera cuarenta y cuatro iglesias en las que hoy se realizan estaciones; sin embargo, hay ochenta y siete estaciones en ochenta y tres días. Hasta aquí sobre esto; ahora pasemos a asuntos más importantes.

VI. Ritos singulares de la Misa pontifical según el Orden Romano; y primero desde el inicio hasta el Canon.

Omitiendo las ceremonias comunes del sacrificio sacrosanto de la Misa, como han sido ilustradas por los expositores, especialmente por el cardenal de piadosa memoria Juan Bona, aquí solo seguiremos los ritos singulares de la Misa pontifical o episcopal según el Orden Romano, para no parecer que repetimos lo ya hecho. Trataremos este tema de tal manera que, si algo nos ocurre para ilustrar estos aspectos singulares, lo mencionaremos brevemente; de lo contrario, nos bastará con indicar la cuestión tal como es.

1. Es notable en primer lugar el momento de venerable antigüedad, [XVXVI] que aparece en nuestro primer librito del Orden Romano, núm. 8, en la Procepción del pontífice al altar, a saber, que dos acólitos sostienen cajas abiertas con los Santos, y un subdiácono sigue con ellos sosteniendo su mano en la boca de la caja, mostrando los Santos al pontífice, o al diácono que lo precede, es decir, también al diácono. Entonces, con la cabeza inclinada, el pontífice o el diácono saluda a los Santos y los contempla, de modo que si hay abundancia, ordena que se coloquen en el relicario. Qué son estos Santos, nadie hasta ahora, si no me equivoco, ha explicado. Quisiera que el lector considere si lo que vamos a presentar prueba que este término se refiere a la Eucaristía.

En principio, dondequiera que este nombre Santos aparece en plural de manera aislada, especialmente en estos libros, siempre o casi siempre significa la Eucaristía, siguiendo el ejemplo de los griegos, que la llaman τὰ Ἅγια; y Tertuliano la llama Santo de manera absoluta tanto en el libro de la Oración como en otro de la Prescripción. El mismo Orden Romano, núm. 17: Cuando dice La paz del Señor sea siempre con vosotros, haciendo la señal de la cruz con su mano sobre el cáliz, introduce los Santos en él. Nadie dudaría de que este pasaje debe entenderse sobre la Eucaristía. A mí me parece que no es otra cosa que una partícula consagrada de aquellos Santos que se mostraron al pontífice al proceder al altar, que también adoró con el diácono. Pues esta partícula introducida en el cáliz no puede explicarse fácilmente como parte de la Hostia consagrada en esa Misa que se está celebrando, ya que inmediatamente después de lo anterior se añade que el pontífice rompe la oblata, y de la misma Santa, que ha mordido, la coloca en las manos del archidiácono, diciendo en el cáliz, Que se haga la mezcla, etc. Por lo tanto, se introducían dos partículas en el cáliz, una antes de la fracción de la oblata, otra después de la fracción, de la misma Oblata; así que la primera no parece ser otra cosa que una partícula de la Eucaristía consagrada anteriormente, que el pontífice adoró al proceder al altar, mostrada en la caja; de la cual ordenó que la parte que fuera abundante se guardara en el relicario, es decir, en el lugar donde solía guardarse la Eucaristía. En el segundo librito también se prescribe una doble mezcla de partículas sagradas en el cáliz, pero ambas del sacrificio presente: en contraste con el primer librito, donde la primera mezcla, en mi opinión, se hace de la anterior, la otra del presente. Y para que nadie dude de que se introdujeron dos partículas en el cáliz, Amalarico lo notó claramente, quien, relatando este rito, comenta así [XXXVII] en el libro III, cap. 31. Si esto se hace así en la Iglesia Romana, de ellos se puede aprender qué significa el pan puesto dos veces en el cáliz. Pues nada en el oficio se hace sin misterio según la constitución de los Padres.

Por lo tanto, está claro que se introdujeron dos partículas de la Eucaristía en el cáliz, una de la consagración anterior (según creo), la otra del presente. ¿Por qué se introdujo una partícula de la Eucaristía reservada en el cáliz? Tal vez para inculcar la unidad y perpetuidad del sacrificio con este rito. Esto se puede deducir de otro rito muy similar, que sigue en el mismo primer librito nuestro, núm. 21, donde ocurre que, estando ausente el pontífice, la Misa en el lugar donde se celebraba la estación era celebrada por un obispo. En sexto lugar, cuando debe decirse La paz del Señor sea siempre con vosotros, el subdiácono lleva una partícula de fermento consagrada por el apóstol, y se la da al archidiácono; este la entrega al obispo. Y él, haciendo la señal de la cruz tres veces, y diciendo La paz del Señor sea siempre con vosotros, la introduce en el cáliz. Este pasaje es significativo para probar lo que dijimos antes, que ese fermento, del que habla Inocencio I en la carta a Decencio, es la misma Eucaristía consagrada, no eulogias o pan bendito; además, este rito de la Misa episcopal, celebrada en ausencia del pontífice, ilustra un rito similar de la Misa pontifical, en la que se lleva una partícula de la Eucaristía consagrada anteriormente al altar, y luego se introduce en el cáliz como observamos; finalmente, este rito recomienda la unidad del sacrificio, así como la unión del pontífice con el sacerdote que había consagrado los Santos antes, y del obispo con el pontífice al introducir una partícula de fermento, es decir, de la Eucaristía, consagrada anteriormente por el pontífice en el cáliz.

De esto concluimos no oscuramente que estos Santos que se presentaban al pontífice al proceder al altar eran la Eucaristía. Un rito similar se observaba en el Viernes Santo en el siglo XIV, según Jacobo Cayetano en el capítulo 92 de su Ordinario, donde, después de describir la Procesión del papa con su clero desde la Iglesia de Letrán a la basílica de la Santa Cruz con el cuerpo del Señor, añade: El presbítero que lleva el cuerpo del Señor lo coloca en el secretarium, mientras el señor papa se prepara. Una vez preparado, lo lleva de nuevo ante

el papa en la Procesión al altar. De aquí se pueden ilustrar y confirmar las cosas que dijimos anteriormente sobre este asunto.

[XXXVIII] 2. Sobre el fermento que se envía a los títulos cada domingo, así escribe Inocencio I en la carta 29 a Decencio: Sobre el fermento que enviamos los domingos a los títulos, nos has consultado innecesariamente, ya que todas nuestras iglesias están situadas dentro de la ciudad: cuyos presbíteros, porque ese día, debido al pueblo que se les ha confiado, no pueden reunirse con nosotros, por eso reciben el fermento preparado por nosotros a través de los acólitos, para que no se consideren separados de nuestra comunión, especialmente ese día. De donde se puede ver que ese fermento era un símbolo de la comunión eclesiástica, como decíamos antes. Añade el pontífice: No creo que deba hacerse a través de las parroquias, porque los sacramentos no deben llevarse lejos, ni nosotros enviamos a los presbíteros establecidos en diferentes cementerios, ya que los presbíteros tienen el derecho y la licencia de consagrarlos. Por lo tanto, ese fermento se enviaba cada domingo a los títulos, es decir, a las iglesias titulares de la ciudad; no a las parroquias, es decir, a las iglesias suburbanas; ni a los cementerios, es decir, a las iglesias erigidas sobre las tumbas de los mártires. Se dice que el decreto de Inocencio fue precedido por la constitución de Milciades, para que las oblaconsagradas se dirigieran a las iglesias desde la consagración del obispo, lo que se declara como fermento. Se circula una constitución similar del papa Siricio, para que ningún presbítero celebre Misas durante toda la semana o el domingo, a menos que reciba el consagrado designado por el obispo del lugar, lo que se llama fermento.

Además, ya observamos anteriormente que este fermento no es otra cosa que la Eucaristía, y se confirma por el antiquísimo Códice de Ratisbona, en el que hay glosas sobre las epístolas decretales de los pontífices, cuyas palabras son las siguientes, ya relatadas en nuestro Itinerario Germánico. Sobre el fermento que dice, es costumbre de los romanos que de la Misa que se canta en la Cena del Señor, y en el Sábado Santo, y en el día santo de Pascua, y en Pentecostés, y en la Navidad del Señor, de la Santa (así debe leerse, no del día santo) se guarde durante todo el año; y dondequiera que haya estaciones, si el papa no está presente en la Misa, de esa Misa (quizás Santa) se introduce en el cáliz, cuando se dice, La paz del Señor sea siempre con vosotros. Y esto se llama fermento. De aquí se ilustran las cosas que notamos anteriormente, tanto sobre el fermento tomado por la Eucaristía, así como sobre la Santa; como sobre la Eucaristía reservada del sacrificio anterior para introducir una partícula consagrada en las Misas [XXXIX] subsiguientes: y finalmente sobre el rito usado en la Misa episcopal, donde hubiera estación en ausencia del pontífice. Las palabras añadidas de la glosa son las siguientes: Sin embargo, el Sábado Santo de Pascua ningún presbítero en las iglesias bautismales comunica a nadie antes de que se le envíe de la misma santa, que el señor papa ha ofrecido. Pero no solo el Sábado Santo, sino también cualquier domingo se hacía esto, como entendemos del testimonio de Inocencio mencionado anteriormente. Se hacía de manera diferente en los cementerios, es decir, en las iglesias erigidas sobre las tumbas de los mártires, en las que, sin esperar el fermento del pontífice, los presbíteros podían celebrar los sagrados, al igual que en las parroquias, es decir, en las iglesias suburbanas.

Un rito similar se observaba en la ordenación de obispos y presbíteros, como veremos más adelante, a quienes el ordenante les entregaba una oblata consagrada entera, de la cual comulgaban en ciertos días desde su ordenación, introduciendo una partícula de la oblata recibida en el cáliz consagrado por ellos, para así protestar su comunión con su ordenante y la unidad del sacrificio, que era la doble razón del pontífice para enviar la Eucaristía a los títulos de la ciudad cada domingo a través de los acólitos. Se puede presentar una tercera razón de las palabras de Inocencio mencionadas anteriormente, para que se permitiera a los presbíteros

titulares celebrar la Misa, a diferencia de los presbíteros de las parroquias o iglesias suburbanas, y de los cementerios, porque los presbíteros tienen el derecho y la licencia de consagrarlos.

Pero, ¿por qué, preguntas, se llevaba el fermento a través de los acólitos, si era la misma Eucaristía, y no a través de ministros mayores? ¿O por qué finalmente se llamó a la Eucaristía con el nombre de fermento? ¿Acaso porque el pan del que se consagraba era fermentado?

En primer lugar, era oficio de los acólitos llevar las bolsas para romper las oblatas consagradas en la Misa, y presentarlas a los sacerdotes que las rompían, como se evidencia en los libritos del Orden Romano. Por lo tanto, en su ordenación, antiguamente recibían bolsas del obispo como signo de este deber y oficio. Esto lo prueba el octavo librito aquí editado sobre las Ordenaciones sagradas. Por lo cual, dos acólitos en la Misa pontifical, cuando el pontífice procedía al altar, llevaban cajas con los Santos, es decir, la Eucaristía, y las mantenían abiertas, mientras el pontífice adoraba los Santos, y de ellos ordenaba tomar una partícula para el uso del sacrificio que pronto iba a celebrar. Tal vez esto se refiere a lo que en el Propileo del tomo I de abril, los Bolandistas [XL] leen sobre el papa Ceferino, cuya constitución fue que los ministros llevaran patenas de vidrio ante los sacerdotes en la iglesia mientras el obispo celebraba la Misa. Ciertamente, el mártir Tarsicio era de esos acólitos: quien un día, llevando los sacramentos del cuerpo de Cristo, y no queriendo revelarlos a los paganos que lo interrogaban, fue golpeado con palos y piedras por ellos hasta que exhaló su espíritu, como testifica Usuardo el 18 de las calendas de septiembre.

Ahora bien, ¿por qué se le dio el nombre de fermento a la Eucaristía en este contexto, si era porque el pan del que se consagraba era fermentado, o más bien por alguna razón mística, no es fácil de definir. Parece seguro que en esta única ocasión se le dio el nombre de fermento a la Eucaristía en toda la antigüedad. Por lo tanto, había una causa principal y singular en el hecho mismo de esta denominación. ¿Qué si era para ocultar el misterio sagrado a los profanos según la costumbre de esos tiempos? ¿Qué si para designar la comunión y el vínculo de unidad este término parecía más adecuado? Pues la Eucaristía en tal ocasión se enviaba a los títulos por esta razón, según lo dicho, para que los presbíteros titulares, que los domingos no podían reunirse con el pontífice debido al pueblo que se les había confiado, no parecieran separados de su comunión. En señal de esto, no se podía encontrar una palabra más adecuada que fermento. Así como un poco de fermento, como bien advierte el ilustrísimo Ciampino José Tomasi, fermenta toda la masa de harina a la que se añade, así ese único y divino fermento del pontífice, enviado a los títulos, unía como una sola masa y cuerpo a los fieles de una ciudad. Por lo tanto, este pasaje no sirve para probar el uso de pan fermentado en la Iglesia latina. Pues ya sea que el pan fuera ácimo o fermentado, la Eucaristía fue designada con el término fermento, no por la materia de la que estaba hecha, sino por una causa moral y mística, que prestaba el mismo servicio en el cuerpo místico de Cristo que el fermento en el pan material.

Además, deducimos que esta costumbre de enviar el fermento o Eucaristía a los títulos de la ciudad antes del siglo IX cayó en desuso, como se deduce de los libritos del Orden Romano, en los que no queda memoria de tal envío, ni tampoco en Alcuino y otros comentaristas del Orden Romano.

De esto se puede conjeturar que la costumbre más reciente de llevar la Eucaristía ante el pontífice, cuando se dirige a algún lugar, quizás proviene [XLI] no solo de la costumbre común de los primeros cristianos, que solían llevar la Eucaristía consigo al viajar, sino también de la antigua costumbre de llevar los sagrados misterios ante el pontífice, cuando

procedía al altar para celebrar los solemnes de las Misas; sin embargo, este rito solo se prescribe en el primer librito del Orden Romano, no en los demás. Pues el segundo librito ordena que el pontífice, cuando llegue al altar, primero adore los Santos, que por lo tanto debieron estar allí antes.

3. Gregorio Magno al inicio de su Sacramentario explica el orden de la Misa brevemente. En primer lugar, en el Introito, la Antífona, según los tiempos establecidos, ya sea en días festivos o cotidianos, luego Kyrie eleison. También se dice Gloria in excelsis Deo, si es obispo, solo el domingo o en días festivos; pero por los presbíteros no se dice, excepto solo en Pascua. Cuando se hace la letanía, ni Gloria in excelsis Deo ni Aleluya se cantan. Luego se dice la Oración. Después sigue el Apóstol. También el gradual, o Aleluya. Luego se lee el Evangelio; después el Ofertorio; y se dice la Oración sobre las ofrendas. Así casi siempre se llama esta Oración en los libros antiguos, que en los Editos y por Amalario se llama Secreta. Una vez completada, el sacerdote dice en voz alta, Por todos los siglos de los siglos, etc. Comparar con el capítulo 23 del Micrólogo, donde se ofrece una breve descripción de la Misa.

Mucho en las palabras anteriores de Gregorio sería digno de nota; pero dejamos esto a otros, observando solo lo más destacado.

En primer lugar, Kyrie eleison se repetía tantas veces como el pontífice designara el fin con algún gesto. Por lo tanto, Paris de Crassis observa que Kyrie en las Misas pontificales se prolonga tanto como dura la reverencia que los cardenales deben hacer al papa. Sin embargo, en aquellas Misas que seguían a las letanías, era costumbre omitir Kyrie eleison, como se evidencia en nuestros libritos, debido a que ya se había cantado en las letanías.

Cuando se debe decir Paz a vosotros, el pontífice se vuelve hacia el pueblo, donde la iglesia está orientada hacia el este; de lo contrario, si está orientada hacia el oeste, como en las basílicas de Letrán, Vaticano y otras similares, en las que el pontífice al celebrar los sagrados tiene el rostro vuelto hacia el pueblo, no se vuelve hacia el clero, al que está de frente. Ver el Ordinario de Jacobo Cayetano, pág. 415.

Luego, en la Misa, el pontífice no se sentaba antes de que se completara la Oración [XLII] que precede a la Epístola; y mientras él estaba sentado y asintiendo, los obispos y presbíteros se sentaban, pero no los diáconos o subdiáconos, ni otros ministros. Esto se refiere a la carta 85 de Jerónimo a Evagrio. Además, incluso en la Iglesia de Roma, los presbíteros se sientan, y los diáconos permanecen de pie, aunque poco a poco, con el aumento de los vicios, he visto a un diácono sentarse entre los presbíteros en ausencia del obispo, y dar bendiciones en los banquetes domésticos a los presbíteros. Que aprendan quienes hacen esto que no actúan correctamente. Esto, sin embargo, surgió de la soberbia, escribe un antiguo autor citado por Agustín: Pero porque son ministros de la Iglesia Romana, por eso se consideran más honorables que en otras Iglesias, debido a la magnificencia de la ciudad de Roma, que parece ser la cabeza de todas las ciudades. Pero por la misma razón, los presbíteros de la Iglesia Romana también deben atribuirse más a sí mismos, como correctamente infiere Jerónimo, quien atribuye esta temeridad de los diáconos a su escasez en el mismo lugar. La escasez hace honorables a los diáconos, la multitud hace despreciables a los presbíteros. Más sobre esto en Baronius en el año 402.

Además, antes del pontificado de Gregorio Magno, Aleluya no se decía en la Misa fuera de Pentecostés, es decir, fuera de esos cincuenta días que transcurren desde Pascua hasta la fiesta

del Espíritu Santo. El testigo es el libro VII, epístola 64, ind. 2 a Juan, obispo de Siracusa. Comparar con lo que diremos más adelante sobre los ritos del Sábado Santo.

Si se da crédito al libro divulgado sobre los pontífices romanos, el papa Anastasio I estableció que cada vez que se recitaran los santos Evangelios, los sacerdotes no se sentaran, sino que permanecieran de pie inclinados. Esto se refiere a lo que Sozomeno relata como un hecho inusual de la Iglesia de Alejandría, a saber, que el obispo no se levanta para el Evangelio. Esto, sin embargo, cuando algunos presbíteros romanos intentaron, Anastasio lo corrigió con su decreto.

Después del Evangelio, Gregorio en la rúbrica superior no hace mención alguna del Símbolo, ni del sermón. Y de hecho, la mayoría cree que el Símbolo no se recitaba en la Iglesia Romana antes del tiempo del emperador Enrique I; y para probarlo, citan la autoridad de Bernón, abad de Augia, testigo ocular, quien realmente lo afirma claramente; y añade que los romanos, interrogados por el emperador sobre esta cuestión, respondieron que la Iglesia Romana nunca había estado infectada por ninguna herejía. Sin embargo, el emperador obtuvo del papa Benedicto que el Símbolo se cantara en adelante en la Misa pública, lo cual ocurrió en el año 1014. Pero mucho antes de ese tiempo, era costumbre cantar el Símbolo en la Misa pontifical, como lo demuestra el segundo libro del Orden Romano. Y para que nadie alegue interpolación en este lugar, Amalario en la Égloga sobre este librito comenta el mismo pasaje. Incluso en los libritos V y VI sobre la Misa episcopal según los romanos, tal como se usaba antes del siglo IX, el Símbolo se asigna después del Evangelio. Por lo tanto, durante el intervalo que transcurrió desde el siglo IX hasta el XI, se debe decir que los romanos interrumpieron la recitación del Símbolo en la Misa. Lo mismo es muy probable que haya ocurrido con la Oración del Señor, ya que Gregorio Magno ordenó que se recitara en la Misa después del canon, según el libro VII, epístola 64, indicación 2. Ciertamente, Walafrido Strabo, en el capítulo 22, dice que se cree que el uso de cantar el Símbolo de Constantinopla llegó a los romanos desde esa ciudad, mientras que entre los galos y los germanos el mismo Símbolo comenzó a recitarse más ampliamente y con más frecuencia en los oficios de las Misas; lo cual, entre otros, atestigua Eneas, obispo de París, en el libro contra los griegos, capítulo 1, donde llama a la fe católica la que la Iglesia universal de las Galias canta en la Misa el día del Señor. Finalmente, Cencio afirma que está escrito así en la Cena del Señor en el libro de Gelasio: No digan el Símbolo; lo cual es un argumento de que podría haberse dicho en otros días bajo el pontificado de Gelasio I, de quien creemos que este pasaje debe entenderse. Pero como nada de este tipo se lee en el Sacramentario Gelasiano publicado por Tomasius, la sentencia sobre la recitación del Símbolo durante el pontificado de Gelasio debe suspenderse por un tiempo, especialmente cuando los Padres del III Concilio de Toledo, en el canon 2, introducen el uso de recitar el Símbolo en los sagrados oficios según la forma de las Iglesias orientales, y habrían dicho según la romana si este rito hubiera sido entonces habitual entre los romanos en ese tiempo, es decir, en el año hispánico 627.

Después del Evangelio o del Símbolo, a veces el pontífice daba un sermón al pueblo, lo cual se deduce que comenzó a hacerse por primera vez con León Magno, tanto por el hecho de que no existen homilias de los pontífices romanos antes de él, como por lo que dice Sozomeno en el libro VII, capítulo 19, donde, hablando de Roma, dice: «En esa misma ciudad, ni el obispo ni nadie más enseña al pueblo en la iglesia; pero entre los alejandrinos, solo el obispo de la ciudad de Alejandría predica. Se dice que esta costumbre, que no se había introducido antes, se introdujo desde que el presbítero Arrio, al disertar sobre la doctrina de la fe, introdujo nuevos dogmas.» El mismo autor observa algunas otras cosas allí que pueden mencionarse en este lugar. «También es inusual en Alejandría, dice, que el obispo no se

levante para el Evangelio. Y allí solo el archidiacono lee el Evangelio; en otros lugares, los diáconos, y en muchos lugares, los presbíteros, y en algunos, el obispo en las principales fiestas, como en Constantinopla el día santo de Pascua.» Sin embargo, Prudencio, anterior a León Magno y Sozomeno, en el himno 11, sobre las coronas, donde describe la basílica romana de San Hipólito, testimonia que el Pontífice solía hablar al pueblo desde el tribunal. Frente al tribunal elevado en los escalones, el obispo predica a Dios. Pero eso quizás era más raro. Ciertamente, después de Gregorio Magno, tenemos pocas homilias de los pontífices romanos; aunque algunos predicaron en ocasiones, entre ellos Inocencio III, y después de él, Clemente VI dio muchas homilias.

Es digno de observación lo que escribe Optato en el libro III, que todo discurso episcopal o sermón de predicación estaba dotado de un saludo doble. Porque, dice, el obispo no comienza a decir nada al pueblo sin primero saludar al pueblo en el nombre de Dios. Los finales son similares a los comienzos. Todo discurso en la iglesia comienza con el nombre de Dios y termina con el nombre del mismo Dios. Desde hace algunos siglos, el inicio se hace con el saludo angélico, un rito que ya prevalecía en el siglo XV, como se evidencia en el Ceremonial de Pedro Amelio, capítulo 42, que aquí se encuentra en el orden 15.

4. Cada uno hacía su ofrenda, no solo los laicos de ambos sexos, sino también los sacerdotes y diáconos en la Misa pontifical. La forma en que se hacía esto se explica detalladamente en los libritos del Orden Romano. Las ofrendas de los príncipes, es decir, el pan, las recibía el pontífice en el senatorio, que era el lugar asignado a ellos en la parte sur; el archidiacono, después del pontífice, recibía las ampollas de vino de los mismos. Las ofrendas de los otros laicos las recibía el obispo hebdomadario; las ampollas, el diácono, quien las vertía en un cáliz. Lo mismo se hacía tanto por el Pontífice como por los diáconos en la parte de las mujeres. Solo el pan, sin vino, ofrecían los sacerdotes y diáconos.

Sobre la forma del pan ofrecido, Onofrio lee así escrito por Juan Diácono en la exposición del Orden Romano, exposición que no pudimos encontrar: La forma y medida de las ofrendas, aunque parece haber sido antiguamente según el fervor y devoción de cada uno en la religión divina, podemos, sin embargo, obtener algunos indicios más ciertos de esta cuestión a partir de los escritos del beato Gregorio, quien escribe en el libro IV de los Diálogos, capítulo 55: «Un cierto presbítero llevó dos coronas de ofrendas a una persona, tales coronas como solía ofrecer entonces la religión cristiana a Dios por sí misma y por todos los suyos.» Y poco después: «Es evidente de qué medida o forma deben ser las ofrendas de los sacerdotes, que se ordenan hacer de un puñado de harina, y con la apariencia de una corona.» Es conocido el hecho de aquella matrona romana, quien, al recibir la comunión de Gregorio del pan que ella misma había ofrecido, se rió de que se llamara cuerpo de Cristo lo que era de esa ofrenda, que yo, dijo, hice con mis manos y te ofrecí. Pues era costumbre entonces que cada uno confeccionara su propia ofrenda (como la llamaban) con sus propias manos. De ahí que el emperador Valente se dice que ofreció a la mesa divina los dones que él mismo había hecho, ὧν αὐτοῦργὸς ἦν, según Gregorio Nacianceno en la oración fúnebre de Basilio el Grande.

Tampoco debe omitirse aquí lo que el cardenal Humberto escribe en el libro contra Miguel Cerulario, que los diáconos con los subdiáconos, o los mismos sacerdotes, vestidos con vestiduras sagradas, con la melodía de los Salmos, llevaban el pan sin levadura para el sacrificio, preparado en el secretarium, desde el secretarium. Sobre esto, deben leerse las Costumbres Cluniacenses.

En cuanto al vino, el archidiacono vertía las ampollas ofrecidas en el cáliz que usaba el pontífice para la consagración; y cuando estaba lleno hasta el borde, lo vaciaba en otro cáliz

ministerial que sostenía un acólito. Este cáliz en nuestros libritos se llama scyphus, además del cual se asigna otro cáliz mayor en el tercer librito. Esta observación es necesaria para ilustrar lo que diremos más adelante sobre la comunión de los laicos bajo una sola especie. Además, el cantor ofrecía el agua cubierta con un lienzo al diácono, quien la mezclaba con el vino en el cáliz, vertiéndola en forma de cruz.

Juan III estableció que las ofrendas, y las ampollas, o luminarias en los cementerios se ministraran todos los domingos desde el Laterano. Gregorio III también instituyó que en los cementerios situados alrededor de Roma, en el día de sus natalicios, se llevaran luminarias para hacer vigiliias y ofrendas desde el patriarcado a través del ofertorio para celebrar Misas por el sacerdote que el pontífice, quien fuera en ese momento, proveyera. Existe un diploma del mismo Gregorio III sobre las ofrendas diarias que él hacía a San Pablo, a saber, en la primera Misa una ofrenda al cuerpo; en la segunda Misa una ofrenda a San Timoteo; en la tercera Misa una ofrenda a la imagen del Salvador, que también es de los Apóstoles; en la cuarta Misa una ofrenda a San Gregorio en las puertas; luego en la quinta Misa dos ofrendas en el altar mayor. De lo cual se ve que ya entonces en esa basílica se solían celebrar seis misas por día, y de hecho en diferentes altares. El diploma concluye así el pontífice: Nosotros, en verdad, hemos dado este altar mayor a los monjes para que todas estas cosas se hagan en todo tiempo. Compárese con el *Typicum* de Irene Ducas, emperatriz, capítulo 34, quien ordenó que cada día en la liturgia divina se ofrecieran siete panes, en el primer tomo de los *Analectos Griegos*, que recientemente ha salido a la luz gracias a nuestro estudio.

Desde hace más de cuatrocientos años, se ha dejado de ofrecer por los laicos la materia del sacrificio; pero Agustín Patricio, en su *Ceremonial*, describe el modo que debía observarse hace doscientos años en la ofrenda en la Misa pontifical. Pues, leído el Evangelio, el diácono del Evangelio latino toma una Hostia de las tres que están sobre la patena, y con ella toca las otras dos Hostias, y la da al sacristán para que la coma. Luego toma otra Hostia de las dos que quedaban, y con ella toca la patena y el cáliz por completo, por dentro y por fuera; y de igual manera la da al sacristán para que la coma. Esto se hace para evitar el peligro de veneno, que de esta manera recaería sobre el sacristán, quien debe preparar todo. Después de esto, por la misma razón, da al sacristán para probar el vino y el agua de las ampollas en una taza; y luego, tomando la patena con la Hostia, la da en las manos del papa, quien, ofreciéndola a Dios, dice: Recibe, santo Padre, etc. Esto de Agustín, donde habla de la Misa mayor en el día de Navidad, lo repite en el *Sábado Santo*.

Aquí debería tratarse sobre los vasos sagrados, cuyo uso en el sacrificio de la Misa entre los romanos. Sin embargo, debe consultarse sobre este tema, entre otros, al cardenal de piadosa memoria Bona. Aquí me permito añadir algo sobre los vasos sagrados de la basílica Vaticana, de los cuales se hace mención en Orosio, quien, hablando del saqueo de la ciudad romana por Alarico, en el libro VII, capítulo 39, dice que un soldado arriano quiso extorsionar los vasos sagrados de una virgen a quien se le habían confiado. Luego, al exponer las riquezas, el bárbaro quedó atónito por la magnitud, el peso y la belleza, desconocida también la calidad de los vasos. A lo cual la virgen dijo: Estos son los ministerios de Pedro el apóstol.

Entre los diversos instrumentos que servían para el culto sagrado, debe contarse el abanico para ahuyentar las moscas, que sostenía quien servía la mitra al pontífice, según testimonio de Jacobo Gaetano, página 297. El mismo autor menciona un doble abanico en la página 305, uno para refrescar el aire, otro para ahuyentar las moscas. Aunque no se menciona estos abanicos en nuestros libritos más antiguos, su antigüedad se prueba por la Vida de Fulgencio, obispo de Ruspe, quien, siendo monje, tejía abanicos muy a menudo con hojas de palma.

Λειτουργικὸν ῥηπιστήριον lo llama Cirilo monje en el libro sobre la vida de Eutimio abad, tomo I de los Analectos Griegos, página 60. Pero pasemos a otros temas.

5. Inocencio I, en la epístola 29, reprende dos cosas observadas de manera inapropiada (según él sentía) en los sagrados misterios. La primera es que algunos daban la paz antes de que los misterios estuvieran completados: «Porque después de todo, dice, lo que no debo revelar (así se cubrían entonces esos sagrados arcanos), la paz debe ser necesariamente anunciada, por la cual se demuestra que el pueblo ha dado su consentimiento a todo lo que se celebra en los misterios y se hace en la iglesia, y se demuestra que todo ha concluido con el signo de la paz que concluye.» La segunda es que se reciten los nombres de los oferentes antes de que el sacerdote haga la oración, es decir, antes de la Oración hecha sobre las ofrendas, incluso antes del Canon, que también se designa con el nombre de «oración» por el papa Vigilio más adelante. «Primero, dice Inocencio, deben ser recomendadas las ofrendas; y entonces deben ser anunciados los nombres de aquellos cuyas son las ofrendas, para que sean nombrados entre los sagrados misterios, es decir, después de la consagración, no entre otras cosas que precedemos, para que con los mismos misterios abramos el camino a las futuras oraciones.» Ambos ritos, que aquí desapruueba Inocencio, eran observados por las Iglesias Galicana e Hispánica, y de hecho el primero lo confirma Justino mártir en la Segunda Apología. Esta constitución de Inocencio fue recibida por los galos en el año 789, en el Capitulare Aquisgranense, capítulos 53 y 54.

VII. Continuación de los ritos singulares en la Misa pontifical desde el Canon hasta la Comunión.

Omitida la Prefación, en la cual no ocurre nada singular, procedemos al Canon, que el sacerdote no comenzaba antes de que el coro hubiera terminado el canto del trisagio. Esto es lo que prescriben nuestros libritos, y después de ellos Herardo, obispo de Tours, capítulo 16: «Que las Secretas de los presbíteros no comiencen antes de que el Sanctus haya terminado.» Llama Secretas al Canon, porque el sacerdote lo recitaba en voz baja, y de hecho solo. Del mismo modo se llama en el antiguo Misal Galicano, en la página 335, donde la Colecta después de las Secretas se llama así la que sucedía inmediatamente a la consagración; lo cual es un argumento de que el Canon de la Misa también se recitaba en voz baja en el Orden Galicano. Así también en el Romano; de ahí que en el segundo Orden Romano se lea aquí que el pontífice entra en secreto en el Canon.

Las preces y la oración canónica las llaman los antiguos, especialmente el papa Vigilio, en la epístola a Profuturo, obispo de Braga: «El orden de las preces en la celebración de las Misas no lo significamos tener diverso en ningún tiempo, en ninguna festividad; sino que siempre consagramos las ofrendas a Dios con el mismo tenor; pero cuantas veces se celebre la festividad de Pascua, o de la Ascensión del Señor, o de Pentecostés y Epifanía, y de los Santos de Dios, añadimos capítulos singulares aptos para los días, con los cuales hacemos la conmemoración de la santa solemnidad, o de aquellos cuyos natalicios celebramos; pero lo demás lo seguimos en el orden acostumbrado. Por lo cual también hemos dirigido el texto de la misma oración canónica, que hemos recibido de la tradición apostólica, adjunto más abajo.» Esa variedad de la que habla Vigilio se mantiene hasta ahora en esa parte del Canon que comienza con la palabra Communicantes.

Gregorio Magno es uno de los primeros, o entre los primeros, en llamar al Canon simplemente así, en el libro XI, epístola 59, donde señala que el obispo Juanuario, «en el tiempo en que celebra el sacrificio, frecuentemente sufre tal angustia que apenas puede volver al lugar del Canon que dejó después de largos intervalos; y por esto muchos dudan si deben

recibir la comunión de su consagración.» A quienes dice que deben ser advertidos, «para que de ninguna manera teman, sino que comulguen con toda fe y seguridad, porque la enfermedad de la persona no cambia ni contamina la Bendición del sagrado misterio; ni siquiera el pecado del sacerdote, como atestigua Optato de Milevi, en el libro VI. Por lo tanto, claramente se muestra que por la invocación del nombre de Dios algo puede ser santificado, incluso si un pecador invoca a Dios.» El Canon casi completo, pero con palabras ligeramente modificadas, lo refiere el autor más antiguo, en el libro IV de los Sacramentos, atribuido a Ambrosio. En el código más antiguo de la Reina de Suecia, número 1454, falta el enim en las palabras de la consagración del cuerpo de Cristo. En algunas Iglesias se decía Amen después de las palabras de consagración por el pueblo; pero no hay nada sobre esto ni en nuestros libritos, ni en el Sacramentario Gregoriano, aunque de ello hace mención Agustín en la epístola a Januario.

Durante todo el Canon, los obispos, diáconos, subdiáconos que servían al pontífice, y los presbíteros permanecían inclinados en el presbiterio, excepto que a las palabras Nobis quoque peccatoribus, se levantaban los diáconos. Con esta inclinación del cuerpo adoraban la sagrada Acción y los sagrados misterios, que el Anastasio vulgar llama la Hostia adoranda en el papa Martín.

No inmediatamente después de la consagración se elevaba en alto por el sacerdote la Hostia, y también el cáliz en esos primeros tiempos, sino al final del Canon, cuando el sacerdote decía Per quem haec omnia, etc., se erguía solo el archidiácono; y cuando se decía Per ipsum et cum ipso, levantaba con el ofertorio el cáliz por las asas, y lo sostenía elevándolo junto al pontífice. Micrologus dice que el cuerpo con el cáliz se levantaba entonces en el capítulo 15, donde no hace mención de otra elevación después de la consagración. Los orientales lo hacen poco antes de la comunión. Además, la elevación después de la consagración en Galia parece haber comenzado a hacerse después de mediados del siglo XI, no sé si un poco más tarde en la Iglesia Romana, aunque en ambos lugares se adoraban los sagrados misterios en la consagración. A esto se refiere la epístola 142 del obispo Ivo de Chartres a Matilde, reina de los ingleses, a quien agradece por las campanas concedidas a su iglesia, cuyo sonido dice que renueva la memoria de la reina, especialmente entonces, «cuando esa Hostia salvadora, ofrecida por nosotros en el altar de la cruz, es consagrada diariamente en la mesa del Señor por los ministros del nuevo sacerdocio;» donde no hay mención de la elevación, como tampoco en los Usos Cistercienses, capítulo 53. Así en las Instituciones de los Capítulos Generales, capítulo 25, distinción 3, donde en el Capítulo General del año 1215 se lee que se estableció «que, realizada la consagración, se eleve la Hostia;» casi al mismo tiempo, Guillermo, obispo de París, y en Alemania Guido, cardenal, establecieron que se tocara la campanilla en la elevación. En este lugar viene a la memoria el cáliz sagrado de San Malaquías, primado de Irlanda, conservado en el tesoro de Claraval, del cual cuelgan algunas campanillas, con las cuales al movimiento del cáliz se incitaba a los presentes a adorar. Finalmente, en el siglo XIII, en el Ceremonial de Gregorio X aquí editado, página 235, se prescribe que «en la elevación del cuerpo de Cristo se postren en tierra, y adoren reverentemente cayendo sobre sus rostros, y así postrados permanezcan hasta el Per omnia.» Lo cual también practican hoy los cartujos. Añádase el Ordinario de Jacobo Gaetano, en el cual también se hace mención de la elevación y adoración, aquí en la página 285.

En el canon se hacía una doble conmemoración, y se hace hoy también, de los vivos antes de la consagración, y de los muertos después de ella. En ambas se recitaban los nombres de las Iglesias apostólicas, con los nombres de los obispos vivos en la primera conmemoración, y de los muertos en la posterior. Esto lo deducimos de las cartas de Agustín 43, 52 y 53. De los

Códices no solo nuestros, dice él en la carta 43, número 21, sino también de los de ellos, es decir, de los Donatistas, recitamos las Iglesias, cuyos nombres hoy leen, y con las que hoy no comulgan; cuando se recitan en sus reuniones, dicen a sus lectores "Paz contigo", y no comulgan con los mismos pueblos a los que esas cartas fueron escritas. Estos nombres de las Iglesias apostólicas, es decir, a las que los apóstoles escribieron, según la carta 53, número 3, estaban escritos en los libros santos en los Códices santos, es decir, en los libros de los Sacramentos, con los que solían designar los libros que contenían el modo del sacrificio sacrosanto.

Al canon se le añade la Oración Dominical, sobre la cual algunos de Sicilia, griegos o latinos, se quejaban de que los pontífices romanos, siguiendo el ejemplo de los griegos, habían decidido decirla inmediatamente después del Canon. Gregorio responde: Decimos la Oración Dominical inmediatamente después de la plegaria, es decir, del Canon, porque era costumbre de los apóstoles consagrar la Hostia de la oblación solo con esa oración. Gregorio, sin embargo, se insinúa como autor de esta institución con las siguientes palabras: Y me pareció muy inconveniente que dijéramos la plegaria que un escolar había compuesto sobre la oblación; y que calláramos la misma tradición (quizás la Oración) que nuestro Salvador compuso sobre su cuerpo y sangre. [LI] Añade finalmente que el modo es diferente al de los griegos en la Iglesia Romana, ya que la Oración Dominical entre los griegos es dicha por todo el pueblo, mientras que entre nosotros solo por el sacerdote. De esas palabras, digo, "me pareció muy inconveniente", se deduce que Gregorio fue el autor de que la Oración Dominical se dijera en la Misa entre los romanos, o más bien se restaurara. Pues no es verosímil que esa oración divina, que en todas las demás liturgias, tanto orientales como occidentales, galicanas, hispánicas y milanesas, y de hecho siguiendo el ejemplo de los apóstoles, se sabe que fue frecuentada en los sagrados, haya sido omitida al principio solo por la Iglesia Romana, que siempre ha seguido la tradición apostólica por encima de las demás. Ciertamente, toda la petición del sacrificio casi toda iglesia la concluía con la Oración Dominical en la época de Agustín, según su carta 149, a Paulino. El mismo en el sermón 351, que se encuentra en el tomo quinto de la nueva Edición, enseña, número 6, que los obispos asistiendo al altar solían golpear sus pechos con todos. Lo cual indica que se hacía al recitar la Oración Dominical un poco más abajo con estas palabras: Pues si no tenemos pecados, y golpeando nuestros pechos decimos "Perdona nuestros pecados", ciertamente pecamos gravemente y sin duda alguna, ya que mentimos entre los sacramentos. Donde con el nombre de sacramentos significa la consagración de los sagrados misterios del cuerpo y sangre de Cristo Señor, que también en otros lugares llama sacramentos en plural. Por lo tanto, como comencé a decir, era costumbre de la Iglesia universal antes de la época de Gregorio que se dijera la Oración Dominical en la Misa. Pero como quizás los sacerdotes romanos omitieran esta Oración, como otras comunes, como los presbíteros hispánicos fuera del Domingo en los oficios divinos según el canon 9 del cuarto concilio de Toledo, Gregorio devolvió a los romanos al rito uniforme con su decreto. Ciertamente, en la Misa de los presantificados, que se celebra anualmente en el Viernes Santo con el rito primitivo, se recita la Oración Dominical.

Después de la Oración Dominical se realiza la fracción del pan consagrado, y una de las tres partículas se introduce en el cáliz. Pero en la Misa pontifical antiguamente se hacía una doble mezcla, una antes del Agnus Dei del sacrificio anterior, como vimos arriba, y otra después de la comunión del pontífice del presente. Sin embargo, ya desde hace muchos siglos solo se hace una única mezcla, es decir, la posterior, de la parte restante de la Eucaristía entre los dedos del pontífice después de la comunión.

[LII] En las Iglesias galicanas e hispánicas, antes de que se dijera "La paz del Señor sea siempre con vosotros", era costumbre antigua que el obispo que celebraba los sagrados impartiera la Bendición al pueblo circundante, como se evidencia tanto en los libros más antiguos del Orden Galicano como en el canon 18 del cuarto concilio de Toledo. Esta Bendición se impartía al pueblo con una triple Oración, tales Oraciones han sido impresas más de una vez. Sin embargo, no encuentro estas Bendiciones recibidas en la Misa pontifical, es más, parece que el papa Zacarías las desapruera gravemente. Pues interpreto estas palabras suyas en la carta a Bonifacio: "En cuanto a las Bendiciones que hacen los galos, como sabes, hermano, se varían con muchos vicios. Pues no lo hacen por tradición apostólica, sino por vana gloria, atrayendo sobre sí mismos condenación... Predica a todos la regla de la tradición católica, que recibiste de la santa Iglesia Romana, a la que sirvo por la gracia de Dios." Si Zacarías se refiere a estas Bendiciones (como creo), sus palabras son más duras de lo que la causa, que de otro modo podría considerarse loable, merece. Algunas palabras sobre tales Bendiciones se han introducido en el segundo Orden Romano: "Después de las Bendiciones pontificales, como es costumbre en estas partes, cuando dice 'La paz del Señor sea siempre con vosotros', introduce en el cáliz de la santa oblata." Pero estas palabras, "como es costumbre en estas partes", se entienden dichas en consideración del lugar donde se describió este Orden Romano. Por lo tanto, no debía insertarse el Bendicional en la nueva Edición de las obras de Gregorio, ya que es ajeno al rito de los romanos y a la mente del mismo Gregorio, aunque se encuentre sujeto en el Códice del Sacramentario Gregoriano de la biblioteca Imperial, como descrito para el uso de otra Iglesia que no es la Romana.

VIII. Particularidades de la sagrada comunión en la Misa pontifical.

Dado que ocurren muchas particularidades en la comunión, tal como se hacía antiguamente en la Misa pontifical, para que se observen más fácilmente, es necesario mencionar que en esos sagrados solemnes, incluso después de que las Misas comenzaron a multiplicarse por un tiempo, todos, no solo los laicos y los que no pertenecían al Orden sacerdotal, sino también los presbíteros y obispos que asistían a los sagrados, participaban de la comunión sagrada. Observamos este rito entre los orientales en el hecho del patriarca Nestorio de Constantinopla, quien, al admitir a la comunión mística a Doroteo, obispo [LIII] que pronunciaba anatema contra aquellos que llamaban a la Virgen Deipara, no solo no lo reprendió, sino que lo admitió inmediatamente a la comunión mística, haciéndolo partícipe de ella, como se lee en la carta de Cirilo de Alejandría a aquellos que se quejaban de él. El mismo rito se observaba entre los romanos en la Misa pontifical, como se expone en los siguientes libritos del Orden Romano; pero no explican si los presbíteros celebraban los sagrados junto con el pontífice. Esto lo complementa Amalario en el libro I, capítulo 12: "Es costumbre de la Iglesia Romana que en la confección de la inmolación de Cristo estén presentes los presbíteros, y junto con el pontífice confieran con palabras y mano. De lo cual se entiende que esta costumbre es antigua." Jacobo de Vitriaco es testigo de esto en el capítulo 38 de la Historia occidental. "Los presbíteros cardenales acostumbran asistir al sumo pontífice en el sacramento del altar, y celebrar junto con él, e incluso comulgar." Pues Inocencio III enseña ambos en el libro IV sobre los misterios de la Misa, capítulo 25, donde dice que los presbíteros cardenales solían rodear al pontífice romano, y celebrar junto con él; y cuando el sacrificio se consumaba, recibir la comunión de su mano. Ahora vale la pena exponer individualmente los ritos de esta comunión.

1. Y en primer lugar, dicho "La paz del Señor sea siempre con vosotros", no se cantaba inmediatamente el "Agnus Dei", sino que el pontífice introducía en el cáliz la Santa, o de la Santa, o, como se dice en el segundo librito, de la Santa oblata. Esta partícula no parece ser

del sacrificio presente, ya que entonces aún no se había fracturado la oblata, sino que se había tomado del sacrificio anterior. Hecho esto, el pontífice daba la paz al archidiácono.

2. El archidiácono, habiendo recibido la paz del pontífice, daba la paz al obispo primero, luego a los demás por orden, y al pueblo, de modo que el obispo la daba al primero que estaba junto a él, este al siguiente; y así por orden, separadamente hombres y mujeres.

3. El pontífice rompía la oblata del lado derecho, y la partícula que rompía la dejaba sobre el altar, mientras que las demás oblatas las colocaba en la patena, que sostenía el diácono. Este lugar, ciertamente oscuro, lo ilustra el Micrólogo en el capítulo 17: "Cuando dice 'Por nuestro Señor', rompe la Hostia del lado derecho, según el Orden, para designar la perforación del costado del Señor. Luego divide la mayor parte en dos, para que pueda hacer tres porciones del cuerpo del Señor. Pues debe introducir una en el cáliz, haciendo la cruz... la otra la toma necesariamente el mismo sacerdote, etc." Según esta interpretación, las otras oblatas que el pontífice colocaba en la patena eran las dos partículas restantes de esa fracción. Pero ¿por qué esa primera partícula permanecía sobre el altar? Según el Orden Romano, nuestro primer librito ofrece una razón, y el Micrólogo otra, que no son del todo contrarias. Nuestro librito del primer Orden Romano enseña que se hacía "porque así observan, para que mientras se celebran los solemnes de las Misas el altar no esté sin sacrificio" (razón que también quizás motivó que se llevara la Eucaristía al pontífice al proceder a los sagrados). El Micrólogo dice que esa partícula se deja "para los que van a comulgar o para los enfermos". Pero a los que comulgaban en esa Misa pontifical se les distribuían otras oblatas consagradas. Después de la fracción mencionada, el pontífice regresaba a su sede.

4. A esto, solo en el primer Orden Romano se lee que el nomenclátor (cuyo oficio era invitar a los que iban a comer al banquete, y describir sus nombres), el sacelario (que estaba a cargo del sacelo o tesoro del fisco) y el notario del vicedomino o ecónomo, después de haber dicho entre ellos "Agnus Dei", subían al altar "ante la presencia del pontífice, para que les indicara escribir los nombres de aquellos que debían ser invitados, ya sea a la mesa del pontífice por el nomenclátor, o al vicedomino por su notario; cuyos nombres, después de haberlos descrito, descendían para invitarlos, y luego regresaban a la sede donde estaba el pontífice.

5. Mientras tanto, el archidiácono levantaba el cáliz del altar, y lo daba al subdiácono regional, o archisubdiácono, para que lo sostuviera junto al lado derecho del altar.

6. Luego se acercaban los subdiáconos siguientes con los acólitos, que llevaban los sacos, a la derecha y a la izquierda del altar; y los acólitos extendían los brazos con los sacos, cuyos senos los subdiáconos, de pie al frente, desplegaban para recibir las oblaciones del archidiácono, que las introducía en los sacos.

7. Evacuado el altar de oblaciones, el archidiácono hacía una señal a la escuela de cantores para que cantaran el "Agnus Dei", que se dice que el papa Sergio I estableció que se cantara por el clero y el pueblo durante la fracción del cuerpo del Señor. Ciertamente, en la Misa del Sábado Santo, que aún se celebra según el antiguo modo, se omite el "Agnus Dei" junto con las Antífonas del Ofertorio y de la Comunión, que Walafrido Estrabón y otros observaron que no eran de la institución principal. En [LV] las rúbricas del Sacramentario Gregoriano, sin embargo, se asigna el "Agnus Dei" a las Misas habituales, pero quizás era costumbre que lo cantaran solo los cantores, como se prescribe en nuestros libritos más antiguos, ya que Sergio ordenó que se cantara "por el clero y el pueblo: para que mientras se prepara para dispensar el cuerpo del Señor, los que van a recibirlo pidan que aquel que fue ofrecido por ellos inocente,

les haga recibir saludablemente las arras de la salvación eterna", como escribe el mismo Walafrido en el capítulo 22.

8. Los acólitos, habiendo recibido las oblaciones en los sacos, divididos en dos partes, una parte se dirigía a los obispos que estaban a la derecha del pontífice, y la otra a los presbíteros que estaban a la izquierda, precedidos de dos subdiáconos regionales, cada uno de los cuales llevaba su patena, para que a la señal del pontífice se hiciera la fracción de las oblaciones sobre esas patenas, tanto por los obispos como por los presbíteros y diáconos. Las patenas eran por lo tanto muy amplias, una de las cuales, dada por el papa Sergio I, se dice que pesaba veinte libras, según el autor Anastasio, a quien a veces creo que se refiere simplemente como "comunicantes". Agustín menciona las Eucaristías trituradas para distribuir en la carta 149, a Paulino, número 16.

9. Terminada la fracción, se cantaba la antífona de la comunión con su salmo; entonces el diácono menor recibía del subdiácono la patena, en la que se habían colocado las dos partículas después de la fracción de la Hostia hecha por el pontífice, y la llevaba a la sede del pontífice, para que comulgara con el cuerpo del Señor, y de hecho de pie vuelto hacia Oriente, como tenemos en nuestro quinto librito. Inocencio III solo dice "de pie", más abajo.

10. Tomada la Eucaristía, el pontífice de la misma santa que había mordido introducía una partícula entre las manos del archidiácono en el cáliz que sostenía el subdiácono, diciendo: "Hágase la mezcla y consagración", etc. Amén. Donde "consagrar" es al mismo tiempo "sacrar", que son palabras del papa Pelagio I en la carta a Juan el Patricio, en la colección romana de Holstenio. A lo mismo se refieren las palabras del canon 17 del primer concilio de Orange. Así pues, en la Misa pontifical se hacía una doble mezcla en el cáliz, una inmediatamente después de la primera fracción hecha por el pontífice, y otra después de su comunión. Amalario menciona ambas, como vimos arriba, aunque en el tercer librito solo se menciona una. Pero en el primer librito, donde la primera mezcla se hizo del sacrificio anterior (como me pareció), otra se hacía del presente, según lo dicho.

[LVI] 11. Después de estas palabras, "Hágase la mezcla", etc., en los dos primeros libritos se añade "Paz contigo. Resp. Y con tu espíritu." Luego en el primero el pontífice "es confirmado por el archidiácono", recibiendo a saber la sangre "para el complemento de la comunión", como dice el Micrólogo. Qué significa esta invocación de paz, no se aclara en estos libritos. Quizás esto se refiera a lo que enseña Inocencio III en el libro VI, capítulo 9, donde expone la comunión del pontífice y de los ministros de esta manera. "Para que en la percepción del cuerpo y sangre de Cristo no pueda surgir ningún engaño, sino que en ambos la verdad de la percepción aparezca evidentemente, el sumo pontífice no introduce inmediatamente la partícula de la Hostia en el cáliz, sino que después de hacer tres veces la señal de la cruz la coloca en la patena. Y después del beso de paz, subiendo a la sede, y estando allí de pie, a la vista de todos, dividiendo la mayor parte de la oblata de la patena, que le presenta el subdiácono, y tomando una partícula, introduce otra en el cáliz, que el subdiácono sostiene ante él, de donde bebe la sangre con un cálamo. Luego entrega una partícula con un beso al diácono, y otra al subdiácono sin beso, a quien el diácono, ministrando en el altar, le besa el cáliz." No dudo que al entregar el pontífice la Eucaristía al diácono, y besándolo así, como dice Inocencio, dijera las palabras anteriores "Paz contigo", respondiendo el archidiácono "Y con tu espíritu."

Ciertamente, antiguamente los fieles, habiendo recibido la Eucaristía, solían besar al obispo o sacerdote de quien la habían recibido, tanto en Oriente como en Occidente. Jerónimo, en la carta 62 contra Juan de Jerusalén: "¿Acaso alguien comulga contigo a la fuerza? ¿Acaso

alguien extiende la mano, vuelve el rostro, y entre las sagradas comidas ofrece el beso de Judas?" Pablo de Mérida, diácono, en el capítulo 7 de las Vidas de los Padres, hablando del obispo Fidel: "Ve, comulga, y danos un beso." Finalmente, en un tratado de los hermanos Predicadores, editado por Stevartius: "La participación de la santa comunión, no la realizan los griegos de la misma manera que nosotros, sino que dicen que el sacerdote que celebra la Misa besa al que desea comulgar." Después de lo anterior, Inocencio III añade: "El diácono y los que son de orden superior, cuando reciben la Eucaristía, reciben el beso del obispo, el acólito, y los que son de órdenes inferiores, no lo reciben. El subdiácono, sin embargo, porque este tipo de carácter se consideraba antes entre los no sagrados, pero ahora se considera entre las órdenes sagradas, en la percepción del cuerpo no recibe el beso del pontífice, pero en la percepción de la sangre recibe el beso del diácono."

[LVII]. 12. En algunas fiestas el pontífice, cuando celebraba los sagrados, recibía la comunión en el altar, a saber, en el día santo del Viernes Santo. Jacobo Gaietano y Pedro Amelio añaden también la primera Misa en la Navidad del Señor; y Agustín Patricio el miércoles de Ceniza, en cuyos días el santísimo sangre de Cristo no se bebía con un cálamo, sino del cáliz. Nicolás III ordenó que se cantara el Salmo "Me alegré", con algunos versículos y la Colecta de la Paz, antes de la comunión para obtener la paz entre los príncipes cristianos, lo que también Juan XXII estableció en su tiempo. El mismo rito perseveraba en el tiempo de Urbano VI, según el Ceremonial de Pedro Amelio.

13. Terminada la comunión del pontífice, el archidiácono anunciaba la futura estación. Así en los dos primeros libritos del Orden Romano; pero el modo lo expresa un tal Benito canónigo, hablando del miércoles de Ceniza, en el número 33 del décimo librito: "Antes de la comunión, el subdiácono regional está de pie junto al altar, diciendo en voz alta: Mañana, cuando llegue el día, la estación será en la iglesia de San Jorge mártir en el Velo de oro. Responde la escuela, Gracias a Dios." Y cómo, terminada la Misa, se hacía el saludo al pontífice desde la estación de ese día, el mismo autor lo explica allí. Después de la comunión del pontífice también se hacía la denuncia del ayuno de las cuatro tómporas, cuyas fórmulas refiere el eminentísimo cardenal Bona.

14. Confirmado el pontífice, el archidiácono vertía un poco del cáliz o de la sangre consagrada en una copa, que sostenía el acólito. Esta es la copa o cáliz ministerial, en la que se había vertido el vino ofrecido del cáliz mayor; y por lo tanto la sangre vertida en esa copa se mezclaba con el vino ya vertido en ella para confirmar al pueblo, como diremos enseguida. En otros lugares e Iglesias no se vertía vino con la sangre consagrada, a menos que los ministros advirtieran que la sangre pura no sería suficiente para los que iban a comulgar.

Ejemplo de esto lo tenemos en el uso de los Cistercienses, cap. 53: Mientras los hermanos reciben la sangre, el diácono debe verter vino en el cáliz, cuando sea necesario, de la ampolla preparada previamente por el subdiácono junto al altar. Si queda algo de esa sangre, debe beberlo con el cáliz, etc. Por lo tanto, la sangre se mencionaba de manera absoluta incluso después de esa mezcla con el vino. [LVIII] Más claro y explícito es el Ceremonial de San Benigno en Dijon: Debe haber vino en la ampolla junto al diácono, para que, cuando lo considere necesario, pueda aumentar con ese vino la sangre del Señor. Así lo establece el Ceremonial de hace casi seiscientos años, desde cuyo tiempo los primeros Usos Cistercienses apenas se apartan. Un poco más reciente es el Ordinario de la abadía de San Víctor en París, cuyas palabras son: Mientras tanto, mientras comulgan, el subdiácono debe estar con la ampolla de vino junto al diácono, y tantas veces como sea necesario, verter vino en el cáliz, etc. Lo mismo observó Nicolás, abad de Palermo, en algunos lugares, donde después de la

recepción del cuerpo y la sangre de Cristo, se reserva algo de esa sangre en el cáliz, y se vierte vino puro para que otros comulgantes lo tomen. No sería decente consagrar solo sangre, ni se encontraría un cáliz lo suficientemente grande. Finalmente, Guillermo de Lindwode, oficial de la Iglesia de Canterbury, en la Colección de Constituciones provinciales de su Iglesia: El sacerdote que sostiene el cáliz con la sangre, viendo que la cantidad de sangre no sería suficiente para todos los hermanos, pone allí un poco de vino: Así Guillermo, que vivió a principios del siglo XV. Pero sobre este asunto volveremos más adelante; ahora volvamos a los ritos romanos.

15. Inmediatamente se acercaban los obispos y presbíteros para recibir la comunión del pontífice, los obispos de pie junto a la sede del pontífice, y los presbíteros de rodillas ante el altar, como se muestra en el Ceremonial de Gaetano, págs. 312 y 313, en contra del antiguo rito al menos de los griegos, del cual Valesio habla en Eusebio, pág. 145. El archidiácono confirmaba a ambos con la sangre del Señor; el obispo, de pie en la esquina del altar, confirmaba los Órdenes siguientes. Los presbíteros y diáconos recibían la Eucaristía en la mano, los subdiáconos en la boca, según el sexto librito. Pero en el quinto, el subdiácono ofrece el cáliz primero al presbítero que comulga, quien lo pasa al siguiente, y así sucesivamente.

16. Después de esto, el archidiácono, recibiendo el cáliz de manos del obispo, vertía el resto de la sangre en el recipiente del acólito, del cual ya hemos hablado, o ciertamente en un cáliz mayor, en el cual también se contenía vino de la ofrenda. Esta segunda vertida se expresa claramente en los dos primeros libritos, pero solo una vez en el tercero, cuyas palabras son notables: Pero el mismo pontífice es confirmado por el archidiácono en el cáliz santo, del cual el archidiácono vierte un poco en el cáliz mayor, o en el recipiente que sostiene el acólito, para que el pueblo sea confirmado del mismo vaso sagrado, porque [LIX] el vino, aunque no consagrado, pero mezclado con la sangre del Señor, se santifica de todas formas. De esta consecuencia (que no se encuentra en otros libritos, quizás introducida por los posteriores) se entiende al menos que en ese cáliz mayor, o en el recipiente, se contenía vino de la ofrenda vertido antes de que se vertiera en él la sangre de Cristo. Pero por qué el pueblo fue confirmado no con sangre pura, sino mezclada con vino, lo examinaremos más adelante. Así, el cáliz sagrado vaciado se entregaba primero al subdiácono, quien inmediatamente pasaba la caña al archidiácono para confirmar al pueblo; luego al acólito, quien guardaba el mismo cáliz en el paratorio o en su estuche.

17. Después de esta segunda vertida, el pontífice descendía de la sede al senatorio, donde alimentaba con la Eucaristía a los magnates; y en la parte opuesta, donde estaban las matronas, les ofrecía la comunión, seguido por el archidiácono con el mencionado recipiente para confirmar a ambos. En los primeros tiempos, la Eucaristía también se daba a los laicos en la mano, de lo cual es testigo principalmente Agustín, tanto en el libro II contra la epístola de Parmeniano, cap. 7, como en el libro XI contra las cartas de Petiliano, cap. 23. Sin embargo, entre los romanos, ya antes del pontificado de Gregorio Magno, se introducía en la boca por el sacerdote, como lo prueba el libro III de los Diálogos, cap. 3, donde se dice que el papa Agapito puso el cuerpo del Señor en la boca de un mudo y cojo.

18. Mientras tanto, los obispos y presbíteros, con el consentimiento del primicerio, hacían partícipe al pueblo de la sagrada comunión de un lado y del otro, siendo confirmados por los diáconos con el recipiente.

19. El pontífice, regresando a la sede, comunicaba a los regionales por orden, y a aquellos que habían estado en la fila, y en los días festivos a doce de la escuela. Los regionales son

diáconos, subdiáconos y acólitos, quienes los demás días comulgaban en el presbiterio, donde podían.

20. Después de todos estos, regresaban el nomenclador, el sacelario, el acólito que sostenía la patena, el que sostenía el manutergio, y el que daba el agua, y comulgaban en la sede, y después el archidiácono los confirmaba.

21. A todos estos finalmente sucedía el Salmo, que se cantaba con la Antífona de la comunión, clausurado por el Verso Gloria Patri y Sicut erat, con el subdiácono regional haciendo la señal de la cruz en su frente. Sin embargo, [LX] dice el Micrólogo en el cap. 18, que la misma Antífona siempre tiene el mismo Salmo que el Introito, si no tiene uno propio, del cual parece haber sido tomada.

Hasta aquí hemos mostrado el orden y la serie de la comunión general, tal como se observaba en la Iglesia Romana antes del siglo noveno; en el cual, si algo permanece oscuro, debe atribuirse a la lejanía de los tiempos y a la desuetud de los ritos.

Alguien podría preguntar si entonces, cuando el pontífice celebraba con este solemne rito y así impartía la comunión tanto a los obispos como a los presbíteros, se celebraban varias Misas en un solo día en Roma; y luego, si alguna vez también se celebraban varias en una misma iglesia.

La respuesta a ambas preguntas es fácil. Los presbíteros de los títulos, ya fueran individuales en cada uno, o varios en cada uno, no todos estaban presentes en esos sagrados pontificios, y por lo tanto celebraban Misas en sus títulos para satisfacer a su pueblo. Incluso si la multitud de fieles que acudían lo exigía, el sacrificio se repetía en una misma iglesia. Así lo ordenó León Magno, en la carta 7 a Dióscoro, obispo de Alejandría: Para que nuestra observancia concuerde en todo, también queremos que se observe esto, que cuando una festividad más solemne convoque a una mayor multitud de personas, y a ella acuda tal multitud de fieles que una sola basílica no pueda recibirlos a todos al mismo tiempo, la ofrenda del sacrificio se repita sin duda, para que no parezca que solo se admite a esta devoción a aquellos que llegaron primero, y que los que llegaron después no fueron recibidos, ya que es pleno de piedad y razón que tantas veces como la basílica, en la que se celebra, se llene con la presencia de un nuevo pueblo, tantas veces se ofrezca el sacrificio subsiguiente, etc. Sin embargo, no está claro si esta repetición del sacrificio se realizaba por uno o varios sacerdotes. Aunque en esos tiempos el mismo sacerdote a veces duplicaba las solemnidades de las Misas, entre los cuales estaba el santo Severino, de quien Gregorio de Tours, obispo, habla en *De Gloria confessorum*, cap. 50. Pues Severino, o (como se lee en el código más antiguo) Severo, habiendo construido dos iglesias, cuando llegaba el día del Señor, celebradas las Misas en un lugar, se dirigía al otro. Pero fue prohibido en el concilio de Auxerre que un sacerdote dijera varias Misas en un mismo altar.

[LXI] IX. Cuándo y cómo cesó la comunión bajo ambas especies en la Iglesia Romana.

Dado que la comunión de los laicos en la Iglesia Romana no se realizaba de ninguna manera con sangre pura, no fue tan difícil la transición al hábito más reciente, de admitir a los laicos a la participación de una sola especie. Ya este hábito estaba aceptado en el siglo XIII. Esto lo prueban los escritores de esos tiempos, entre los cuales Alejandro de Hales. Se debe decir, dice, que porque Cristo se recibe íntegramente bajo ambas especies, es lícito recibir el cuerpo de Cristo solo bajo la especie de pan, como casi en todas partes se hace por los laicos en la Iglesia. Sin embargo, se sabe que la comunión bajo ambas especies prevaleció hasta

principios del siglo XII, como consta por aquellos autores que florecieron entonces, Anselmo, arzobispo de Canterbury, Guillermo de Champeaux, Hugo, canónigo de San Víctor, y otros. El testimonio de Guillermo, inédito hasta ahora, lo presenté en la primera prefación al tercer siglo Benedictino, núm. 75, del cual es útil traer aquí lo que se refiere a nuestro asunto. Que cada especie se recibe por separado, se hace para que la memoria del cuerpo, que visiblemente colgó en la cruz, y la memoria de la sangre, que fluyó con agua del costado, se mantenga más firmemente, y casi se presente. Sin embargo, se debe saber que quien recibe una especie, recibe a Cristo entero. Y más adelante: Lo que se dice, que es necesario recibir ambas especies, es claramente una herejía... Y por eso, aunque en una u otra especie se recibe todo, sin embargo, por la causa mencionada, el sacramento de ambas especies es inmutablemente retenido por la Iglesia. Estos escritos son anteriores al año 1120, por lo que en ese tiempo la comunión bajo ambas especies era inmutablemente retenida por la Iglesia. Lo mismo confirma en el cap. 7 del Espejo de la Iglesia Hugo de San Víctor, quien vivió hasta el año 1142. Tenemos evidencia de esto en el antiguo Cartulario de la abadía de Absie en Poitou, donde leemos que un tal Guillermo de Barges invistió al abad Rainerio de Absie con propiedades, con el cáliz con el que había recibido la comunión, y esto alrededor del año 1150.

Robert Pullus, cardenal presbítero de la S. R. E., quien escribió poco después de Hugo de San Víctor, ya observó que el uso contrario comenzaba a prevalecer. Hay un pasaje sobre esto en la parte VIII de sus Sentencias, cap. 3. Primero el cuerpo, luego [LXII] la sangre debe ser recibida por los presbíteros. La institución de Cristo no debe ser cambiada... Pero cómo la Eucaristía debe ser recibida por los laicos, lo dejó al juicio de su esposa; por cuyo consejo y uso se hace bien que la carne de Cristo se distribuya a los laicos. Sin duda, sería peligroso dividir la sangre en estado líquido entre la multitud de fieles en la iglesia; mucho más peligroso si se llevara a los enfermos por la parroquia. Ya entonces, por lo tanto, los laicos comenzaron a comulgar bajo una sola especie, según Pullus, quien desaprueba que se dé la Eucaristía intincta; pero aprueba que si a alguien muy enfermo se le infunde sangre, para que se consuma más fácilmente. Sin embargo, en algunos lugares la comunión bajo ambas especies perseveró por más tiempo, la cual no fue abolida por ningún decreto particular, sino gradualmente y de manera paulatina.

No una, sino varias causas al mismo tiempo dieron ocasión a este cambio, sin que precediera ningún decreto de la Iglesia universal. Por lo tanto, en tiempos de Santo Tomás, e incluso de Paludano, algunas Iglesias, incluso latinas, mantenían el antiguo uso. El peligro de derramamiento, la prohibición de la intinción, los ejemplos de la comunión de los enfermos y los niños, la herejía de aquellos que creían que una especie sin la otra no tenía valor, llevaron gradualmente a los pastores de la Iglesia a impartir la comunión de una sola especie a los laicos. Urbano VI, después de su coronación en la basílica Vaticana, comunicó a todos los cardenales diáconos con su propia mano el precioso cuerpo y sangre de Cristo, como siempre fue costumbre de los sumos pontífices, como se lee en la carta sobre la elección del mismo Urbano, que se publicó en el tomo IV del Spicilegium, pág. 306, lo cual ocurrió en el año 1378. Sin embargo, ni siquiera a los presbíteros en su ordenación se les concede la otra especie por el pontífice romano en el Ordinario de Jacobo Gaetano, quien floreció a finales del siglo XIII y principios del XIV. Solo se concede esto a los obispos, quienes no doblaban las rodillas al recibir la comunión. Esto es evidente en los capítulos 57 y 58 del mismo Ordinario. Sin embargo, la comunión bajo ambas especies se ofrecía al rey y al emperador por el pontífice antes de la herejía husita, según el cap. 107 del mismo Ceremonial, pero no a la reina, según el cap. 109. Clemente VI, según Odolrico Rainaldo, concedió la comunión bajo ambas especies a Juan, duque de Normandía, y a su esposa, siempre que se hiciera en

privado, así como al duque de Borgoña, lo cual también había concedido al rey y a la reina de Francia. Sin embargo, cuando Federico, el tercer emperador con ese nombre, fue a Roma bajo el pontificado de Pablo II, [LXIII] el sumo pontífice comunicó el sacramento del altar con el emperador, el diácono y el subdiácono solo con el pan; pero del cáliz, aunque es costumbre que los que comulgan con el pontífice participen, debido a la insurgente herejía condenada de los husitas y bohemios, que considera necesaria la bebida del cáliz para la salvación, nadie bebió excepto el pontífice. Esto lo escribió el testigo ocular Agustín Patricio, en el librito sobre la llegada del emperador a la Ciudad, que incluimos en el tomo primero del Museo.

No nos pesará relatar el rito con el que se dio la comunión a Carlos V, emperador, poco antes de su coronación por Clemente VII, según el diario de París de Crassis, quien entonces era maestro de ceremonias. En la Navidad del año 1529, «dicho el Agnus Dei en la Misa, el cardenal Farnesio asistente dio la paz al papa, distribuyéndola a otros, besando primero el altar, y al papa mismo en la cara y en el pecho, luego al César. Quien, cuando quiso besar el altar por sugerencia del sacristán, yo expresamente (dice París) lo prohibí, porque ni al César, ni a los diáconos cardenales se les permite besar el altar en tal caso, sino solo a los obispos y presbíteros cardenales. Hechas estas cosas, el pontífice, con la cabeza descubierta, vino del altar a su trono, donde de pie con devoción esperó el sacramento. El cardenal del Evangelio, arrodillado en el altar, tomando el sacramento con la patena, lo giró alrededor del altar a la altura de sus ojos, y lo dio al subdiácono de la epístola, arrodillado en la esquina del Evangelio esperando. Quien, levantándose, lo llevó al papa, levantando las fimbrias uno de los maestros, y se firmó a la izquierda del papa con el sacramento, es decir, se colocó. Entonces el mismo cardenal, arrodillado, tomando el cáliz con la sangre, lo giró de la misma manera, y él mismo, levantando las fimbrias, lo llevó a la derecha del papa, donde se firmó. Entonces el pontífice, leídas las Oraciones como en el libro, tomó parte del sacramento, luego parte de la sangre del cáliz con una caña de oro. El César y otros príncipes quisieron comulgar: el pontífice rompió otra parte del sacramento, y dio una al cardenal Cibo, otra al subdiácono, besando la mano y la cara del papa primero. Quienes luego se retiraron al altar, donde cada uno tomó parte de la sangre con una partícula puesta dentro, como es costumbre.»

Sin embargo, a algunos se les concedió la comunión bajo ambas especies por privilegio, como a los reyes de Francia en su coronación; al diácono y subdiácono de la iglesia de San Dionisio cerca de París [LXIV] en los domingos y días solemnes, y a los ministros del altar en Cluny en cada domingo y fiesta; prerrogativa que fue aprobada por el concilio de Trento.

X. Ritos peculiares en el Sábado antes de Ramos, y en el mismo Domingo de Ramos.

Expuestas algunas ceremonias singulares que generalmente se usaban en la Misa pontifical, ahora se deben mencionar brevemente otros ritos singulares que ocurren en ciertos días del año. Comenzamos con el Sábado antes de Ramos, en el cual hay gran variedad en los libros rituales. Esta variedad se centra principalmente en tres aspectos: la estación, la limosna del papa, y el fermento.

En los libros del Sacramentario Gregoriano, que Amalario vio en su tiempo, no se asigna ninguna estación, como se muestra en el libro I del Oficial, cap. 9, donde sobre el Sábado antes de Ramos se lee: Se titula en nuestro Sacramentario y en el Antifonario: Sábado vacante. El Señor papa da limosna, como si dijera que este Sábado está vacante de estación, y por lo tanto de oficio propio, porque el papa ese día se ocupa en dar limosna. Y ciertamente hasta ahora el oficio de la Misa, excepto las Colectas, Epístola y Evangelio, se repite en ese Sábado desde el viernes anterior, lo cual se solía hacer en los días que están vacantes de estación y oficio, como ya observó el Micrólogo hace tiempo. Sin embargo, en nuestro índice

de Colectas y estaciones se asigna a este Sábado la Colecta en San Sixto, estación en San Juan en la puerta Latina. Coincide el Sacramentario de la Edición Pameliana, en el cual, omitiendo la mención de la Colecta, se indica estación en San Juan ante la puerta Latina. Por el contrario, en el Códice de la reina Cristina, que está escrito en letras mayúsculas del siglo VIII, se leen estas palabras: Sábado en San Pedro, cuando se da la limosna. Donde ves que aquí se pone la estación en San Pedro, en los otros anteriores en San Juan en la puerta Latina. Ambos se combinan en el Códice Vaticano: Sábado en San Pedro, cuando se da la limosna. Colecta en San Sixto, estación en San Juan en la puerta Latina. Pero en el Capitular de epístolas y Evangelios, que el erudito Juan Fronto publicó bajo el título de Calendario Romano, se encuentra otra diversidad en el mismo día: [LXV] Sábado se da el fermento en el consistorio Lateranense. ¿De dónde tanta variedad?

Quizás en tiempos de Gregorio no se daba esa limosna en San Pedro; y por lo tanto la estación podía hacerse en San Juan en la puerta Latina. Esto podría probarse por el hecho de que el papa Zacarías estableció que en días frecuentes los gastos de alimentos, que hasta ahora se llaman limosna, se llevaran desde el venerable patriarcado por los procancilleres a los pobres y peregrinos que permanecen en San Pedro, y se les distribuyeran. ¿También el sábado antes de Ramos? ¿Puede también referirse a esto lo que se lee de Adriano I, quien restauró la forma llamada Sabatina, por la cual corría agua en beneficio de los pobres que solían acudir anualmente a recibir limosna en la festividad pascual y lavarse, que otros juzguen. Aunque si se consideran debidamente las cosas que hemos mencionado sobre la estación en San Pedro, quizás no se consideren ordinarias, sino arbitrarias, es decir, cuando se daba la limosna, lo cual dependía quizás de la voluntad del pontífice.

Del fermento también, que en el consistorio de Letrán se ordena dar, no hay menor dificultad. Pues se deduce que este fermento es distinto de la mencionada limosna, no solo por la diferencia de términos, sino también por la diferencia de lugar, ya que la limosna se distribuía en San Pedro en el Vaticano, mientras que el fermento se distribuía en el palacio de Letrán. Si interpretamos este fermento como la Eucaristía, que cada domingo se enviaba a las iglesias por el pontífice consagrado, ¿por qué se menciona más bien el sábado antes de Ramos que otro día? ¿Es porque los presbíteros titulares estaban ocupados el siguiente domingo, y no el mismo domingo como de costumbre, sino el sábado anterior se hacía la distribución del fermento o Eucaristía; y por eso se anotaba por el rito extraordinario? Confieso que no tengo bien comprobado esto, pero sin embargo, me ha parecido bien anotarlo y permitir que otros lo examinen. En cuanto a la limosna de ese mismo sábado, siguiendo el ejemplo del pontífice romano, otras Iglesias también solían lavar los pies de los pobres ese día: entre ellas la provincia de Ruan, según el testimonio de Juan, obispo de Avranches, cuyas palabras son estas. El sábado que precede a Ramos, el orden eclesiástico manda que el obispo o el mayor de la iglesia lave los pies de los pobres, y cada uno de los hermanos, si puede, los de un pobre, y esto en ejemplo de María, que lavó los pies del Señor. No hay duda de que a esos mismos pobres también se les daba limosna.

El Domingo de Ramos solía llevarse un féretro con el texto de los Evangelios, para que el honor que ese día se rinde a Cristo Señor, se dedicara en su lugar al sacrosanto Evangelio. Sobre esto, Cencio dice en el capítulo 9: El Domingo de Ramos se prepara un portador muy digno, en el cual se introduce el santo Evangelio, que se entiende como Cristo; y se coloca en la iglesia ante el altar, de donde el clero va a salir en procesión.

Lo mismo se hacía antiguamente en otras Iglesias y monasterios; así se lee en un librito manuscrito de las Costumbres de los monasterios de Alemania: Por la mañana en Ramos, los

guardianes preparan diligentemente un portador en forma de féretro, en el cual se colocan pequeñas cajas, o el texto de los Evangelios. También se cuelgan encima filacterias o cajas de reliquias. Llévelo en secreto antes de la primera hora a la iglesia, al lugar donde deben proceder, y las cruces, y los candelabros, y el incensario, y el agua bendita, y el texto del Evangelio, y las albas, flores, palmas, y todo lo que conviene a esa Procesión.

En algunos lugares, en lugar del Evangelio, se colocaba en el féretro la sagrada Eucaristía; y este uso prevalecía antiguamente en los monasterios de Normandía incluso antes de la herejía de Berengario. Lanfranco, adversario de Berengario, describe el orden de este rito en sus Estatutos. Comenzando el cantor la Antífona Occurrunt turbae, salen dos sacerdotes vestidos de albas, que llevan el féretro, que poco antes del día debe haber sido llevado allí por los mismos sacerdotes, en el cual también debe estar guardado el cuerpo de Cristo: al cual féretro preceden inmediatamente los que llevan los estandartes, y las cruces, y las demás cosas mencionadas anteriormente. Y estando de pie los que llevan el féretro, estarán también ellos a la derecha y a la izquierda como vinieron. Y más adelante: Así, después de haber hecho esto, comenzando el abad o el cantor la Antífona Ave Rex noster, pasan los portadores del féretro por el medio de la estación, precedidos por los que llevan los estandartes, y los demás portadores mencionados anteriormente, guardando todos el orden al regresar que tuvieron al ir. Al pasar, doblarán la rodilla, no todos a la vez, sino uno por uno de un lado y del otro, como el féretro pase ante ellos.

El mismo rito lo describen el libro de Usos de nuestros Beccenses y las Costumbres del monasterio de Lyre de la misma provincia, en las cuales se prescriben varias genuflexiones ante el sagrado féretro, que manifiestamente prueban la veneración a la sacrosanta Eucaristía. Pero no es útil referir esto más extensamente, ya que en la obra sobre los Ritos monásticos, que uno de los nuestros, Edmundo Martene, tiene bajo la prensa, todo esto se tratará con más detalle. Aquí añado una cosa, a saber, que esta solemne procesión del santísimo sacramento precedió con mucho a la institución de Urbano IV, quien instituyó por primera vez la fiesta del mismo santísimo sacramento, y la procesión anual del mismo sacramento en esa fiesta. Además, el mismo rito que describimos anteriormente de Lanfranco, hasta ahora, según oigo, se observa en la Iglesia de Ruan, cuyo principal empeño en combatir la herejía de Berengario, naciente, que relatamos en el tomo segundo de los Anales, manifiestamente prueban. Este rito de la Iglesia de Ruan es evidente que es antiguo por los Actos adjuntos al libro de los Oficios eclesiásticos de Juan de Avranches, en el cual, sin embargo, no se menciona tal rito.

XI. Ritos singulares en el triduo antes de Pascua, y primero en la Cena del Señor y en la Parasceve.

En el día de la Cena del Señor, era costumbre absolver a los penitentes que habían sido reclusos el miércoles de Ceniza anterior; consagrar el nuevo crisma, bendecir también el nuevo fuego, y reservar la Eucaristía para el día siguiente; y (lo que se instituyó hace casi cuatrocientos años) pronunciar los procesos generales o excomuniones contra ciertos criminales, procesos que también solían hacerse en la Ascensión del Señor y en la dedicación de la basílica de los apóstoles. De todo esto se trata extensamente en el curso de los libros siguientes, de los cuales aquí se deben observar algunas cosas.

En primer lugar, parece oportuno referir lo que se lee en el antiquísimo libro de los Sacramentos de Egberto, obispo de York, conservado en la iglesia de Évreux, sobre el jueves en la Cena del Señor. En la Cena del Señor, a la hora sexta, se celebra la Misa en Letrán. Así comenzando, el Pontífice dice Oremos. Entonces se colocan en el altar las Santas, y el altar es cóncavo. Con todo dispuesto debidamente en el altar, las ofrendas y libaciones, y encendidas

algunas luces por la iglesia, los diáconos vestidos con dalmáticas, con los candelabros colocados ante el altar, estando el pontífice ante el altar, y diciendo en voz alta *Sursum corda*, responde el pueblo, *Lo tenemos levantado hacia el Señor*. Y el pontífice, terminado el *Vere dignum*, dice todo el clero y el pueblo *Santo*. Así entra en la Misa hasta *Veniae, quaesumus, Domine, largitor admittas*. Entonces el diácono cardenal, tomando el óleo para los enfermos, lo lleva hasta el pontífice: y él, apartándose un poco del altar, estando en su lugar, signa el óleo en la mano del diácono, y dice en silencio la Oración sobre él. Terminada la Oración, se coloca el óleo sobre una columna. El sacerdote celebra la Misa en su orden, dice *Per quem haec omnia*, etc. Después de la Oración Dominical, el pontífice signa en silencio el cáliz con la ofrenda santificada, sin que nadie responda. Los diáconos cubren los sacramentos. Entonces el archidiácono, subiendo con el crisma, ofrece al pontífice para bendecir una ampolla de oro con un paño blanco en su mano. Terminada la Oración de consagración, se lleva por los acólitos para ser saludada, y se coloca en el *secretarium*. Comulgando el clero y todo el pueblo, dice el pontífice a todos los comulgantes *Acceptit Jesus panem. Oremus*. Dada la gracia, responde todo el pueblo *Amén*. Hasta aquí el Códice de Egberto de York, que floreció a mediados del siglo octavo.

En este fragmento, algunas cosas necesitan más luz. Y en primer lugar, antes de la Misa se colocan en el altar las *Santas*, por cuyo nombre creo que se significa la Eucaristía, reservada del sacrificio anterior, para que se mezclara en el cáliz junto con un fragmento de la Eucaristía recién consagrada en el solemne rito que explicamos anteriormente. Pues aquella sangre milagrosa, conservada en una piedra cóncava, que este día en la Cena del Señor se traía sobre el altar, como veremos pronto, no parece de tanta antigüedad.

En segundo lugar, el altar de la iglesia de Letrán es cóncavo; de donde el pontífice, removida la mesa que cerraba el acceso al interior, operaba sagradamente dentro del mismo altar este día. El *Ordo Romanus* del Códice Maffaeano aquí editado en el orden 10, expone el asunto de esta manera: Se levanta la mesa del altar, con los paños encima doblados, y con reverencia y toda devoción se lleva de nuevo a la capilla de San Pancracio junto al claustro de los canónigos, porque allí es el lugar de conservación; y con toda cautela se guarda hasta el día del Sábado. Luego el pontífice viene al altar, tomando una ampolla de vidrio, que contiene dentro un pequeño vaso de oro, y en el vaso hay una piedra preciosa cóncava, y en esa concavidad de la piedra está la sangre de Cristo cuidadosamente incluida, que se dice que fluyó milagrosamente de una imagen de Cristo golpeada, que anualmente se extrae, y se repone allí en la concavidad de la piedra del arca; y entonces se levanta por el pontífice, y se muestra, para que toda la multitud pueda verla con temor y toda devoción. Después se entrega para ser custodiada por el prior y los canónigos de la misma iglesia hasta el día del Sábado. Entonces el pontífice entra solo a sacrificar dentro del arca, para significar lo que está escrito en el Antiguo Testamento, que solo el pontífice entraba solo una vez al año en el Santo de los santos, etc. La misma razón de este hecho la aporta Inocencio III en el Sermón de la Cena del Señor, al que se añade Guillermo Durando en el libro VI, capítulo 75.

Hecha la Bendición del crisma, el pontífice, lavadas las manos, regresaba al altar, donde comulgaba, y después de él todo el pueblo en su orden, que son palabras del primer *Ordo Romanus*; y se reservaba de la Santa hasta el día siguiente. Ese mismo día a la hora nona hacían sacar fuego de la piedra en un lugar fuera de la basílica, de modo que se pudiera encender una vela, de la cual se guardaba la luz hasta el Sábado Santo para iluminar el cirio, que ese mismo día debía ser bendecido. Ahora esta Bendición del nuevo fuego se remite al mismo Sábado.

En el Ordo Romanus vulgar se prescribe que, hecha la Bendición del crisma, el pontífice regrese al altar, y los diáconos descubran las Santas; luego el pontífice divida las ofrendas para partirlas, y comulgue todo el pueblo en su orden; y tome de esas ofrendas enteras para guardar hasta la mañana del día de la Parasceve, de las cuales comulguen sin la sangre del Señor. La sangre, sin embargo, ese mismo día se consuma completamente. Así también se lee en el Códice de Vendôme. Y después de poco: Partidas las ofrendas, comulguen primero los presbíteros, luego los diáconos y todos los demás. Y así se complete la Misa plenamente en su orden. En el Ordo Maffaeano recién mencionado, solo el Pontífice se dice que comulga este día, cuando celebra en Letrán.

No debe omitirse aquí el Códice de Corbie, en el cual se encuentra el Ordo Romanus para el triduo antes de Pascua, adaptado al rito monástico hace ochocientos años. Pues lo que se lee en él sobre la comunión en la Cena del Señor parece digno de observación. El sacerdote, después de haber partido las Santas, ponga una parte en el cáliz, y de otra comulgue. Además, deje la tercera en el altar, y el diácono confirme del cáliz, y solo ese día. Después de haber confirmado al sacerdote, ponga el cáliz sobre el altar, y el diácono tome la patena mayor, y ponga en ella de las Santas ofrendas enteras, y colóquela junto al cáliz en el lado izquierdo; y vengan dos subdiáconos, uno con la patena, y otro con el cáliz, ambos vacíos; y el diácono tome de la patena mayor de las ofrendas, cuanto pueda ser suficiente para comulgar al pueblo; y del cáliz de igual manera; y ponga en la patena y el cáliz, que los subdiáconos sostienen en sus manos. Y enseguida lo que queda sobre el altar, sea cubierto por dos diáconos, cada uno con un paño limpio. Y de aquella otra junto al altar hagan la fracción, y regresen al sacerdote, para que comulguen ellos y los demás por orden. Y dada la oración después de la comunión, el diácono no diga *Ite Missa est*; sino que con esa Oración se terminen todas las cosas. Las ofrendas que quedaron cubiertas sobre el altar, se guarden para el día siguiente según la costumbre. Hasta aquí el Códice de Corbie, número 663, del cual se hablará de nuevo más adelante. En las palabras anteriores, Confírmese del cáliz por el diácono, y solo ese día, hay cierta oscuridad que debe ser ilustrada por otros libros, en los cuales se prescribe que el Pontífice con una caña o tubo succiona la sangre del cáliz, excepto en la Cena del Señor, en cuyo único día antiguamente bebía la sangre directamente del cáliz. Finalmente, en el antiguo Misal del ilustrísimo obispo de Rieux, escrito hace casi seiscientos años, se refieren casi las mismas palabras que en el Ordo Romanus de esta manera: Entonces comulgue solo el presbítero o el obispo; y el diácono cubre las Santas con un paño sobre el altar. Después el presbítero lava las manos, y el diácono va al altar, y descubre las Santas; y el presbítero viene ante el altar, y divide las ofrendas para partirlas, y comulga todo el pueblo en su orden, etc. Y el cuerpo del Señor se guarde diligentemente para el día siguiente, y cuando el coro haya dicho las Vísperas, donde debe ser reservado, sea llevado reverentemente por el sacerdote y el diácono con los demás ministros, sosteniendo un lienzo muy limpio encima; y esto sin sangre, y con el incensario y las luces precediéndolos, hasta que se deposite donde debe ser depositado, y nunca permanezca sin luz. Hasta aquí el antiguo Misal, que fue para el uso de la misma Iglesia de Rieux, que por lo tanto usaba el Ordo Romano en ese tiempo; con pocas adiciones para las circunstancias de tiempo y lugar.

En cuanto a los penitentes, estos eran reconciliados con la Iglesia antes de la Misa; en cambio, los procesos generales contra los criminales se hacen después de la Misa antes del *mandatum* o ablución de los pies. Sobre esta reconciliación de los penitentes trata Jerónimo en la carta a Océano, sobre la muerte de Fabiola, quien vestida de saco, para confesar públicamente su error, con toda la ciudad de Roma mirando, antes del día de Pascua en la basílica de Letrán, que fue truncada por la espada de César, estuvo en el orden de los penitentes, con el obispo, los presbíteros y todo el pueblo llorando. El mismo rito lo describe

extensamente Sozomeno, en el libro VII, capítulo 16, que no será molesto consultar. La forma solemne de absolver a los penitentes este día la tienes en el Ordo Romano vulgar.

Sin embargo, para que la basílica de San Pedro no quedara sin honor en la Cena del Señor, Juan XIX estableció por un diploma singular que el obispo de Silva Cándida consagrara el crisma ese día en la misma basílica, y realizara otras cosas que se expresan en las cartas pontificias que se publicarán aquí en su lugar.

El viernes, que se llama Parasceve, después de las Oraciones habituales, por cada uno de los órdenes de la Iglesia y por todos los hombres en general (de cuyas Oraciones hace mención el libelo adjunto a las epístolas del papa Celestino I, que contiene las autoridades de los obispos pasados de la sede apostólica sobre la gracia y el libre albedrío contra los Pelagianos, capítulo 8), hecha la adoración de la cruz, los dos primeros presbíteros, que poco antes habían saludado la cruz, entraban en el sacrarium, o donde había sido depositado el cuerpo del Señor, que había quedado del día anterior, poniéndolo en la patena; y el subdiácono sostenía ante ellos el cáliz con vino no consagrado, y otro subdiácono la patena con el cuerpo del Señor, y sosteniéndolos, uno de los presbíteros tomaba la patena, y el otro el cáliz; y los llevaban sobre el altar desnudo. Así está escrito en el primer Ordo Romano y en su apéndice. Un poco diferente lo tiene el antiquísimo Sacramentario, concedido al monasterio de Gellone por Carlomagno. Cumplidas estas Oraciones escritas arriba, entran los diáconos en el sacrarium, y salen con el cuerpo y la sangre del Señor, que quedó del día anterior, y lo colocan sobre el altar. Y viene el sacerdote ante el altar, adorando la cruz del Señor, etc. Aquí no son los presbíteros, sino los diáconos quienes llevan del sacrarium el cuerpo del Señor, que se llama cuerpo y sangre del Señor, aunque se haya reservado bajo una sola especie. Las mismas palabras las tiene para este día el Sacramentario Gelasio. A este testimonio se adhiere Agustín Patricio en su Ceremonial, que antes de Juan XXII el diácono llevaba ante el altar el sacramento, lo que también tiene la rúbrica común. Después de esos tiempos, dice, el pontífice lo lleva, y mejor. Y de hecho ahora el pontífice, aunque no celebre él mismo la divina, suele llevar el santísimo sacramento en la Cena del Señor a la capilla, donde debe ser reservado; y de allí al altar el día siguiente.

En el apéndice mencionado del primer Ordo Romano nuestro, se leen a continuación estas palabras: Saludada la cruz, y repuesta en su lugar, desciende el pontífice ante el altar, y dice Oremos, Praeceptis, etc., con el Padre nuestro. Sigue Libera nos, quaesumus, Domine. Cuando hayan dicho Amén, tomará de la Santa, y la pondrá en el cáliz, sin decir nada. Y todos comulgan en silencio. Y todo está cumplido. Las mismas palabras se encuentran en el primer Ordo Romano, en el cual se añaden estas: Y dice el pontífice En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Paz a ti. Responden Amén. Y después de un poco, cada uno dice las Vísperas en privado; y así van a la mesa.

En ambos se dice que todos reciben la comunión en el día de la Parasceve, lo que también se hacía en la Cena del Señor. Lo mismo atestigua el Códice de Gellone. Lo contrario enseña el Alcuino vulgar, donde sobre la Cena del Señor: Hay quienes quieren recibir la Eucaristía diariamente. Y como en la Parasceve no se consagra el cuerpo del Señor, es necesario que aquellos que desean comulgar tengan el sacrificio del día anterior, lo que sin embargo los romanos no hacen. Este pasaje se lee con las mismas palabras en Amalario en el libro I, capítulo 12, excepto esta cláusula, lo que sin embargo los romanos no hacen. Pero el capítulo 15 tiene el mismo asunto, con el pasaje anterior del Ordo Romano: En el libro mencionado anteriormente encontré escrito que dos presbíteros traen después de la salutación de la cruz el cuerpo del Señor, que fue reservado el día anterior, y el cáliz con vino no consagrado, que entonces se consagra, y de allí comulga el pueblo. Sobre esta observación pregunté al

archidiacono romano, y él respondió: EN ESA ESTACIÓN, DONDE EL APOSTÓLICO SALUDA LA CRUZ, NADIE COMULGA ALLÍ. Por lo tanto, entonces había cesado el rito prescrito en los libritos más antiguos del Ordo Romano. Pues el archidiacono romano no podía ignorar la costumbre de su tiempo, como testigo ocular; y Amalario, en tales asuntos, debe ser considerado ajeno a la sospecha de error, mucho más de falsedad. Ciertamente en el décimo librito del Ordo Romano que aquí publicamos (página 101, línea 19), se menciona que solo el pontífice en la Cena del Señor y en la Parasceve, excluidos incluso los ministros, comulgaba, aunque en otros lugares la comunión general en estos días perseveraba.

En el siglo décimo, aprendemos de un pequeño libro y de Benedicto, canónigo de San Pedro, sobre la estación donde el pontífice realizaba los oficios sagrados en la Parasceve. Benedicto dice: «En la Parasceve, el obispo de la semana realiza el oficio en la basílica del Salvador. El Santo Padre, descendiendo del palacio, se viste detrás del altar con otros órdenes, y descalzo avanza con la Procesión, y todos con él, cantando el Salterio, hasta la Santa Cruz. Un cardenal lleva honorablemente el cuerpo del Señor del día anterior, conservado en una cápsula de corporales, mientras un subdiacono regional lleva al pecho la cruz estacional cubierta. Cuando el pontífice llega a la iglesia de la mencionada basílica, después de lavar sus pies, calzado, sube al altar, donde primero ora y luego se sienta. Un basilicario va al púlpito y comienza a leer; luego todo el otro oficio, como está escrito en el libro. Después del Padre nuestro, etc., toma el cuerpo del Señor que el cardenal había traído y lo confirma con el vino puesto en el cáliz. Terminado el oficio, regresan vestidos de la misma manera en la Procesión, como antes, pero calzados, hasta el palacio, cantando los Salmos restantes.»

Sin embargo, no podemos dudar de que en el siglo octavo la estación en la Parasceve no se realizaba en ese lugar ni con esos ritos. En el primer Orden Romano y en su apéndice, se prescribe que en ese día, a la hora tercera, todos los presbíteros, tanto de la ciudad como de los suburbios, y todo el clero con el pueblo, se reúnan en la iglesia designada dentro de la Ciudad, pero no en la iglesia mayor; y allí esperan al pontífice, o a quien lo represente. Después de las oraciones, los presbíteros de las iglesias, ya sean de la Ciudad o de los suburbios, van a sus iglesias para que todo se haga en orden hasta la tarde. En el libro más antiguo de estaciones no se asigna ningún lugar para el día de la Parasceve, pero solo se lee esta rúbrica: «En la Parasceve cantamos el curso diurno por separado, y a la hora nona entramos en la iglesia con el señor obispo o presbítero cardenal; y vestidos con vestimentas negras, sin ningún canto, procedemos al altar; y el lector sube al púlpito.» Por lo tanto, antiguamente esa estación era arbitraria. Aunque, dado que el día anterior la estación había sido en la basílica de Letrán, donde por lo tanto se había reservado otra especie de la Eucaristía; la estación del día siguiente no debía estar muy lejos de allí, para que no fuera necesario llevar la Eucaristía a gran distancia para celebrar la Misa de los Presantificados en la Parasceve. Además, se deduce que la estación más antigua fue en la basílica de Letrán a partir de la carta de Jerónimo a Océano sobre la muerte de Fabiola, quien, antes del día de Pascua, en la basílica de Letrán, que fue truncada por la espada cesariana, estuvo en el orden de los penitentes. Esta reconciliación de los penitentes en Roma se realizaba entonces el jueves antes de Pascua, como claramente lo indica Inocencio I en su carta a Decencio.

Antes de concluir este capítulo, es útil investigar si en los primeros siglos de la Iglesia se usaba la Misa de los Presantificados en la Parasceve; y si este rito era universal; luego, por qué no se celebraba la Misa solemne en este mismo día, ni en el sábado siguiente, ya que la Misa que se dice este día pertenece a la noche siguiente; finalmente, por qué se colocaba vino y agua en el cáliz como de costumbre; y por qué se introducía una partícula de la Eucaristía en el cáliz.

La solución al primer punto no es fácil. La tradición de la iglesia, según Inocencio I, sostiene que en esos dos días, la Parasceve y el Sábado Santo, los sacramentos, es decir, los sagrados misterios de la Eucaristía, no se celebran en absoluto. Sin embargo, no está claro si este testimonio debe extenderse a la Misa de los Presantificados. Si lo que hemos notado anteriormente del Sacramentario Gelasiano no es una adición, se debe afirmar que esta costumbre ya existía en el siglo quinto. Al menos nadie puede negar con justicia que estuvo en uso en la época de Gregorio Magno.

Sin embargo, ese rito no parece haber sido universal entre los latinos antes del pontificado de Gregorio. De la iglesia africana, aprendemos de un sermón de Agustín, el 218, que en la nueva Edición sobre la Pasión del Señor, se leía solemnemente la Pasión, se celebraba solemnemente; pero no está claro en qué consistía esta solemnidad, excepto que, según el sermón 232, la Pasión, porque se leía en un solo día, no solía leerse sino según Mateo. Por lo tanto, Agustín había querido alguna vez que se leyera cada año según todos los evangelistas; lo que, cuando se hizo, la gente no escuchó lo que estaban acostumbrados, y se perturbó. Pero ni en todos estos ni en otros lugares (que yo sepa) en Agustín se menciona nada sobre la Misa de los Presantificados.

Los padres del concilio de Toledo IV, en el canon 7, reprenden el abuso de algunas iglesias de España, en las que en el día de la sexta feria de la Pasión del Señor, con las puertas de las basílicas cerradas, no se celebra el oficio, ni se predica la Pasión del Señor al pueblo. Por lo tanto, sancionan que en ese mismo día se debe predicar el misterio de la cruz, que el mismo Señor quiso que se anunciara a todos, y que todo el pueblo debe pedir en voz alta la indulgencia de los crímenes, para que, purificados por la compunción de la penitencia, merezcan recibir el venerable día de la Resurrección del Señor, con los pecados perdonados, y tomar el sacramento de su cuerpo y sangre limpios de pecados. Por lo tanto, la comunión se difería al día de la Resurrección; solo la predicación o recitación de la Pasión del Señor con el oficio divino era entonces habitual en la Parasceve con la solemne indulgencia de los pecadores, cuyo antiguo rito se exhibe con precisión en este mismo día en el Misal Mozárabe, en cuyas Ediciones parece haberse añadido la Misa de los Presantificados. Ciertamente, se confirma que la comunión general no estaba en uso entre los hispanos en ese momento, según el canon 8 del mismo concilio, en el que se excluyen del gozo pascual o comunión aquellos que no honraron el día de la Pasión del Señor con abstinencia, como solían hacer algunos, que rompían el ayuno a la hora nona en ese mismo día.

Si el autor de la regla que se publicó bajo el nombre de Maestro vivió en Galia, se deduce que en el siglo séptimo la Misa de los Presantificados estaba en vigor en Galia para el día de la Parasceve, ya que el Maestro, en el cap. 53, ordena que en ese mismo día los sacramentos del altar se guarden en una patena mayor de vidrio, es decir, se reserven, para que cuando el viernes los judíos buscaron a Cristo para la pasión, esté ese día oculto en nuestras mentes, es decir, por la comunión, para que el sábado nos aparezca en un nuevo sacramento por la resurrección. Luego priva de la comunión a aquellos que hayan probado algo de comida en la Parasceve. Ya quienes van a comer el viernes sin comunión, que coman sin Cristo, para que se reconozca quién injustamente come el viernes sin Cristo. Por lo tanto, cuando el Maestro ordena abstenerse de la comunión en este día como castigo por haber comido, es consecuente que la comunión se impartiera a aquellos que perseveraron en ayuno todo el día. Sin embargo, si esto puede atribuirse a las iglesias galicanas es incierto, especialmente cuando en los libros litúrgicos más antiguos, que estaban en uso entre nuestros galos antes de que se recibiera el Orden Romano, no se lee nada prescrito al respecto.

Ahora bien, por qué se omitió el sacrificio solemne (que es la segunda cuestión) en la Parasceve y en el sábado siguiente, también es una dificultad no menor. Los expositores de los ritos eclesiásticos suelen ofrecer una causa moral para la Parasceve, a saber, porque en este día el Señor se ofreció a sí mismo, y esa misma ofrenda es suficiente para la salvación de los creyentes; esta es la razón de Amalario y del Alcuino vulgar. Más probable es la que indica Inocencio I, a saber, que en esos dos días los apóstoles, en estado de duelo, permanecieron en ayuno, de modo que por esta razón la tradición de la Iglesia sostiene que en esos dos días los sacramentos no se celebran en absoluto. De ahí que los primeros cristianos, en su afán de imitar a los apóstoles, también se abstuvieran de todo alimento en esos dos días, así como de la misma ofrenda del sacrificio, y tal vez incluso de la comunión de los presantificados, que no sé si se omitió en los primeros tiempos.

Pero ya sea desde los mismos inicios de la Iglesia naciente, o en los primeros siglos posteriores, que esta Misa y comunión de los presantificados se instituyó, surge otra dificultad, ¿por qué en tal Misa se introducía agua y vino en el cáliz, y por qué también una partícula de la Eucaristía previamente consagrada? Evidentemente, porque la comunión tiene la naturaleza de un banquete sagrado, debe consistir en comida y bebida. Pero dado que no parecía adecuado reservar una especie de la Eucaristía para el día siguiente, y la costumbre no permitía celebrar los sacramentos en esos dos días, se hizo que con vino puro mezclado con agua, pero sin embargo santificado con una partícula de la Eucaristía, se supliera la otra parte del banquete, es decir, la bebida. Estas son nuestras conjeturas, que sometemos al juicio y censura de los más expertos; ahora procedamos a otros asuntos.

XII. Sobre la santificación del cáliz no consagrado por el contacto con la partícula consagrada.

Este lugar exige que, para un conocimiento más amplio del argumento, examinemos si el cáliz en la Misa de los Presantificados, que se celebra en el día de la Parasceve por los latinos, se consagra verdaderamente y propiamente por la inmersión de la partícula consagrada, y si el cáliz utilizado para la comunión del pueblo en la Misa pontificia también fue consagrado por la infusión de la sangre consagrada. En esta doble cuestión, que casi se reduce a una, al examinarla, se deben distinguir los autores que vivieron antes de la herejía de Berengario de aquellos que vivieron después de ella. Luego, se debe investigar si su opinión era privada o común. Finalmente, si algunos de ellos creyeron que la consagración se realizaba por contacto, si esta opinión se opone a la persuasión romana sobre la verdadera presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la Eucaristía.

1. Y para comenzar con la Misa de los Presantificados, no hay nada más antiguo sobre este asunto que el Sacramentario Gelasiano. Porque el canon 22 de Orange, que algunos traen aquí, sin duda debe entenderse solo sobre la admisión de la Eucaristía en el cáliz ya consagrado. Nada, digo, más antiguo que el Sacramentario Gelasiano, cuya edición en Roma en 1680 fue procurada por el hombre bien merecido por la Iglesia, Josephus Maria Thomasius. En ese Sacramentario se lee en la Cena del Señor: «Después de esto, es decir, la Bendición del crisma, vienes ante el altar, pones en la boca del cáliz de la misma hostia. No dices, 'La paz del Señor', ni hacen la paz; y reservan de ese mismo sacrificio para el día siguiente, de donde comulgan.» Y el viernes siguiente: «Después de completar todo esto, todos adoran la santa cruz, y comulgan.»

Un poco más reciente es el Ordo Romanus, cuyas palabras son estas en los libros publicados, donde sobre el viernes en la Parasceve: «Después de saludarla, es decir, la cruz, y colocarla en su lugar, dos subdiáconos y dos presbíteros entran en el sacrarium, o donde se haya

colocado el cuerpo del Señor, que quedó del día anterior, colocándolo en la patena, y el subdiácono sostiene ante ellos el cáliz con vino no consagrado, y otro subdiácono la patena con el cuerpo del Señor; mientras ellos sostienen, uno de los presbíteros toma la patena, y el otro el cáliz, y los llevan sobre el altar desnudo, [cantando la comunión 'Este es el cuerpo, que por vosotros.' Después de la comunión, el obispo comienza 'En espíritu de humildad,' inclinándose ante el altar; y cuando se levanta, dice:] 'Preceptos saludables, y Padre nuestro, y Líbranos, te rogamos, Señor,' hasta 'Por todos los siglos de los siglos.' Cuando dicen 'Amén,' toma de la Santa, y la pone en el cáliz, sin decir nada, a menos que quiera decir algo en secreto. No dice 'La paz del Señor,' porque no siguen los besos de los que están alrededor. Sin embargo, el vino no consagrado se santifica por el pan santificado. Y todos comulgan en silencio, y así se completan todas las cosas.» Hasta aquí el Ordo Romanus, como se lee en el Códice Vindocinense de excelente calidad, donde lo que está entre corchetes falta en los publicados, en los que también varía este lugar: «Sin embargo, el vino no consagrado se santifica por el pan santificado.»

Sin embargo, cualquiera que sea el sentido de estas palabras, parecen haber sido insertadas por los posteriores como una explicación en el librito original del Ordo Romanus. Estas palabras están ausentes en nuestro primer librito, núm. 34. También están ausentes en su apéndice; porque en ambos lugares, omitiendo este glosario, la lectura es así: «Toma de la Santa, y la pone en el cáliz, sin decir nada; y todos comulgan en silencio, y se completan todas las cosas.» Así en los Códices Vaticano, Corbeiensis y Colbertino muy antiguos, de los cuales el Colbertino y el Corbeiensis se acercan a ochocientos años. Así también en el Sacramentario Gregoriano.

Al Ordo Romanus le sigue Amalario, en el libro I, cap. 15: «En el libro mencionado anteriormente encontré escrito que dos presbíteros traen después de la salutación de la cruz el cuerpo del Señor, que fue reservado el día anterior, y el cáliz con vino no consagrado, que entonces se consagra, y de allí comulga el pueblo... Quien según el orden del librito consagra el vino por la mezcla de pan y vino, no observa la tradición de la Iglesia, de la cual dice Inocencio, en esos dos días los sacramentos no se celebran en absoluto... El orden correcto es esperar hasta que nuestro Señor consagre los sacramentos de su cuerpo y sangre en la cruz, y los haga nuevos por su resurrección, y así finalmente comamos y bebamos ese sacramento tan saludable.»

El Alcuino vulgar usa casi las mismas palabras que el Ordo Romanus editado. «Cuando dicen 'Amén,' toma del pan santo, y lo pone en el cáliz en silencio. No dice 'La paz del Señor,' porque no siguen los besos de los que están alrededor. Sin embargo, el vino no consagrado se santifica por el pan santificado.» Pero veremos más adelante que esto se tomó de la primera edición de Amalario.

Estos son los autores que encontramos mencionando esta consagración o santificación antes de que Berengario fuera condenado. Poco después de la muerte de Gregorio VII, quien finalmente impuso silencio a Berengario, escribía el Micrólogo, quien trata de este asunto en el cap. 19: «No es auténtico que algunos mojen el cuerpo del Señor, y lo distribuyan mojado como complemento de la comunión al pueblo. Porque el Ordo Romanus contradice, ya que en la Parasceve ordena consagrar el vino no consagrado con la Oración Dominical y la inmersión del cuerpo del Señor, para que el pueblo pueda comulgar plenamente.»

En los libritos de Benedicto, canónigo de San Pedro, y del cardenal Cencio, no se menciona esa consagración por contacto; de hecho, Benedicto dice que el pontífice, después de tomar el cuerpo de Cristo el Señor, se confirma con el vino puesto en el cáliz, no con el vino

consagrado o santificado. Pero Jacobo Gaetano dice, en el cap. 92, que el vino no consagrado se santifica por el cuerpo del Señor inmerso. Pedro Amelii, por la misión del cuerpo del Señor, que es lo mismo. Finalmente, para concluir sobre los Rituales Romanos, Agustín Patricio simplemente llama vino, en el libro II, cap. 51: «Toma el vino y el agua con la partícula en el cáliz existente,» es decir, el obispo celebrando divinamente con el papa presente; y cap. 54, el pontífice mismo no succiona el vino con un tubo, sino que bebe del cáliz.

La dificultad es mayor en nuestro décimo librito aquí editado, donde al tratar del viático de los enfermos, se prescribe darles la Eucaristía del cuerpo del Señor mojado en vino, y el vino, santificado por tal inmersión, transformado en la sangre de Cristo diciendo, «Recibe, hermano, el viático del cuerpo y sangre, etc.» Aquí, el término «transmutación» no deja lugar a dudas de un sentido ambiguo. Sin embargo, en el Ritual Romano, conservado en Florencia en la biblioteca de Santa Cruz, el mismo rito se refiere con las mismas palabras, excepto «transformado en la sangre de Cristo,» lo que es un argumento de que este Ritual sufrió lo mismo que el Ordo Romanus, que estas palabras fueron insertadas por un autor privado como un comentario, que no expresan la opinión común de la Iglesia Romana, sino la de un individuo. Ciertamente, Jacobo de Vitriaco, cardenal, quien no podía ignorar la doctrina de la misma Iglesia, afirma indudablemente que mienten aquellos que dicen que en el día de la Parasceve el cuerpo de Cristo por contacto transforma el vino en sangre. Por lo tanto, nadie debe decir que esta fue entonces la doctrina de la Iglesia Romana, sino a lo sumo de algunos glosadores de Rituales.

2. El segundo punto que se presenta aquí para discutir es si los autores y libros mencionados anteriormente deben interpretarse como si se refirieran solo a una consagración verdadera y propiamente dicha, es decir, si su opinión es que el vino por contacto con la partícula consagrada se transforma verdaderamente y propiamente en la sangre de Cristo; o si la consagración o santificación se consideraba solo accidental y metafórica.

Sobre el Sacramentario Gelasiano, y sobre el primer librito del Ordo Romanus y su primer apéndice, no se puede afirmar nada cierto y comprobado, ya que solo mencionan la mezcla de la partícula, no la consagración o santificación por contacto consecuente. Sin embargo, el Ordo Romanus publicado expresa claramente esto en el día de la Parasceve, y los libros publicados concuerdan con el Códice Vindocinense, excepto que donde en las Ediciones tenemos «Sin embargo, el vino no consagrado se santifica por el pan santificado,» en el mencionado Códice se lee «Santifique,» etc., sin diferencia de sentido. Sin embargo, si esta cláusula fue escrita en el ejemplar original del Ordo Romano, se puede dudar con razón. Porque ni en los Sacramentarios Gelasiano y Gregoriano, ni en los libritos más antiguos del Ordo Romano se encuentra esta cláusula, que huele a glosa de un intérprete, no del primer autor que instituye el rito mismo.

Al permitir que esta cláusula sea propia del mismo Orden Romano que publicamos en tercer lugar, y no añadida; ¿cuál es entonces su sentido? Ciertamente, aunque en Cipriano en la carta a Epicteto sea lo mismo que la oblación se santifique y se consagre, sin embargo, en este lugar parece que el sentido es que el vino no consagrado recibe una santificación accidental por el contacto de la partícula introducida, pero no una consagración verdadera y real, por la cual el vino se convierta realmente en la sangre de Cristo. Esto no parecerá oscuro a nadie, si se examina atentamente el lugar del oficio en la Cena del Señor, tal como aparece en los Vulgatas: El Pontífice, al llegar al altar, divide las oblatas, y toma de ellas oblatas enteras para guardarlas hasta la mañana del día de la Parasceve, de las cuales comulgan sin la

sangre del Señor. La sangre, sin embargo, se consume completamente el mismo día. De estas palabras se desprende que este es el sentido de ese lugar, que en la Parasceve la comunión se hace sin la sangre del Señor, porque el día anterior la sangre fue completamente consumida. Por lo tanto, la intención del autor es que el vino no se convierta verdaderamente y propiamente en sangre por el contacto de la partícula introducida en el cáliz, de lo contrario, la comunión no se haría sin la sangre del Señor. Así que cuando en el oficio de la Parasceve se lee: Se santifica el vino no consagrado por el pan santificado, si estas palabras no han sido introducidas en el Orden Romano vulgar, deben explicarse solo en términos de santificación accidental, no de consagración verdadera y real. Esta interpretación es favorecida por la tradición de la Iglesia, de la cual menciona Inocencio I en la carta a Decencio, que tiene la tradición de que en esos dos días, que preceden al día de Pascua, los sacramentos no se celebran en absoluto; lo cual sería contrario si se hiciera una verdadera consagración del vino de cualquier manera. Pues no se podría decir que los sacramentos no se celebran en absoluto, si al menos en parte se hiciera la consagración. Para que la tradición de la Iglesia sea consistente consigo misma, solo se debe admitir en la Parasceve la santificación que excluya la celebración o consagración completa de los sacramentos, es decir, la santificación del vino que viene externamente por el contacto de la partícula previamente consagrada. Ciertamente, si la Iglesia hubiera querido tener una comunión perfecta de ambas especies en la Parasceve sin celebración, habría sido fácil reservar la sangre del Señor del sacrificio precedente para el día siguiente sin peligro o injuria de tan gran Sacramento.

La opinión de Amalario presenta una mayor dificultad; para que se entienda y se ilustre más fácilmente, es útil observar que no se hizo una sola, sino varias ediciones o revisiones del libro Oficial de Amalario, en el cual trata sobre este asunto. Pues alrededor del año 820 compuso esta obra, que consta de cuatro libros, y la dedicó a Ludovico Augusto. Luego, después de diez años, cuando fue enviado a Roma por el mismo emperador, y observó muchas cosas en los ritos eclesiásticos, revisó nuevamente su obra, y en ella corrigió y cambió algunas cosas, prefijando a su obra un segundo prefacio, que menciona esta revisión en estas palabras: Después de haber escrito el librito, que por mi pequeñez se llama sobre el Oficio eclesiástico, vine a Roma, e interrogué a los ministros de la iglesia de San Pedro, etc. De tales interrogaciones, Amalario avanzó mucho en pulir y corregir el libro Oficial, en el cual se nota no poca variedad desde entonces, ya que en algunos ejemplares se conservaba la lectura anterior, en otros la posterior. Esto es evidente principalmente en el libro I, capítulo 15, del cual hay una edición doble completamente diferente. En aquellos ejemplares, en los que falta el segundo prefacio que mencionamos anteriormente, este capítulo se presenta así: Después de esto, el Orden manda que los presbíteros traigan el cuerpo del Señor, que quedó del día anterior, y el cáliz con vino no consagrado. Y después de interponer algunas cosas que pertenecen al significado moral; Puestas estas cosas en el altar, el sacerdote dice la Oración Dominical y lo que sigue hasta Por todos los siglos de los siglos. Hecho esto, toma del santo cuerpo, y lo pone en el cáliz en silencio. No se dice La paz del Señor sea siempre con vosotros, porque no siguen los besos de los presentes. Pues el vino no consagrado se santifica por el pan santificado. Después comulgan todos. Así se encuentra en el Código Colbertino, núm. 224, en el cual solo se encuentran los tres primeros libros, omitiendo el segundo prefacio; así en otros tres ejemplares que vio Hittorpius, en los cuales el mencionado capítulo 15 en el contexto de la obra es completamente diferente, de lo cual extraemos esto. En el libro mencionado anteriormente encontré escrito que dos presbíteros traen después del saludo de la cruz el cuerpo del Señor, que fue reservado el día anterior, y el cáliz con vino no consagrado, que entonces se consagra, y de ahí comulga el pueblo. Sobre esta observación interrogué al archidiacono romano, y él respondió: En esa estación, donde el Apostólico saluda la cruz, nadie comulga allí. Quien según el Orden del librito consagra el vino por la

mezcla de pan y vino, no observa la tradición de la Iglesia, de la cual dice Inocencio que en esos dos días los sacramentos no se celebran en absoluto. Hittorpius, al advertir tal discrepancia en este capítulo, y en otro del que hablaremos pronto, la atribuyó a una edición diferente de la misma obra hecha por el autor, y consideró que la lectura anterior de este capítulo pertenecía a la primera edición, y la posterior a la obra revisada. Esto se evidencia porque Amalario comienza este capítulo revisado con la interrogación hecha al archidiácono romano, en su legación romana, después de la cual corrigió su obra. Por lo tanto, en el Códice Colbertino, en el cual se encuentra la lectura anterior de este capítulo, se omitió el segundo prefacio de la obra que fue prefijado a la revisión.

Hay otra variedad no menor en la misma obra en el libro IV, capítulo 26, donde, después de relatar la carta de Gregorio Magno a Juan de Siracusa sobre algunos ritos de la Iglesia Romana, recoge algunas observaciones de ella, entre las cuales estaba en la primera edición de la obra, que en la revisión eliminó, relatada por Hittorpius al final de la obra con otras lecturas varias. Y se elimina la duda sobre el día de la Parasceve, sobre el cual algunos dudan si en él se consagra el cuerpo del Señor, o no. En el mismo día se recuerda la consagración apostólica, que solo decía la Oración Dominical sobre el cuerpo y la sangre del Señor. (Porque la costumbre de los apóstoles fue, como Gregorio relata en esa carta, que consagraran la Hostia de la oblación solo con la Oración Dominical). Por lo tanto, a menos que se advirtiera por el Orden Romano que se reservara el cuerpo del Señor desde el jueves hasta el viernes, no sería necesario reservarlo, ya que bastaría solo la Oración Dominical para consagrar el cuerpo, como basta para consagrar el vino y el agua. Pues lo que dice Inocencio, que en esos dos días los sacramentos no se celebran en absoluto; debe entenderse que, según la costumbre de nuestra Iglesia, no se celebran.

Con lo anterior, se debe investigar cuál fue la opinión de Amalario en estos dos lugares de la primera edición sobre la consagración del vino en la Parasceve, y qué finalmente corrigió en la revisión de su opinión. En el primer lugar dice que el vino no consagrado se santifica por el pan santificado; en el segundo, como si no considerara suficiente esa santificación por la mezcla de la partícula consagrada, avanzó más en el libro IV, capítulo 26, creyendo que la consagración del vino se hacía solo por la Oración Dominical. Y para que aparezca que habla de una consagración verdadera y propiamente dicha, expone su mente de tal manera que dice: A menos que se advirtiera por el Orden Romano que se reservara el cuerpo del Señor desde el jueves hasta el viernes, no sería necesario reservarlo. ¿Por qué así? Porque bastaría solo la Oración Dominical para consagrar el cuerpo, como basta para consagrar el vino y el agua. En este lugar es manifiesto que el autor trata de la verdadera y propiamente dicha consagración del cuerpo del Señor, que se haría solo por la Oración Dominical en el viernes, si nada hubiera sido reservado de la consagración anterior. De donde se sigue que la misma Oración Dominical, según Amalario, basta para consagrar el vino y el agua con una consagración no solo accidental, sino verdadera y real.

Ahora bien, ¿qué corrigió el autor en estos dos lugares en las segundas revisiones de su obra? La solución del primero es fácil a partir de la comparación que hicimos antes de la primera edición con la segunda, donde cualquiera puede ver que se cambiaron más bien las palabras que el sentido. Pues en la primera concluye que el vino no consagrado se santifica por el pan santificado; en la segunda, según el Orden del librito Romano, el vino se consagra por la mezcla de pan y vino. Y para que nadie piense que debe interpretarse de una consagración metafórica, añade que quien lo haga, no observa la tradición de la Iglesia, de la cual dice Inocencio que en esos dos días los Sacramentos no se celebran en absoluto. Pero Inocencio trata de la verdadera consagración de los misterios; y por lo tanto, Amalario, que pensó que

esa mezcla violaba la tradición mencionada, atribuyó a esa mezcla una verdadera consagración.

Pero como en el lugar posterior de la primera edición había atribuido esa consagración no a la mezcla, sino a la Oración Dominical, para ser consistente consigo mismo, eliminó todo este lugar, para atribuir toda la virtud de consagrar el vino a la mezcla. Espero que estas observaciones no desagraden a nadie, ya que parecen contribuir algo a ilustrar un asunto muy oscuro.

Hemos añadido anteriormente a Amalario el lugar del Alcuino vulgar, al cual no nos detendremos en explicar, ya que está tomado casi con las mismas palabras del libro I, capítulo 15 de Amalario, tal como fue concebido por el autor en la primera edición. Solo añadimos que ese libro sobre los Oficios divinos, que lleva el nombre de Alcuino en las ediciones, es una farrago compuesto de diferentes centones genuinos de Amalario y del mismo Alcuino, y de otros autores posteriores a Alcuino. Pues el capítulo 40 no es otra cosa que el librito de Remigio monje de Auxerre sobre la exposición de la Misa; y en el capítulo 18 se refiere la carta de Helprico monje a San Galo a finales del siglo décimo. Además, para omitir muchas otras cosas, el autor dice que Pascua es una palabra griega, contra la expresa opinión de Alcuino, libro VI sobre Juan, capítulo 32, donde estas palabras: Pascua, hermanos, no es, como algunos piensan, un nombre griego, sino hebreo. Finalmente, ese personificador compilador dice que el vocablo sacerdote es griego en el capítulo 36, lo cual es un error completamente ajeno a la doctrina de Alcuino. Pero esto está fuera del objetivo.

3. Ahora bien, esta opinión de Amalario, tal como la hemos expuesto, ¿cómo se ajusta a la fe católica sobre la verdadera y real presencia de Cristo en la Eucaristía? Es fácil advertirlo. Pues si hubiera admitido solo una consagración metafórica y figurada, no habría sido necesario preocuparse tanto por el modo en que el vino se consagra en la Parasceve, por el contacto de la partícula introducida, o por la Oración Dominical. Pues una vez hecha la consagración metafórica de una especie, era claro que por su contacto se realizaba una consagración accidental. Pero como Amalario creía que esa conversión era verdadera y sustancial, investigaba ansiosamente el modo en que se hacía. ¿Qué, pues, es de extrañar si Amalario, mucho antes de la época de Berengario, opinó que la verdadera consagración del vino se hacía por el contacto y mezcla de la otra especie, cuando después de condenada su herejía, no pocos autores católicos pensaron lo mismo, como veremos más adelante?

Mientras tanto, es conveniente citar a Micrólogo, quien en el capítulo 17, donde alaba a la reverenda memoria de Gregorio VII, insinúa que escribió después de su muerte. Él, hablando de evitar la intinción, dice en el capítulo 19: No es auténtico que algunos mojen el cuerpo del Señor, y lo distribuyan mojado al pueblo como complemento de la comunión. Pues el Orden Romano contradice, que en la Parasceve manda consagrar el vino no consagrado con la Oración Dominical y la introducción del cuerpo del Señor, para que el pueblo pueda comulgar plenamente. Lo cual ciertamente ordenaría en vano, si se reservara el cuerpo del Señor mojado del día anterior, y así mojado pareciera suficiente para que el pueblo comulgara. En estas palabras no se deja lugar a dudas de que Micrólogo creyó que la verdadera consagración se hacía por la Oración Dominical y la introducción del cuerpo del Señor, tanto porque piensa que del cáliz así consagrado se da el complemento de la comunión, como porque opina que tal consagración vale tanto como la intinción del verdadero sangre. Por lo cual Hittorpius considera que fue inducido a esta opinión por las palabras del Orden Romano mal entendidas, y por el juicio de Amalario, quien primero pensó que el vino se consagraba realmente por la Oración Dominical; luego, revisada su opinión,

por la introducción de la partícula consagrada. Micrólogo admitió ambos, por lo que no fue considerado por Amalario como separable.

XIII. Qué han pensado otras Iglesias y otros autores sobre esta mezcla.

Antes de dejar este argumento, es conveniente investigar también la opinión de otras Iglesias sobre este asunto, especialmente las latinas; que, habiendo seguido todas el Orden Romano o teniéndolo presente, no es de extrañar que hayan aprobado a los antiguos expositores de sus palabras oscuras, Amalario y Micrólogo. Sin embargo, no fue tan concorde y unánime, ni tan constante la aprobación de todos, que algunas Iglesias consideraran un sacrilegio apartarse de la exposición de Amalario y Micrólogo. Primero, enumeraremos aquellas Iglesias que siguieron a estos autores, luego otras Iglesias que no admitieron su autoridad.

Y para comenzar con las Iglesias galicanas, en primer lugar aparece la de Reims, en cuyo antiguo Misal para el día de la Parasceve se prescribe que se introduzca una partícula del sacrificio en el cáliz, diciendo: Que se haga la unión y consagración del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo para los que lo reciben en remisión de los pecados para la vida eterna. Estas palabras parecen no tener sentido, si no se cree que el cáliz se convierte en sangre por el contacto. Pues, ¿cómo de otro modo se haría la unión del cuerpo y la sangre? Favorece el Pontifical de la Iglesia de Noyon, en el cual se lee claramente: La mezcla del cuerpo y la consagración de la sangre de nuestro Señor Jesucristo, etc., donde la mezcla se distingue de la consagración de la sangre que se hace por esa mezcla.

Otras Iglesias de la misma metrópoli, Soissons y Amiens, seguían los mismos pasos. La de Soissons, en estas palabras: Mientras tanto, el obispo toma de la Santa, sin decir nada, lo pone en el cáliz; y hecho el signo de la cruz en él, comulga él mismo y todos los que quieran. Y así se santifica el vino no consagrado por el pan santificado. Estas palabras son del Orden Romano vulgar, relatadas en el antiguo Misal de Soissons, que parece pertenecer al siglo XII. Pero otro Misal de la misma Iglesia del siglo anterior: Sin decir nada, el sacerdote introduce una parte del cuerpo de Cristo en el cáliz. Hecho esto, sin decir nada, comulga él mismo, y recibe la sangre del Señor. Pues el vino se consagra por la mezcla hecha en el cáliz del cuerpo de Cristo. La definición de la Iglesia de Amiens es un poco menos expresa en su Ordinario: El vino y el agua en el cáliz se santifican, cuando se mezcla el cuerpo del Señor. Esto sobre la metrópoli de Reims.

Las mismas palabras se leen en el Ordinario de Vienne. Pero el Misal de Verdún: Aquí se consagra el vino por el cuerpo del Señor. Finalmente, para resumir en pocas palabras, el Pontifical de Mende, donde sobre la comunión de los enfermos: El sacerdote entrega la Eucaristía del cuerpo del Señor mojado en vino, y el vino santificado por tal intinción, y transformado en la sangre de Cristo el Señor, diciendo: Recibe, hermano, el viático del cuerpo y sangre del Señor, etc., que se encuentran con las mismas palabras más abajo en nuestro librito décimo.

En los monasterios galicanos también prevalecía la misma opinión. El Ceremonial de San Benigno en Dijon, escrito hace quinientos años, prescribe así en la Parasceve: Toma de la Santa, y la deja en el cáliz, y se santifica el vino no consagrado por el pan santificado; donde santificar es lo mismo que consagrar, ya que igualmente se dice pan santificado como vino santificado.

El Ordinario de San Aprio en Toul contiene algunas particularidades para la Cena del Señor, que se ha considerado oportuno referir aquí. Después del último Cordero de Dios, el que es

primero en el coro, dice Confieso; y los hermanos responden Que tenga misericordia de ti. Luego ellos mismos dicen Confieso, y el que es primero dice Que tenga misericordia de vosotros; también dice Indulgencia; y respondido por todos Amén, los hermanos se acercan a la sagrada comunión. Se deja alguna parte del cuerpo de Cristo en el cáliz, y es llevado por el diácono sobre el altar de San Aprio, y allí sostiene el cáliz, y un niño la ampolla, en la cual hay vino que se vierte en el cáliz cuando es necesario, hasta que todos los hermanos monjes hayan bebido. Pues el vino se santifica por el cuerpo de Cristo, consagrado y depositado en el cáliz, cuando se dice Que se haga esta mezcla. El sacristán, sin embargo, tiene otro cáliz y una jarra con vino en el altar de San Cristóbal, y allí beben los conversos y conversas, que han recibido el cuerpo del Señor. En este lugar comulgan de manera diferente los monjes dedicados al coro, y de manera diferente los conversos y conversas. Pues los monjes, habiendo tomado la especie del pan eucarístico, beben del cáliz, en el cual se había mezclado la partícula consagrada para santificar el vino; pero los conversos y conversas tomaban vino de otro cáliz no santificado.

No debe omitirse el Misal del monasterio de Elnon o San Amand en Bélgica para el día de la Parasceve: Aquí se consagra el vino por el cuerpo del Señor; se santifica lo no santificado por lo santificado. Y el de Vicoigne: Aquí se consagra el vino por el cuerpo. Pero en el de Rouen del año 1531 esta consagración se expresa con las palabras del mismo sacerdote: Cuando el sacerdote ha dividido la Hostia en tres partes, entonces introduce una parte del pan consagrado en el cáliz, diciendo estas palabras: Por este pan santificado y consagrado, que se santifique y consagre este vino no consagrado. Después comulga el sacerdote de la manera acostumbrada. Hasta aquí sobre las Iglesias galicanas.

En cuanto a otras Iglesias de otros reinos, el Misal de Salisbury en Inglaterra, doble, de los siglos XV y XVI, refiere las mismas palabras que más abajo citaremos del de Rouen; y el de Oxford, donde sobre la comunión de los enfermos: Aquí se comulga al enfermo, y se introduce el sacrificio en el vino sin agua, diciendo: Que se haga la mezcla y consagración del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, etc. Además, el de Bamberg en Alemania: Se santifica el vino no consagrado por el pan santificado. En ambos lugares se usa el mismo vocablo para designar la consagración del pan y el vino, como notamos anteriormente sobre el Ceremonial de San Benigno.

Finalmente, en el Misal Mozárabe, donde se habla del día de la Parasceve, se lee lo siguiente: Las partículas Reino y Gloria (así se llaman dos de las nueve partículas consagradas en las que se divide la Hostia) se colocan en el cáliz, y según algunos, esta partícula consagra el vino en el cáliz. Aunque esta opinión no es aprobada por el rubro, tampoco es rechazada, como se evidencia en la siguiente precaución: Tome la patena, límpiela sobre el cáliz con el pulgar, y una vez limpia, colóquela bajo el mentón, y, colocada, tome el vino del cáliz con su partícula, porque según algunos consagra el vino en el cáliz. De esto se desprende que esta opinión fue propuesta con duda en las Iglesias hispánicas.

Hasta ahora hemos presentado los argumentos que pueden establecer la consagración por contacto; ahora se deben proponer los que se inclinan por la parte negativa. Uno lo proporciona el Misal de la Iglesia de París, escrito en siglos posteriores, en el que se leen estas palabras: No se consagra el vino por la inmersión de una parte de la Hostia consagrada en él, como hace la Iglesia el día del Viernes Santo. Luego se añade: Tenga cuidado de no decir: Esta sacrosanta mezcla del cuerpo y la sangre, o cualquier otra cosa donde se mencione la sangre. Esta misma opinión la confirma el antiguo Ritual Dionisiano.

Un Pontifical de la Iglesia de Reims: Ni el vino por esto ha sido consagrado, sino solo bendecido... Oraciones que deben decirse sin mención de la sangre... No debe hacerse mención de la sangre, porque en este día no se consagra la sangre. El Misal de San Remigio en la misma ciudad, editado a mediados del siglo anterior, apunta a lo mismo, al igual que los Misales de Ruan publicados en el mismo siglo; aunque el Misal del año 1513 no es consistente, ya que tiene claramente en la Parasceve sobre el sacerdote: Luego tome el cuerpo del Señor diciendo Cuerpo del Señor, etc.; luego el cáliz, diciendo Cuerpo y sangre, etc., como de costumbre; y se comuniquen quien lo desee, como el día anterior. ¿Por qué entonces claramente Cuerpo y sangre para el cáliz, si el vino por contacto (como dice el mismo Misal) no se consagra?

Además de estos, tenemos otros dos argumentos en la parte negativa, uno del Ritual de Corbie, que tiene al menos quinientos años, y sugiere estas palabras en la Parasceve: No se dirán Pax Domini, Agnus Dei, y Esta sacrosanta mezcla; pero se dejará caer un trozo de la fracción en el cáliz, sin decir nada. Se dirán Señor Jesucristo, Cuerpo del Señor, que hemos recibido con la boca, pero no se nombrará la sangre. No se dirá Placeat tibi. Una vez que todos han comulgado, cada uno tomará del vino con una caña, y luego beberá, con los cálices preparados ante el altar mayor. Aunque el vino se toma de la caña o tubo como de costumbre, se ordena claramente abstenerse de mencionar la sangre. Esto también lo establece el de Fontisebrald del año 1534. Finalmente, el Misal de Cluny del año 1530 rechaza esta consagración con palabras claras, diciendo: El vino no se consagra por el contacto de la sagrada Hostia, sino que se santifica y se hace reverente. Hasta aquí los libros Rituales, en cuya recopilación confieso haber avanzado no poco gracias a las observaciones que me proporcionó el religioso y erudito Claudio de Vert, teólogo de Cluny.

Ahora bien, si consultamos a los autores sobre este tema, también encontraremos sus opiniones en conflicto. No repetimos aquí lo que dijimos anteriormente sobre Amalario, Micrólogo y algunos otros. Parecen estar a favor de la parte afirmativa algunos griegos. Entre ellos, Miguel Cerulario, patriarca de Constantinopla hace seiscientos años, citado por Allatius en su tratado sobre los presantificados, cree que por la mezcla del pan presantificado el vino se convierte en la sangre del Señor. Lo mismo opina Simeón de Tesalónica, trescientos años después de Miguel, según el mismo Allatius.

A la misma opinión se puede remitir un cierto milagro de la Eucaristía, que Helmoldo, abad de su tiempo, es decir, a finales del siglo XII, narra que ocurrió. Esto sucedió en una joven de Turingia, quien, al recibir el viático del sacerdote, notó que una porción de la Eucaristía había caído en el vaso donde el sacerdote había lavado sus manos después de dar la comunión, y al pedir que se le trajera para beber, descubrió que toda el agua se había convertido en sangre, y la misma porción se había transformado en carne sangrante. Baronio relata este hecho al final del año 1192, y concluye esta narración de la siguiente manera: Esto sobre la transubstanciación del agua en la sangre de Cristo, hecha divinamente por la mezcla del cuerpo de Cristo, que la antigüedad siempre pensó que ocurría en el vino cuando intervenía la mezcla. De ahí lo del Orden Romano: El vino, incluso no consagrado, etc.

Sin embargo, lo que Baronio atribuye a la antigüedad, no debe entenderse como si fuera una persuasión general de toda la antigüedad. Pues, por no decir nada de los primeros ocho siglos, en los que no aparecen vestigios de esta opinión, más bien en los que siempre y en todas partes se creyó que esa conversión solo se realizaba por las palabras de Cristo pronunciadas por el sacerdote, ciertamente en los siglos posteriores, cuando esta opinión comenzó a prevalecer entre algunos, muchos autores, y de gran peso, adoptaron la opinión contraria; otros, sin embargo, siguiendo un camino intermedio, dejaron el asunto en duda.

Entre los autores de la parte negativa, casi como príncipe debe considerarse a San Bernardo, abad de Claraval, quien dice en la carta 69 que el vino no consagrado en el que se introduce una partícula no consagra el vino, sino que lo hace sagrado, pero no verdaderamente consagrado. Esto fue provocado por el hecho de un cierto abad sacerdote, quien, habiendo pronunciado temerariamente las palabras de consagración sobre solo agua colocada en el cáliz, y al darse cuenta del error, luego vertió vino, e introdujo una partícula de la Eucaristía consagrada en el cáliz para suplir la consagración, consultó a Bernardo sobre lo que pensaba al respecto, y obtuvo esta respuesta: No creemos que en tan grave situación se pudiera haber hecho mejor, pensando que el licor, aunque no transformado en sangre por una consagración propia y solemne, fue sagrado por el contacto del cuerpo sagrado. Donde, cuando Bernardo dice que el licor del vino no fue transformado en sangre por una consagración propia y solemne, no pienses que él sintió que la transmutación se hizo por una consagración menos propia y menos solemne, que se haría por el contacto del cuerpo sagrado. Pues claramente consideró que el licor fue solo sagrado por este contacto, no consagrado.

La misma opinión la confirma claramente Jacobo de Vitry en el capítulo 38 de la Historia Occidental: No decimos, dice, que por el contacto de la sangre el vino de la ablución se convierta en sangre; sino que permanece vino puro, aunque por el contacto de la cosa santa sea santificado, como el agua del río mezclada con agua bendita se dice santificada. Después de estas premisas, añade lo siguiente, que es más expresamente relevante para nuestro asunto: Mienten, por tanto, quienes dicen que en el día de la Parasceve el cuerpo de Cristo por contacto transforma el vino en sangre. Pues en ese día se toma el cuerpo, pero no la sangre; y ninguno de los dos se consagra, ya que en ese día la Hostia fue inmolada en verdad, y por eso no se inmola en figura. Jacobo no pudo pronunciar la sentencia de manera más afirmativa.

Alguien podría decir que Jacobo vivió después de la mitad del siglo XIII, cuando ya casi había cesado la comunión bajo una sola especie, y por lo tanto no consideró que la otra especie, al menos consagrada por contacto, fuera necesaria para el suplemento de la comunión, lo que llevó a los autores anteriores a idear esta consagración. Sin embargo, en tiempos de Jacobo aún no se había abolido en todas partes la comunión bajo una sola especie. Además, esta objeción no se aplica a San Bernardo, en cuyo tiempo, según lo dicho, persistía la comunión bajo ambas especies. Lo mismo debe decirse de Hugo de San Víctor, quien pregunta por qué en el día de la Parasceve no se toma la sangre de Cristo, como la carne. Lo cual sería contrario si el vino por contacto se transformara en sangre. A esto, muchos autores de libros rituales después de Jacobo de Vitry, aunque no admitieron la necesidad de la comunión bajo una sola especie, sin embargo, rechazaron esta consagración por contacto.

Jacobo de Vitry fue precedido casi un siglo por Juan Beleth, quien también sigue la opinión negativa, y la confirma con razón en el capítulo 99: Si alguien pregunta si el vino que se toma ese día, es decir, en la Parasceve, se consagra por el contacto del cuerpo del Señor, aunque los escritos de muchos parecen afirmarlo, no obstante, no siguiendo más la verdad, y lo que los santos Padres han transmitido, decimos que ese vino no está consagrado en absoluto por ese contacto, sino santificado.

Las razones de esta opinión las añade el mismo autor, y casi con las mismas palabras las repite Guillermo Durando en el libro VI, capítulo 75 del Racional: Pero, ¿se consagra el vino que se toma en el día de la Parasceve con el cuerpo del Señor guardado en el altar, y se convierte en la sangre de Cristo por la inmersión de su cuerpo en el cáliz y por su contacto? Sobre esto, algunos dicen (en los que sin duda entiende a Amalario y Micrólogo) que por la Oración Dominical, que se dice entonces, se hace la consagración o conversión del vino en

sangre. Pues Gregorio, asignando la razón por la cual la Oración Dominical se dice ese día por el sacerdote, dice que en la Iglesia primitiva los apóstoles solo usaban la Oración Dominical en la consagración. Sin embargo, nosotros no decimos esto, porque si esto ya fuera así, no sería necesario guardar el cuerpo del Señor para ese día, ya que tanto el pan como el vino se consagrarían por la Oración Dominical. Además, de lo que precede a la Oración Dominical en el canon, está claro que no se hace la transubstanciación por la pronunciación de esa Oración; y nunca se ha celebrado la Misa sin esas palabras, Esto es mi cuerpo, etc., que solo al principio de la naciente Iglesia eran pronunciadas por los apóstoles, quienes luego añadieron la Oración Dominical. Decimos, por tanto, que eso no se consagra, sino que se santifica. Pero hay una diferencia entre estas cosas. Pues consagrar es transubstanciar por consagración; santificar es por el contacto o mezcla de la cosa sagrada hacerse reverente y santo, como se ve en el agua bendita, etc. Las razones de Durando, que también son las de Beleth, se ha considerado oportuno referirlas íntegramente, ya que se basan en fundamentos sólidos y que convienen a nuestro propósito.

De todo lo que hemos dicho tanto en este como en el capítulo anterior sobre el argumento propuesto, se pueden extraer algunas conclusiones que no deben pasarse por alto: 1º La opinión de los autores y de los libros rituales sobre la consagración por contacto ha sido variada e inconstante, con algunos afirmando, otros negando, y otros dejando el asunto en medio, y por lo tanto, tal consagración no ha sido recibida como dogma; 2º la parte afirmativa no ha sido transmitida ni defendida por la Iglesia Romana, ni ciertamente afirmada en los libritos del Orden Romano; más bien, estas palabras, se santifica el vino no consagrado, etc., que proporcionaron el fundamento a los autores de la opinión afirmativa, parecen haber sido insertadas por un glosador; 3º no sin razón Beleth dice que esa opinión afirmativa va en contra de lo que los santos Padres han transmitido, cuya sentencia concordante y unánime es que la verdadera consagración de ambas especies solo puede realizarse por las palabras de Cristo Señor pronunciadas por el sacerdote: y finalmente, el argumento de Jerónimo contra los diáconos, que se exaltaban sobre los presbíteros, a cuyas oraciones se consagra el cuerpo y la sangre de Cristo, se derrumba, si por contacto (que también podía atribuirse a los diáconos, e incluso a los laicos en la comunión doméstica) se podía consagrar la verdadera sangre. De todo esto se derrumba la argumentación de los heterodoxos, que sostienen que por la mezcla de la partícula con el vino no consagrado se suple la comunión bajo una sola especie. Esta presunción fue refutada eficazmente por el ilustrísimo obispo de Meaux en un librito singular, y después de él por Luis Thomassin, presbítero erudito del Oratorio, en el segundo tomo sobre la Unidad de la Iglesia.

XIV. De la santificación del cáliz por la mezcla de la sangre consagrada.

Resuelta la controversia anterior, parece superflua esta cuestión que ahora proponemos: si el vino del cáliz ministerial, que observamos que se ofrece a la comunión de los laicos en la Misa pontifical, se consagra verdaderamente y propiamente por la infusión de una porción de la sacrosanta sangre de Cristo. Sin embargo, si alguien considera el asunto más de cerca, fácilmente notará que hay algo diferente en esta cuestión. Pues el licor infundido se insinúa mucho más fácilmente en otro licor, y penetra todas las partes del licor sujeto, que una partícula de pan más gruesa y densa, que solo toca una parte del licor en el que ha sido introducida.

Esta mezcla de sangre y vino se hacía de manera diferente en la Iglesia Romana y en algunas otras iglesias. Pues en la Iglesia Romana la sangre del cáliz consagrado se vertía de nuevo en el cáliz ministerial, en el que había vino; pero en algunas Iglesias, cuando no había suficiente cantidad de sangre consagrada para comulgar al pueblo, se vertía tanto vino en el cáliz para

mezclarlo con la sangre restante, como era suficiente para el suplemento de la comunión. La mezcla del primer tipo la exhiben los tres primeros libritos del Orden Romano; la posterior, el libro Ritual de San Benigno, los Usos Cistercienses, así como los Victorinos, y las Constituciones Anglicanas relatadas por Guillermo de Lindwode, cuyos testimonios hemos traído en el capítulo octavo anterior.

Este segundo rito persistía en algunas Iglesias a finales del siglo XIII, según testimonio de Guillermo Durando en el capítulo 42 del Racional: En algunos lugares, dice, después de la recepción del cuerpo y la sangre de Cristo, se reserva algo de la misma sangre en el cáliz, y se vierte vino puro, para que los que comulgan tomen de allí. Pues no sería decente consagrar solo sangre, ni se encontraría un cáliz capaz.

El mismo autor en lo que sigue niega que la consagración del vino se realice verdaderamente por tal contacto. Las razones que aporta aquí son comunes a ambas especies; la principal de ellas es que nunca se hace una verdadera conversión del pan o del vino en la Eucaristía, sino por las solemnes palabras de consagración que Cristo instituyó. Sin embargo, hay una dificultad peculiar sobre el vino y la sangre consagrada, que pueden convertirse más fácilmente entre sí. Pues se puede verter vino en la sangre en tal cantidad y calidad, que si el vino fuera puro en ambos casos, uno sería completamente absorbido por el otro; por ejemplo, si se vertiera un poco de vino débil en un gran cáliz de vino generoso, ¿por qué no se convertiría en ese mismo? Sin embargo, aunque se hiciera una penetración e insinuación íntima del vino débil por el más generoso, no sería una verdadera conversión de la sustancia. Pues una cosa es mezclarse íntimamente, otra es transmutar la sustancia. Así lo consideran casi todos los autores católicos, y aunque se vierta un poco de agua en el cáliz, y el agua pierda el sabor y otras cualidades, sin embargo, permanece la sustancia del agua, y no se convierte con el vino en la sangre de Cristo. Lo mismo debe decirse de una pequeña cantidad de vino vertida en una mayor, aunque por el gusto y otros sentidos no se pueda hacer una distinción de uno del otro.

Alguien podría preguntar por qué no se daba la comunión al pueblo con sangre pura del cáliz. No hay una, sino varias razones para este hecho. La primera es que se otorgaba alguna prerrogativa al sacerdote y a los demás ministros sagrados, a quienes se concedía la sangre pura, sobre los laicos, razón que prevalece principalmente en el rito de la Iglesia Romana. La segunda razón es que sería difícil consagrar con precisión solo la cantidad de sangre que podría ser suficiente para comulgar a los laicos, de modo que no sobrara ni faltara la cantidad de sangre para los que iban a comulgar. Por lo tanto, se consagraba una menor cantidad de sangre en algunas Iglesias, para que cuando comenzara a faltar, se pudiera aumentar añadiendo vino. La tercera razón, muy cercana a la ya mencionada, es que donde había una gran multitud de personas, apenas se podría encontrar un cáliz lo suficientemente grande como para contener la cantidad de sangre suficiente para la multitud, razón que Guillermo Durando ya ha mencionado. Finalmente, se puede aducir una cuarta razón, al menos para el rito romano, para evitar el peligro de derramar la sangre. Pues sería mucho menos inconveniente si algo de licor mezclado con vino se derramara del cáliz durante la comunión, que si se derramara sangre pura.

Por la misma razón, en algunas Iglesias se ofrecía la Eucaristía intincta, para evitar el peligro de derrame. Pues sucedía frecuentemente, como dice Ernulfo, obispo de Rochester, que los hombres con barba y con largos bigotes, es decir, con pelos dispersos, al tomar el cáliz durante las comidas, primero mojaban los pelos en el licor antes de verter el licor en la boca. Además, si acudían a recibir la santa comunión hombres imberbes y sin bigotes, o mujeres, ¿qué sacerdote podría ministrar tan previsiblemente, distribuir el cáliz del Señor tan

cautelosamente, que al dividirlo a muchos individualmente, al verterlo en sus bocas, no derramara nada? Así habla ese autor para probar el rito de su siglo, es decir, el undécimo, cuya carta se refiere en el tomo segundo del Spicilegium. Por la misma razón, quizás la Iglesia Romana instituyó que no se distribuyera al pueblo sangre pura del cáliz, sino mezclada con una mayor cantidad de vino; así, por una parte, se reducía el peligro de derrame, y por otra, el pueblo no se privaba completamente de la comunión del sagrado cáliz.

XV. Sobre algunos ritos del Sábado Santo.

Al Sábado Santo pertenecen las doce lecturas de la Escritura, tanto en griego como en latín, que solían recitarse en la Iglesia Romana; luego la Bendición de la Fuente, y el bautismo de aquellos que habían sido preparados para este sacramento a través de varios escrutinios realizados durante la Cuaresma.

Después de celebrar los Maitines a medianoche, a la tercera hora los que iban a ser bautizados se dirigían a la iglesia de Letrán; allí permanecían ordenados, los hombres a la derecha y las mujeres a la izquierda. Entonces el sacerdote, imprimiendo una cruz en la frente de cada uno, completaba los ritos de exorcismos y renunciaciones.

A la novena hora, el pontífice con los sacerdotes y otros ministros salía del sacrario sin canto, con vestiduras sagradas, precedido por uno o dos cirios, que se colocaban en un candelabro ante el altar. Luego, hecha la Bendición del cirio pascual, el lector, habiendo dejado la planeta, subía al ambón y pronunciaba la lectura del libro del Génesis en griego; luego otro en latín, y así sucesivamente los demás. Terminadas estas, se cantaba el Salmo Como el ciervo en griego, y otro Salmo en latín.

Después de esto, se procedía al baptisterio de San Juan cantando la letanía; allí se realizaba la Bendición de la fuente. Una vez terminada, los presbíteros, diáconos, y, si era necesario, acólitos, descalzos, entraban en las mismas fuentes, como se lee en el primer librito del Orden Romano que publicamos. Esto también lo señala con las mismas palabras el Sacramentario Gregoriano en el Códice de Gellone, que consideramos escrito en el siglo VIII. No difiere el Orden Romano vulgar.

Cuántos infantes solía bautizar el pontífice, no lo expresan nuestros antiguos libelos. Uno, o dos, o cuantos le plazca, sugiere el libelo VII. Tres solamente asigna el Ordo décimo, rito que imitaron los obispos de otras Iglesias. Pues en los Actos de Uldarico, obispo de Augsburgo, quien floreció en el siglo X, se lee que el santo prelado, en el Sábado Santo, después de bautizar a tres niños con la letanía séptuple, se retiró al sacrario para prepararse para la Misa. El mismo número exhibe el concilio [XCVI] de Limoges del año 1031, donde, al exponer el rito del bautismo que solía celebrarse anualmente en el monasterio de San Marcial, sobre tres infantes no menos en Pascua y Pentecostés, se añade que el mayor número de bautizados está en la iglesia madre, donde, después de realizado el bautismo de solo tres infantes, es decir, por el obispo, los demás, si hay más, son bautizados por otro presbítero. Nuestros libelos también testifican que los diáconos bautizaban junto con los presbíteros en Roma, como diremos más adelante. Y los demás son bautizados por el diácono a quien el pontífice ordene.

Recibido el bautismo, cada infante era presentado a un presbítero; el presbítero imprimía con el pulgar el signo de la cruz con el crisma en la coronilla de ellos. Inmediatamente, sus padrinos, con lienzos en las manos, recibían a los infantes de los presbíteros y diáconos que

los habían bautizado, y los ofrecían al pontífice sentado. Este, habiéndoles dado a cada uno la estola, la casulla y el crismal con diez siliquis, los vestía con ropas blancas; y, habiendo dicho sobre ellos la Oración, haciendo la cruz con el crisma en las frentes de cada uno con la invocación de la Santísima Trinidad, les confería la gracia septiforme del Espíritu Santo, es decir, les confería el sacramento de la Confirmación. Esta doble unción, una por el presbítero y otra por el pontífice, la prescriben nuestros libelos que tratan del rito del bautismo, así como también el Sacramentario Gelasiano con estas palabras: Después de que el infante ha ascendido de la fuente, es signado por el presbítero en la cabeza con el crisma, con estas palabras: Dios todopoderoso, etc. Luego, el obispo les da el Espíritu septiforme. Para consignar, les impone la mano con estas palabras, Dios todopoderoso, etc. Después los signa en la frente con el crisma diciendo: Signo de Cristo para la vida eterna. Resp. Amén. En nuestro séptimo libelo del Ordo Romano de otro modo: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, La paz sea contigo. Resp. Amén. Este lugar lo cita Amalario. Sobre ambas unciones trata Inocencio I, en la carta a Decencio, que es conocida por todos; pero no se atreve a decir las palabras mismas con las que el Espíritu Santo era conferido a los bautizados por el obispo, evidentemente porque hasta entonces eran secretas: No sea que, dice, parezca más revelar que responder a la consulta. Además, con esta crismación pontifical se dice que todo bautismo legítimo es confirmado en nombre de la cristiandad, según el Ordo Romano. No porque la unción posterior sea [XCVII] un apéndice del bautismo, sino porque refuerza y confirma la gracia del bautismo. Todo el rito del bautismo lo expresa brevemente Agustín al final del sermón 324: Fue bautizado, santificado, ungido, se le impuso la mano, y habiendo completado todos los sacramentos, fue recibido. Cipriano, antes que Agustín, lo expresa en la carta sinodal, que ahora es la 70.

Vestidos y confirmados, los bautizados eran ordenados en círculo; y los infantes eran sostenidos en brazos, como tiene el difundido Ordo Romano; los mayores ponían el pie sobre el pie de su padrino, lo cual también tiene el Ordo Maffaeanus, que será publicado por nosotros en décimo lugar aquí.

Mientras tanto, la schola, por orden del pontífice, comenzaba la letanía ante el altar, primero la séptuple, luego la quintuple, y finalmente la triple. Este rito lo explica así el difundido Ordo Romano: Mientras tanto, la schola, por orden, hace la letanía en la fuente ante el altar, primero la séptuple; y, hecho un espacio, hacen otra quintuple, pues así se comienza. Se coloca un primicerio en el coro derecho, y dice con él Kyrie eleison, y responde el secundicerio con el coro izquierdo Kyrie eleison hasta tres veces; luego Christe eleison hasta tres veces. Esto se repite siete veces; de ahí que se llamen séptuples. Después de esto, Christe, audi nos, hasta siete veces, y así por orden. En este orden, hecho un intervalo, siguen, como se ha dicho, las letanías quintuples, es decir, repetidas cinco veces. Después, cuando se cantaba el Agnus Dei, el maestro de la schola ordenaba encender las luminarias: hecho esto, el pontífice procedía del sacrario al altar para celebrar la sagrada de noche, pues el antiguo rito no permitía que esto se celebrara en el día del Sábado Santo.

En esta Misa, con gran solemnidad, se cantaba por primera vez el Aleluya; de lo cual Sozomeno hace mención en el libro VIII, cap. 15, donde afirma que en Roma se canta el Aleluya una vez al año, el primer día de la festividad pascual, tanto que muchos romanos solían jurar que les tocaba escuchar y cantar este himno. A esto se refiere Víctor de Vita, en el libro I: Un lector, de pie en el púlpito, cantaba la melodía aleluyática, precisamente el día de Pascua; en cuyo tiempo, herido en la garganta por una flecha, cayó muerto dejando caer el Códice de sus manos. En el testimonio anterior de Sozomeno hay una dificultad, ya que afirma que en Roma se canta el Aleluya solo una vez al año, cuando durante los cincuenta días que transcurren desde Pascua hasta Pentecostés era frecuentemente cantado por los

romanos antes de Gregorio Magno, quien también ordenó que se cantara el Aleluya fuera de Pentecostés [XCVIII]. Por lo cual, a algunos de Sicilia que se quejaban de que había tomado este rito de los griegos, respondió en una carta a Juan, obispo de Siracusa, que es el libro VII, carta 64, ind. 2: Que el Aleluya se dijera aquí, se dice que fue tomado de la Iglesia de Jerusalén por tradición del beato Jerónimo, en el tiempo del papa Dámaso de santa memoria. Y por eso más bien hemos eliminado en esta sede aquella costumbre que aquí había sido transmitida por los griegos, quizás porque en los funerales de los difuntos y en Cuaresma habían introducido esta voz. Ciertamente, en los funerales de los muertos, el Aleluya solía ser cantado por los romanos, como lo atestigua Jerónimo en el epitafio de Fabiola: Ya la fama volando, anunciando tan gran luto, congregaba al pueblo de toda la ciudad para las exequias. Sonaban los salmos, y los techos dorados de los templos resonaban con el Aleluya. Lo mismo recoge Menardo del Códice Ratoldo, a los que añade el Misal Mozárabe. Incluso en Cuaresma, algunas Iglesias hispánicas cantaban el Aleluya antes del cuarto concilio de Toledo, cuyo canon 10 abolió este uso. Gregorio eliminó algo similar, y estableció que en las Misas también después de Pentecostés se cantara el Aleluya, pero no en las Misas de difuntos y en Cuaresma. Por lo demás, Amalario, de la carta anterior, infiere correctamente en el libro IV, cap. 33, que en algún tiempo, es decir, antes de Gregorio Magno, se cantaba la Misa en la Iglesia Romana sin Aleluya, es decir, en las Misas después de Pentecostés. Vuelvo a Sozomeno, quien quizás estaba en el mismo error que Miguel Cerulario, cuya objeción contra los romanos, entre otras, es que no cantaban el Aleluya en Cuaresma, sino solo una vez en Pascua; lo cual, en el siglo XI, cuando escribía Cerulario, se sabe que es falso.

Sobre la comunión de los infantes, así lo prescribe el primer libelo del Ordo Romano: Sin embargo, debe proveerse sobre los pequeños que, después de ser bautizados, no reciban ningún alimento, ni sean amamantados, antes de que comulguen con los sacramentos del cuerpo de Cristo; y todos los días de la semana de Pascua asistan a las Misas, y sus padres ofrezcan por ellos, y todos comulguen. El mismo rito en la vigilia de Pentecostés.

Juan Diácono, en la carta publicada por nosotros en el tomo primero del Museo, a la pregunta hecha por Senario, sobre por qué se pone leche y miel en el cáliz sagrado, y se ofrece con los sacrificios en el Sábado de Pascua, responde que este tipo de sacrificio se ofrece a los bautizados, [XCIX] para que entiendan que no otros, sino ellos que participan del cuerpo y sangre del Señor recibirán la tierra prometida, de la cual entre los iniciados, como niños, se nutren con leche y miel. Pero de este rito, de introducir leche y miel en el cáliz, no encontramos mención en los antiguos libelos romanos. Existe en el difundido Ordo Romano la Bendición de la leche y miel en el Sábado Santo, pero hecha fuera del cáliz, y ofrecida por separado a los pequeños. Sin embargo, quizás algunos en el siglo IX mezclaban ambos en el cáliz, lo que dio lugar a esta cuestión. A esto se refiere la prohibición hecha en el concilio africano, de que no se ofrezca en el sacrificio nada más que pan y vino mezclado con agua. Las primicias, es decir, la miel y la leche, que en un día tan solemne se suelen ofrecer en el misterio de los infantes, aunque se ofrezcan en el altar, tienen su propia Bendición, para que se distingan del sacramento del cuerpo y sangre del Señor.

Otro rito del mismo día, algo similar, era criticado por los griegos, según refiere Aeneas, obispo de París, por qué los latinos ponían un cordero junto con el cuerpo de Cristo sobre el altar, y lo ofrecían al modo de los judíos. Pero esta Bendición del cordero se hacía por separado, como se entiende del difundido Ordo Romano, no para que ese cordero fuera ofrecido a Dios, sino para que su carne fuera consumida con la Bendición de la Iglesia. De ahí que también se encuentra en el mismo libro la Bendición de otras carnes.

Después de la Misa, los romanos omitían las Vísperas, porque el rito del bautismo y la Misa subsiguiente se prolongaban hasta bien entrada la noche. Por lo cual, en el difundido Ordo Romano: En esta noche no se hace nada de la sinaxis vespertina entre los romanos, ni antes de la Misa, ni después de la Misa. Sin embargo, entre nosotros, uno de la schola, a quien se le haya ordenado, comienza el Aleluya en las Vísperas. De este lugar, cualquiera puede ver que el difundido Ordo Romano está interpolado, donde se lee Entre nosotros, etc. Pero no solo en la vigilia de Pascua, sino también en los dos días anteriores, el curso del oficio diurno no se recitaba públicamente en la Iglesia Romana, como es evidente por nuestros libelos.

Debe recordarse aquí lo que anteriormente mencionamos sobre el bautismo, del ceremonial de Benito, canónigo de San Pedro. A saber: «Completadas las lecturas, el pontífice, como dijimos, descendía a la fuente con los diáconos y subdiáconos regionales, mientras se cantaba la letanía y el Salmo Como el ciervo hasta el pórtico de San Venancio, donde el pontífice se sentaba por un momento. [C] Mientras tanto, los cardenales, que habían permanecido en el coro de la basílica de Letrán, salían por la puerta trasera detrás del ábside, y por el pórtico de San Juan procedían al oratorio de San Venancio. Entonces, por orden del archidiácono, dos cardenales, teniendo al prior de los cardenales en medio, se acercaban al pontífice, seguidos por los otros cardenales. Habiendo pedido el prior de los cardenales tres veces, y recibido por tercera vez la Bendición en nombre de todos, el pontífice decía: Id, bautizad a todas las naciones en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Recibida esta misión, los cardenales regresaban a sus títulos montados en caballos, cada uno a bautizar a los pequeños de su título. Añade el primer libelo del Ordo Romano, núm. 3, que el día de Pascua, al pontífice que procedía a Santa María la Mayor, le salía al encuentro el notario regional en Merulana, y, saludado el pontífice, decía: En el nombre de nuestro Señor Jesucristo fueron bautizados anoche en la santa Madre de Dios María tantos infantes varones, y tantas mujeres. A lo cual el pontífice respondía Deo gratias.» Además, los diáconos conferían el bautismo incluso en presencia del pontífice, asistidos por subdiáconos y acólitos, como se tiene en nuestros libelos, especialmente en el primero, núm. 43. Pero en el difundido Anastasio se dice que Bonifacio V estableció que en Letrán el acólito no bautizara con el diácono, sino los subdiáconos subsecuentes. Solo al diácono designa el libelo séptimo, al que precedió el concilio romano bajo Inocencio I, canon 7.

El antiguo Misal de la Iglesia de Riva, ya mencionado por nosotros anteriormente, después de relatar estas palabras del Ordo Romano: Sin embargo, debe proveerse sobre los pequeños que, después de ser bautizados, no reciban ningún alimento, ni sean amamantados, antes de que comulguen con los sacramentos de Cristo; y todos los días de la semana de Pascua se proceda a las Misas, y se ofrezca por ellos; después de relatar esto, añade: Y si son tales que puedan comer conscientemente, consideramos que deben comulgar por autoridad de los cánones. De lo contrario, deben ser comunicados solo con el consumo del sangre del Señor. De manera similar, debe hacerse en su muerte. Aquí tienes un claro ejemplo de la comunión bajo una sola especie de sangre; lo cual también se prueba por otros testimonios, a saber, de Cipriano, Hugo de San Víctor y otros.

Juan Diácono, en la carta ya mencionada a Senario, sugiere otro rito singular del Sábado Santo, a saber, que era costumbre en Roma celebrar y adornar siete altares en la ciudad el Sábado de Pascua. En este sentido, Ambrosio llama al altar sacrosanto [CI] adornado en el libro de los Misterios, capítulo 8 de la nueva edición, núm. 43; Optato dice que los altares se preparan solemnemente en el libro III y VI. Juan confiesa que no le queda claro el significado de este rito. Pero es sorprendente que no se encuentre rastro de este rito, que yo sepa, en otros autores, ni mucho menos en los libelos del Ordo Romano.

Tampoco debe pasarse por alto aquí que en el cirio pascual solía inscribirse el año de la pasión del Señor entre los romanos. Esto lo atestiguan no pocos antiguos, aunque no se menciona nada al respecto en nuestros libelos. Esta inscripción se adjuntaba en una tablilla al cirio pascual, en la que el precentor inscribía qué año era de la Encarnación del Señor, qué indicción, concurrencia y epacta, según Udalrico, en el libro de las Consuetudines de Cluny, lib. I, cap. 14. Y este rito no debe considerarse de tiempos recientes, ya que el Venerable Beda en el libro de la Ración de los Tiempos, capítulo 45, dice que la Iglesia romana y apostólica testifica con los indicios, que solía escribir anualmente en sus cirios, el tiempo de la Pasión del Señor, a saber, el número de años siempre treinta y tres años menor que el que Dionisio pone desde su Encarnación. Finalmente, dice, en el año de su Encarnación según Dionisio setecientos uno, indicción catorce, nuestros hermanos, que entonces estaban en Roma, decían haber visto y copiado esto escrito en los cirios de Santa María en el día de Navidad: Desde la Pasión de nuestro Señor Jesucristo son DC LXVIII. De lo cual se entiende que esta inscripción se colocaba en Navidad para designar el nuevo año, que los romanos comenzaban desde ese día: o ciertamente, si esta inscripción se usaba en Pascua, se reservaba hasta Navidad.

No nos detenemos en probar la antigüedad de la bendición del cirio en el Sábado de Pascua, para demostrar lo cual se cita erróneamente el himno de Prudencio al incienso de la lámpara, que se interpreta no sobre el cirio pascual, sino sobre el cirio que se encendía cada día en la iglesia con un cierto rito solemne. Por cierto, es segura en primer lugar la autoridad de Ennodio, diácono de Ticino, sobre este asunto, quien compuso una doble bendición del cirio pascual. Sin embargo, esta bendición no era recibida en todas partes, como se evidencia en el cuarto concilio de Toledo, cuyas palabras son en el canon 9: La lámpara y el cirio en los privilegios de Pascua no se bendicen en algunas Iglesias; y preguntan por qué los bendecimos. Porque por el glorioso sacramento de esa noche los bendecimos solemnemente, para que recibamos el misterio de la sagrada resurrección de Cristo, que llega en el tiempo de esta noche votiva, en la bendición de la luz santificada.

Resta presentar la respuesta del papa Adriano I a las preguntas de los monjes de Corbie, que leemos en un antiguo códice de Corbie, ya mencionado por nosotros, en el que se contiene el Ordo Romano adaptado a las instituciones monásticas para el triduo antes de Pascua. Así tiene el códice en el Sábado Santo, después de estas palabras del Ordo Romano: Antes del Evangelio no se llevan luminarias en esa noche, sino incienso; no se canta el Ofertorio, ni el Agnus Dei, ni la Comunión; así, digo, tiene el códice: Y preguntamos al señor apóstol Adriano, según vuestras órdenes, si en el Sábado Pascual deben doblarse las rodillas mientras se recitan las lecturas. Y él respondió que esto debe hacerse de todas maneras. Cuando le dijimos: ¿Y cómo pueden los sacerdotes o ministros o el clero postrarse en tierra con estolas y casullas? él añadió que los sacerdotes o ministros o el clero no deben vestirse con estolas y casullas antes, sino solo cuando se introduce la nueva luz para que se bendiga el cirio. Preguntamos de nuevo a qué hora en el sábado de Pentecostés es conveniente entrar al oficio de las lecturas. Él nos dijo que esto debe hacerse a la hora sexta. Hasta aquí el códice de Corbie. Donde se requiere si deben doblarse las rodillas mientras se recitan las lecturas en el Sábado Pascual, creo que debe entenderse, no de las mismas lecturas, sino de las Oraciones que suelen intercalarse entre las lecturas, omitiendo la admonición del diácono de que se doblen las rodillas. Pero sobre esto es suficiente.

XVI. De las ordenaciones sagradas de la Iglesia Romana.

Aunque no leamos que antiguamente se hicieran ordenaciones en la vigilia de Pascua por los pontífices romanos, quienes estaban ocupados entonces con los ritos del bautismo y otros

ministerios, sin embargo, la consecuencia de los hechos exige que después del bautismo y la confirmación observemos aquí algunas cosas sobre las ordenaciones sagradas, tal como solían hacerse en la Iglesia Romana. Solo publicamos dos libelos sobre este asunto, contentos con indicar otros, que tanto en el libro de las Ordenaciones Sagradas de Morino, como en el libro de los Sacramentos de nuestro Menardo, se encuentran publicados, además del Ordo Romano editado.

Primi apostolici, dice Amalario en el libro II, capítulo 1, siempre en el mes de diciembre, en el cual se celebra la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, realizaban las consagraciones hasta el tiempo de Simplicio, quien fue el cuadragésimo noveno desde el beato Pedro. Él fue el primero en consagrar en febrero. Lo mismo atestigua el Micrólogo del Pontifical Romano, entendiendo por este nombre el libro de los hechos de los Pontífices Romanos. No es fácil definir por qué los obispos romanos preferían realizar las ordenaciones en diciembre más que en otros tiempos. Amalario ofrece una razón moral, a saber, que querían indicar que aquellos que son promovidos por el ministerio sagrado deben unirse más estrechamente al cuerpo de Cristo. Se puede ofrecer una razón más clara, que es que el clima era más conveniente para aliviar el trabajo del que ordena y de los ordenandos. Pues en verano el calor en la ciudad es muy molesto, y el otoño está ocupado con las fiestas de la vendimia; la peregrinación de la Cuaresma no era tan conveniente, tiempo en el cual también los pontífices romanos y sus ministros estaban ocupados con las estaciones que se celebraban cada día y con los escrutinios de los que iban a ser bautizados. Ciertamente, entre tantos pontífices que realizaron ordenaciones hasta el final del siglo IX, solo León II hizo ordenaciones en mayo; y Gregorio Magno una en septiembre. Todos los demás después de Simplicio lo hicieron en diciembre, o en la primera o en la mediana semana de Cuaresma; ninguno (que sepamos) en el sábado de Pascua. El tiempo en que se celebraban las ordenaciones en los primeros siglos lo enseña León Magno en su carta al obispo de Alejandría, que es la carta XII de la Edición Quesnelliana. Lo que, por tanto, sabemos que fue observado con mayor cuidado por nuestros padres, queremos que ustedes lo custodien, para que la ordenación sacerdotal o levítica no se celebre en cualquier día, sino que se elijan los comienzos de la noche del sábado que ilumina el primer día de la semana, en los cuales, a los que van a ser consagrados en ayuno, y por los que ayunan, se les confiera la sagrada Bendición. Lo cual será de la misma observancia si se celebra en la mañana del mismo día del Señor, continuando el ayuno del sábado; desde cuyo tiempo no se apartan los comienzos de la noche precedente, que no se duda que pertenece al día de la Resurrección, como también se declara en la Pascua del Señor. León aprueba esta costumbre con la autoridad de la tradición, que, dice, sabemos que proviene de la doctrina apostólica, y de la Sagrada Escritura, es decir, del relato del hecho de Pablo y Bernabé en Hechos XIII. Finalmente concluye de esta manera, que la forma de los sacerdotes que van a ser ordenados debe ser observada, para que a los que van a ser consagrados nunca se les otorgue la Bendición, sino en el día de la Resurrección del Señor, al cual se le asigna el comienzo desde la víspera del sábado. A esta carta, el erudito Quesnellius anota muchas cosas: primero, que por el nombre de la Resurrección del Señor no se entiende la misma fiesta de Pascua, sino cualquier día del Señor, como también entre Gregorio de Tours y otros autores antiguos; segundo, que está tan lejos de que solo el sábado santo o el domingo siguiente se consagrarán los ministros de la Iglesia, que más bien parece que nunca se hizo en ese día debido a la solemnidad del bautismo, para cuya celebración estaba consagrado ese tiempo; tercero, que las ordenaciones se celebraban en cualquier día del Señor, precedidas por el ayuno del que ordena y de los ordenandos; cuarto, que este ayuno se prolongaba desde el sábado precedente hasta la mañana del domingo, cuando se realizaba la ordenación; lo cual, al ser demasiado fatigoso para el que ordena y los ordenandos, gradualmente se trasladó

de la mañana del domingo a los comienzos de la noche, luego desde el comienzo de la noche a la víspera del sábado precedente, después de la víspera al mediodía, y finalmente del mediodía a las horas matutinas, como se hace hoy, retrocediendo la ordenación hasta que finalmente fue revocada.

La primera constitución pontificia que nos queda, por la cual las ordenaciones se remiten a los tiempos de los ayunos solemnes, es la de Gelasio I en la carta dirigida a los obispos establecidos en Lucania y Brucios. Las ordenaciones de presbíteros y diáconos no deben realizarse sino en tiempos y días determinados, es decir, en el ayuno del cuarto mes, del séptimo y del décimo, pero también al inicio de la Cuaresma y en la semana media, y en el ayuno del sábado alrededor de la víspera se deben celebrar. En el tiempo de Urbano II también se hacían ordenaciones en la víspera, como se evidencia en el concilio de Clermont, en el cual se sugiere que se prolongue el ayuno hasta la víspera, y, si es posible, hasta el día siguiente, para que aparezca más claramente que las órdenes se hacen en el día del Señor. De ahí que los domingos que coinciden con los tiempos solemnes de las Ordenaciones, todos estén vacantes de sus propios oficios de Misas, porque la Misa para los ordenandos suple el oficio y sacrificio del domingo. Consulta el capítulo 29 del Micrólogo.

Regreso a nuestros libritos, en los cuales hay muchas cosas que observar. En primer lugar, la ordenación del acólito de entre las órdenes menores se expresa claramente en el primer librito, que publicamos en octavo lugar, titulado *Cómo se ordenan los acólitos en la santa Iglesia Romana*. El rito de ordenar al acólito se describe de esta manera. Cuando se ha celebrado la Misa, visten al clérigo con la planeta y el orarium. Y cuando viene el obispo, o el mismo señor apóstol para comulgar, lo hacen venir a él, y le entrega en sus brazos el saco sobre la planeta, etc. Es sorprendente que al acólito que se va a ordenar se le otorgue la planeta y el orarium. Pero es aún más sorprendente que no se mencione al ostiario, lector y exorcista; ni siquiera en el librito posterior, salvo que en la escuela de cantores se dice que tales niños fueron nutridos antes, luego hechos cubicularios del papa, antes de ser instituidos acólitos. Esto concuerda casi con la carta del papa Siricio, en la cual solo se menciona al lector, acólito y subdiácono. Cualquiera que se haya dedicado a los servicios de la Iglesia desde su infancia, debe ser bautizado antes de los años de pubertad y asociado al ministerio de los lectores. Quien desde el comienzo de la adolescencia hasta el vigésimo año de edad, si ha vivido de manera probada, contento con una sola esposa, debe ser acólito y subdiácono. Gelasio, en su carta a los obispos establecidos en Lucania y Brucios, menciona el acolitado y el subdiaconado después de los grados de lector o notario o defensor, precedida la mención del ostiario. Sin embargo, en el Orden Romano publicado, y en el Códice Vindocinense, se encuentra la ordenación del ostiario, lector y exorcista antes del acolitado; incluso en el Sacramentario Gregoriano. De lo cual se desprende cuán antigua es la antigüedad de nuestros libritos.

Lo mismo se prueba por el hecho de que los acólitos son ordenados con la entrega, no (como se nota en el Orden Romano y el Sacramentario mencionados) del ceroferario o candelabro con vela, sino del saco: a saber, que tales sacos solían ser llevados por los acólitos en la Misa pontifical para recibir las ofrendas consagradas, tanto las que se rompían en la Misa para la comunión de los fieles, como las que se enviaban a los títulos bajo el nombre de fermento, sobre lo cual se ha tratado anteriormente. Este oficio se atribuye a los diáconos por Justino en la Primera Apología, para llevar la Eucaristía a los ausentes.

A esto, el librito posterior transmite que los acólitos recibieron la primera Bendición del archidiácono, como si dijera que fueron ordenados por el archidiácono. Pues inmediatamente sigue la ordenación del subdiácono, sin otra mención de la ordenación del acólito.

Luego el mismo librito añade que los acólitos, cuando y donde se desee, son ordenados al oficio de subdiácono; de manera diferente a los diáconos y presbíteros, que no podían ser ordenados sino en la ordenación pública, es decir, en los días solemnes de ayuno, que están asignados para realizar las ordenaciones. De lo cual se entiende que el subdiaconado en el tiempo en que estos libritos estaban en uso aún no se contaba entre las órdenes sagradas. Por lo tanto, el voto de continencia se prescribía primero al diácono en ese tiempo, como testifica la carta de Siricio. Sin embargo, lo que hemos dicho aquí sobre la colación de las órdenes menores no debe oponerse a la sentencia recibida, que la atribuye a los obispos por derecho antiguo, cuando sabemos por las cartas de Cipriano que Aurelio y Celerino fueron ordenados lectores por él (por no mencionar a otros) y por sus colegas que estaban presentes. Pero aquí presentamos un ejemplo de nuestros libritos, sin ningún prejuicio a la venerable antigüedad. Todos los órdenes menores son mencionados por el sínodo romano bajo Silvestre.

Paso a los diáconos, en cuya ordenación no se imprime ninguna unción, ni en nuestros libritos, ni en el Orden Romano publicado. Por lo tanto, los ingleses habían adoptado este rito de otra Iglesia, para que las manos del diácono fueran ungidas con óleo santo y crisma, usando las palabras solemnes que se suelen emplear en la consagración del presbítero. Esta unción en la ordenación de los diáconos no solo la prescribe el Códice Anglicano alabado por Menardo, sino también el libro de los Sacramentos de Egberto, obispo de York, que ya dijimos que pertenece a la Iglesia de Évreux en Francia. Gregorio, en el sínodo romano, decretó que los diáconos, a quienes correspondía dedicarse al estudio de la predicación y las limosnas, no debían en adelante asumir el oficio de cantores, mientras que los mismos cantores, debido a la suavidad de su voz, eran empleados en los ministerios sagrados. De donde resulta a menudo que, mientras se busca una voz agradable para el ministerio sagrado, se descuida buscar una vida adecuada; y el cantor ministro irrita a Dios con sus costumbres, mientras deleita al pueblo con sus voces. Por lo cual, dice, decreto con el presente decreto que en esta sede los ministros del altar sagrado no deben cantar, y solo deben cumplir el oficio de la lectura evangélica durante las solemnidades de las Misas. Los salmos y las demás lecturas considero que deben ser presentados por los subdiáconos, o, si la necesidad lo exige, por las órdenes menores. Donde observa de paso que el subdiaconado se distingue de las órdenes menores, aunque aún en el tiempo de Gregorio no se contaba entre las órdenes sagradas. Para la escuela de cantores había siete subdiáconos, de los cuales se habló anteriormente en la página XVIII.

En la ordenación de los presbíteros se suele pedir el testimonio del archidiácono sobre los que van a ser ordenados. Este rito es antiquísimo, como lo atestigua la carta 85 de Jerónimo a Evagrio. Pero dices: ¿Cómo en Roma se ordena un presbítero con el testimonio de un diácono? ¿Por qué me traes la costumbre de una sola ciudad? De lo cual se entiende que este era un modo peculiar de la Iglesia Romana, que hasta ahora persiste en la Iglesia Latina.

Sobre la ordenación de los obispos, nuestros libritos proporcionan material para investigar, primero, si los obispos fueron alguna vez consagrados por un solo Pontífice Romano, excluyendo a otros obispos; segundo, si los que fueron elegidos de entre los diáconos para el episcopado fueron ordenados por salto, omitiendo el grado de presbiterado.

En cuanto a lo primero, en nuestro librito anterior se dice que los sacerdotes o obispos con los presbíteros están presentes en la ordenación, y que imparten la Bendición al elegido junto con el pontífice. Pues así se lee, núm. 8: Prostrado el señor apóstol con los sacerdotes y el mismo elegido en tierra ante el altar, completada la letanía se levantan, y entonces lo bendicen. Y completada la Bendición, el señor apóstol le da el beso, y el archidiácono lo lleva, y así da el

beso a los obispos y presbíteros. Y entonces el señor apóstol le ordena sentarse sobre todos los obispos. Sin embargo, es dudoso si debe leerse en singular, y entonces lo bendecirá, es decir, el señor apóstol. Ciertamente, en Morino, pág. 326, donde este rito se acomoda al metropolitano, así se tiene: Se levantan, y lo bendice. Esta conjetura se confirma por el hecho de que en nuestro librito posterior se menciona la imposición de manos de un solo pontífice, núm. 4: Y cantan la letanía. Y entonces el elegido se acerca más al altar con la cabeza inclinada. El pontífice pondrá la mano sobre su cabeza, y dice una Oración en forma de Colecta; otra con el mismo tono con que se suele cantar la contestada, y el pontífice se sienta en su silla. El mismo elegido besa su pie, y es recibido en paz, y así se consuma su consagración. Lo mismo se lee en el Orden Romano publicado, pág. 97. Donde ves que hay un profundo silencio sobre otros obispos que cooperan en la consagración, y por lo tanto un solo Pontífice Romano sin el ministerio de otros obispos realizaba entonces la ordenación episcopal.

Favorece esta opinión la Breviación de los cánones de Fulgencio Ferrando, en el cap. 6: Que un solo obispo no ordene a un obispo, excepto en la Iglesia Romana, en el concilio de Zella de la carta del papa Siricio. Pues con esta excepción se otorga una prerrogativa peculiar al pontífice romano, a saber, de ordenar a un obispo sin otros obispos asociados. Pero Juan Cotelerio, de buena memoria entre los eruditos, en las notas a las Constituciones de los apóstoles, pág. 217, piensa que hay un doble error en este lugar, a saber, que los dos primeros decretos de la cuarta carta de Siricio se mezclan incorrectamente; y que la sede apostólica del primado o metropolitana se cambia en la sede apostólica romana, no por culpa (como sospecha el erudito) de Ferrando, sino por fraude de algún reciente. He aquí las palabras de Siricio: 1º que fuera de la conciencia de la sede apostólica, es decir, del primado, nadie se atreva a ordenar. Pues el juicio completo es el que sigue la sentencia de muchos. 2º Que un solo obispo no se atreva a ordenar a un obispo por arrogancia, para que no parezca que se ha otorgado un beneficio furtivo. En estas palabras de Siricio realmente se echa de menos la excepción de la iglesia romana. Pero ¿qué si Ferrando, teniendo en cuenta la situación de su tiempo, añadió esto de su propia cosecha? pues no nos permite dudar de que fue añadido por el mismo Ferrando, no por fraude de algún reciente, el antiquísimo Códice Corbeiensis escrito hace mil años, que contiene varios concilios con la Breviación de Ferrando, en la cual este lugar se encuentra en las mismas palabras que en las Editas. Por lo tanto, no sin fundamento se puede afirmar que al pontífice romano, por su dignidad principal, se le concedió ese privilegio de conferir el carácter episcopal solo sin otros obispos.

Ahora bien, si los diáconos elegidos para el episcopado fueron ordenados por salto entre los romanos, es una cuestión de no poca importancia. La parte afirmativa parece ser sostenida por nuestro librito anterior. Pues la consagración de aquel que es ordenado desde diácono y de aquel que es ordenado desde presbítero es la misma. Quizás porque, como piensa Jerónimo en la carta 85, en el obispo se contiene el presbítero. Esta opinión se confirma por la objeción de Focio contra los romanos, de por qué los diáconos se convertían en obispos, sin haber recibido primero el grado de presbítero. Esta objeción, dice Ratramno, surge de la calumnia, y la devuelve a los adversarios, que hacían obispos de repente a los laicos, contra las reglas eclesiásticas. Pero Eneas, obispo de París, no niega la verdad del hecho, y responde que tal vez aquellos que consienten en esa ordenación entienden que quien cumple con la Bendición pontifical también debe ser adornado con el honor de las otras Bendiciones, y que el honor del menor sacerdote también reside en la sublimidad del mayor pontífice. Luego añade: Quizás aquellos que ordenan a un obispo desde diácono, omitiendo la Bendición presbiteral, parecen confiar en parte en la afirmación del beato Jerónimo en la carta a Tito, que afirma que el oficio del presbítero en algo comparte el ministerio episcopal. De lo cual se

desprende que Eneas admitió lo que Focio objetaba, a saber, que entonces en Roma a menudo el diácono era consagrado de repente en obispo por un salto, sin haber recibido la Bendición presbiteral, que era la séptima objeción de Focio. Aquí se abre un amplio campo para desarrollarse en este argumento, pero esto es suficiente para nuestro propósito.

Sin embargo, no estará de más observar lo que Alejandro II decretó sobre cierto clérigo que, omitiendo el grado de subdiácono, había ascendido con un curso apresurado, no ambiciosamente, sino negligentemente, al honor del diaconado y del presbiterado. Sobre esto, cuando fue consultado, respondió que no había encontrado ningún precepto canónico sobre esta cuestión; pero que daba el consejo, como había respondido a Grimoldo, obispo de Constanza, en un caso similar: que el ordenado debía ser suspendido del oficio de sacerdote y diácono, hasta que en tiempo adecuado participara con aquellos que iban a ser bendecidos para el honor del diaconado, y con ellos recibiera la Bendición del subdiaconado; lo cual se puede ver más ampliamente en Baronius en el año 1069. De lo cual se entiende que ya mucho antes de ese tiempo tales ordenaciones no eran aprobadas en la Iglesia Romana, pues no quedaba memoria de hechos similares entonces.

XVII. De la variada creación del pontífice romano.

Difícilmente alguna otra cosa ha estado sujeta a tantos y tan grandes cambios como la creación del pontífice romano. Este argumento lo ha abarcado Onofrio Panvinio, hombre sumamente erudito, en diez libros, y los dedicó a Carlos Borromeo cuando era cardenal; en los cuales enumera hasta dieciocho modos diferentes de crear al pontífice: el más elevado de los cuales fue finalmente cuando, eliminados no solo los sufragios del pueblo, sino también del clero, el derecho de crear al pontífice fue transferido solo a los cardenales. Es útil resumir toda esta historia de la elección pontificia, en la medida en que puede contribuir a explicar los ritos romanos. Y para hacerlo ordenadamente, se ha considerado conveniente distinguir seis períodos de esta elección: el primero desde San Pedro hasta Constantino Augusto; el segundo desde Constantino hasta Justiniano; el tercero desde Justiniano hasta Carlomagno; el cuarto desde entonces hasta la creación de Formoso; el quinto desde Formoso hasta Otón el Grande; el sexto y último desde este Otón hasta Federico Barbarroja, o hasta Alejandro III papa, en cuyo tiempo y por su cuidado la elección fue transferida solo a los cardenales.

Además de Clemente, a quien se recuerda como designado sucesor por el beato Pedro, la elección del pontífice romano después de Pedro quedó en manos del clero y del pueblo fiel. Al morir el pontífice, inmediatamente todos los obispos de las ciudades vecinas, informados por los presbíteros y diáconos de la Iglesia Romana sobre el fallecimiento del obispo de Roma, eran convocados a la asamblea para elegir a su sucesor. La misma muerte también se comunicaba por cartas a otras Iglesias, especialmente a las más destacadas, de lo cual son testigos principalmente algunas epístolas de Cipriano. A estas asambleas podían asistir presbíteros, diáconos, subdiáconos, acólitos junto con otros clérigos, y el resto del pueblo fiel romano; y entonces, recogidos sus votos de viva voz, aquel a quien preferían entre los presbíteros o diáconos era finalmente considerado electo como pontífice romano; y por el obispo de Ostia y otros obispos presentes era consagrado inmediatamente ante todo el concilio mediante la imposición de manos. Seguían alabanzas y aclamaciones del clero y del pueblo, como fue aquella de los confesores que, inicialmente opuestos a la elección de Cornelio y adheridos a Novaciano, finalmente se unieron a las filas de Cornelio con estas palabras: "Sabemos que Cornelio ha sido elegido obispo de la santísima Iglesia católica por Dios omnipotente y Cristo nuestro Señor". Esta aclamación se lee en la epístola de Cornelio a Cipriano, no muy diferente de la que prevaleció en siglos posteriores, según Cencio y otros.

Esta forma de elección también la mantenían otras Iglesias, siguiendo el ejemplo de los apóstoles que, al sustituir a Matías en el lugar del traidor Judas, lo hicieron en una concurrencia de fieles. Finalmente, el pontífice consagrado enviaba inmediatamente cartas de comunión a las iglesias apostólicas, y las recibía de ellas a su vez: como las que Cornelio envió a Cipriano y Cipriano a Cornelio. Si surgían disturbios con ocasión de la elección, otros obispos intentaban resolverlos, como lo hizo Cipriano en el caso de Novaciano contra Cornelio. Estas cartas solían ser llevadas por presbíteros, y a menudo por diáconos y subdiáconos, e incluso por acólitos. Además de esas cartas de comunión, Cipriano, al enterarse de la facción de Novaciano, solicitó otras cartas de los obispos que habían estado presentes en la elección de Cornelio; de lo cual Cornelio da razón de este inusual hecho con estas palabras: "Pero el hecho de que hayamos deseado los escritos de nuestros colegas que estuvieron presentes en tu ordenación, no buscábamos algo nuevo olvidando las antiguas costumbres. Pues habría sido suficiente que tú anunciaras por cartas que habías sido hecho obispo, a menos que hubiera una facción discrepante... para lo cual consideramos necesario que se nos proporcionara la firme y sólida autoridad de nuestros colegas escribiendo desde allí. Esto se consideró necesario observar, ya que fue la primera división en la elección del Pontífice Romano, y por tanto la primera precaución contra el cisma que surgía".

Con la paz lograda en la Iglesia, cuando el episcopado romano comenzó a ser considerado envidiable incluso por los paganos, la elección del nuevo pontífice causó varias perturbaciones; y fue un destino que en la elección del pontífice, a los votos del clero y del pueblo romano se añadiera primero la autoridad de los emperadores romanos que gobernaban en Occidente, y luego, una vez expulsados estos, también la de los reyes godos. No es que los emperadores o reyes participaran por sí mismos en la elección, sino que enviaban a sus representantes a Roma para que asistieran en su nombre; o ciertamente, cuando en una elección dudosa dos se presentaban como pontífices, ellos preferían a quien quisieran, como ocurrió con Dámaso y Ursicino, con Bonifacio y Eulalio, con Símaco y Lorenzo. Aunque los emperadores más religiosos no aprobaban a ninguno de esos dos, sino a quien fuera creado por una nueva elección. Esto fue lo que consideró el emperador Honorio, como lo prueba su carta a Bonifacio papa, quien había solicitado que se estableciera por él que nunca se ordenara un obispo en la ciudad por ambición. Además, esos enviados se preocupaban principalmente de que en la elección del episcopado se mantuviera la concordia de la Iglesia, para que la ciudad no fuera puesta en duda por ocasión de sedición, como habla Flavio Basilio enviado por Odoacro después de la muerte del papa Simplicio para la elección de Hilario. A esto también se refiere el decreto del papa Símaco, para que en la elección prevalezca la opinión de la mayoría, pero de tal manera que carezca de sacerdocio quien, capturado por promesas, no por juicio recto, haya decretado sobre la elección. No fue probable otro decreto de Bonifacio II, por el cual él mismo elegía a su sucesor Vigilio; pero cuando fue desaprobado por los sacerdotes reunidos posteriormente, él mismo consumió su propio decreto en el fuego. Qué tipo de cartas de comunión eran las del nuevo pontífice en ese tiempo, lo atestigua la epístola de Gelasio I a todos los obispos establecidos en Dardania. Además, en la creación del pontífice entonces se esperaba un triduo desde la muerte del predecesor (lo cual fue posteriormente establecido por ley), como lo prueba el informe del prefecto Símaco al emperador Honorio sobre lo que ocurrió tras la muerte del papa Zósimo en la creación de su sucesor; donde Eulalio, rival de Bonifacio, fue llevado por el pueblo y los clérigos a la iglesia de Letrán para las exequias del obispo anterior, donde permaneció durante dos días para esperar el día acostumbrado en que pudiera ser ordenado solemnemente, es decir, elegido. Este triduo, al no haberse observado en la elección de Gregorio VII, quien fue creado el mismo día de la muerte de Alejandro II, fue posteriormente objetado por el cardenal Benno y otros adversarios de Gregorio, lo cual Baronius considera

que no estaba sancionado por ninguna ley en ese tiempo, rechazando aquí la acusación de Benno.

Con los godos expulsados de Italia por el patricio Narsés, general del emperador Justiniano, y con Italia y la ciudad de Roma incorporadas a la porción del imperio oriental, hubo un cambio significativo en la elección del papa hasta Carlomagno. Sobre este cambio, Gregorio Magno fue consultado por Secundino, siervo de Dios recluido, a quien Gregorio respondió con estas palabras: "Sobre las ordenaciones de los pontífices de la sede apostólica, si después del beatísimo Hormisdas se ha añadido algo, vuestra caridad lo requiere. Pero hasta los tiempos del papa Vigilio, se sabe que las ordenaciones de los preladados fueron públicas, es decir, hechas públicamente, mientras que en tiempos de Vigilio algunas se hicieron por los oscuros túneles de los ambiciosos, entre las cuales incluso la elección de Vigilio no estuvo exenta de vicio. Desde entonces, así estaban las cosas. Al morir el pontífice, el cuidado de la sede apostólica vacante se confiaba a tres principales ministros del clero, a saber, el archipresbítero, el archidiacono y el primicerio de los notarios. Por ellos se notificaba lo antes posible la muerte del papa al exarca, que el emperador había establecido en Rávena tras la expulsión de los godos. Después de rendir los debidos honores al difunto y de cumplir con el ayuno de tres días, se trataba de elegir al pontífice. A esta elección asistían el clero, los nobles, el pueblo y los soldados, es decir, las guarniciones militares que principalmente en Roma y Rávena se mantenían para proteger la parte restante de Italia contra los lombardos. De la elección se informaba inmediatamente al emperador, de quien se solicitaba y esperaba la aprobación de la elección realizada. También se escribía sobre ella al exarca, a los jueces, al arzobispo y al apocrisario de Rávena, para que favorecieran la elección. Después de otorgada la aprobación por el emperador, el elegido finalmente era ordenado en la confesión de San Pedro, donde profesaba su fe, y pronto dirigía la confesión de su fe a todas las Iglesias. Todo esto se confirma en el libro diario de los pontífices romanos, cuyas fórmulas comenzaron a usarse desde entonces, es decir, desde mediados del siglo VI. Además, el elegido no se comportaba como pontífice antes de la confirmación; lo cual es evidente por la epístola a los obispos y presbíteros de Escocia, relatada por Beda bajo esta inscripción: "A los amadísimos y santísimos hermanos Tomiano, etc., Hilaro archipresbítero y guardián del lugar de la santa sede apostólica, Juan diácono y en el nombre de Dios elegido, también Juan primicerio y guardián del lugar de la santa sede apostólica, etc.", donde Juan, aunque elegido como pontífice romano, sin embargo, se inscribe en segundo lugar; ni otros abandonan el título que les correspondía antes de la elección, es decir, guardianes del lugar de la sede apostólica. Y sin embargo, estos llaman a los obispos con el término de hermanos, del mismo modo que los presbíteros y diáconos de Roma llaman hermano al obispo Cipriano de Cartago, en la epístola 36 de la nueva edición, y en otras.

Tampoco era gratuita la confirmación del emperador, sino bajo cierta pensión de dinero, que el emperador Heraclio abolió bajo el papa Agatón, concediendo también el privilegio de que el pontífice electo pudiera ser consagrado sin esperar la aprobación del emperador, lo cual también confirmó Constantino, bisnieto de Heraclio. Véase lo que se ha dicho sobre la elección de Adriano I en el tomo I del Museo.

Después de que Carlomagno, tras someter al rey Desiderio de los lombardos, quien era muy hostil al papa Adriano, asegurara al mismo la exarcado de Rávena y parte de Umbría y Piceno concedida a la sede apostólica por Pipino, Adriano, según el testimonio de Anastasio, en agradecimiento por tan gran beneficio, convocó un sínodo de 153 obispos en Roma, y con todo el sínodo entregó a Carlomagno el derecho y poder de elegir al pontífice y de ordenar la sede apostólica, además de la dignidad del patriciado, que le concedió con la investidura de los obispados. Por este decreto de Adriano, que Gratiano e Ivo relataron, se estableció que

sería verdadero pontífice romano aquel que Carlomagno, rey de los francos, y sus sucesores, los reyes de los francos, eligieran para consagrar, ya sea que el derecho de elegir al pontífice se transfiriera del clero y el pueblo a un solo rey, o que por elección se entienda la confirmación, de la misma manera que los reyes de los francos, que por derecho de nacimiento suceden al reino, a menudo se dicen elegidos por el pueblo entre los antiguos, es decir, aceptados y reconocidos. Pero ya sea que se entienda el término elección de esta manera o de otra, Carlomagno, al morir Adriano, dejó al clero y al pueblo la libre facultad de elegir a su sucesor, y la misma libertad él y su hijo Luis el Piadoso la afirmaron en la creación de obispos para cada iglesia, sancionando un edicto que otros han relatado. Pero sin embargo, esta libertad fue concedida a la Iglesia Romana con la condición de que la confirmación y aprobación del pontífice electo se hiciera por los emperadores o sus legados, en cuya presencia solía realizarse la consagración del nuevo pontífice. Por lo tanto, después de la muerte de Gregorio IV, cuando Sergio II fue elegido y ordenado sin esperar la autoridad del emperador, Lotario envió a su hijo Luis con Drogón, obispo de Metz, para actuar de modo que en adelante, al fallecer el pontífice, nadie fuera ordenado allí sin su mandato y la presencia de sus enviados, como se tiene en los Anales de Bertin, en el año 844, lo cual Baronius, si lo hubiera leído, habría tratado más suavemente con Sigeberto, quien relata el mismo hecho, aunque de otra manera. Este rito prevaleció hasta Adriano III, quien con un edicto estableció que en adelante no se esperara la autoridad del emperador para aprobar y ordenar al pontífice. De esto se entiende que la sanción de Luis el Piadoso, que remite este uso y devuelve al clero y al pueblo romano la facultad absoluta de elegir y consagrar al pontífice, es sospechosa; lo cual es suficientemente refutado por el decreto de Esteban IV, que establece que el electo sea consagrado en presencia de los legados imperiales.

Después de Adriano III, la elección del papa fue tumultuosa en todas partes, hasta el principado de Otón el Grande, quien en la elección pontificia se atribuyó la máxima autoridad para sí y sus descendientes. Pedro Damián, bajo el pontificado de Alejandro II, dice en el libro I, epístola 20, que esa elección debe ser el juicio principal de los obispos cardenales, de modo que en segundo lugar el clero dé su consentimiento, y en tercer lugar el favor popular eleve el aplauso; y así la causa debe suspenderse hasta que se consulte la autoridad de la majestad real, a menos que tal vez se presente un peligro que obligue a acelerar el asunto cuanto antes. Cuántas perturbaciones causó bajo Gregorio VII y sus sucesores esta autoridad de los emperadores, no es desconocido para nadie. Finalmente, después de muchas y prolongadas disputas, Alejandro III logró que el Pontífice fuera elegido solo por los cardenales (lo que ya había establecido Nicolás II, pero no había podido lograr), de modo que de tres partes, dos coincidieran en uno. No fue difícil para Alejandro eliminar al clero de esta elección, asumiendo en el orden de los cardenales a quienes entre los clérigos eran principales, o extinguiendo completamente sus oficios. Así, fueron creados cardenales el prior o archipresbítero de Letrán, los archipresbíteros de San Pedro y Santa María la Mayor; los abades de San Pablo y San Lorenzo extramuros. A estos se añadieron también los siete obispos de la ciudad, y otros tantos oficiales principales de la Iglesia Romana, como el primicerio y el secundicerio, el protoscrinario, el sacelario, el arcario, el adminiculador, y el primicerio de los defensores, cuyos cargos o bien quedaron completamente anticuados, o con nombres cambiados fueron incluidos dentro del colegio de cardenales. Eliminadas o aumentadas así las cabezas del clero, fue fácil que el vulgo de los clérigos fuera privado de este derecho de elección. Pero con el clero cediendo, tampoco el pueblo tardó en ceder su antiguo derecho. Esto es casi lo que dice Onofrio. Lo cual no debe entenderse como si bajo Alejandro III la dignidad de los cardenales hubiera sido elevada por primera vez a este ápice de autoridad, sino que, aumentada de esta manera la dignidad, fácilmente privó al clero y al pueblo de su derecho. Ciertamente, Pedro Damián, en la epístola recién citada, exalta tanto a

los obispos cardenales, que elegían principalmente al pontífice romano, que afirma que no solo trascienden los derechos de cualquier obispo, sino también de los patriarcas y primados. Y de hecho, ya desde el tiempo de Gregorio VII se deduce que los cardenales tenían un papel principal en la creación del pontífice romano, según la fórmula del juramento de Enrique, patriarca electo de Aquilea, quien promete su fidelidad a Gregorio y a sus sucesores, que hayan entrado por los mejores cardenales, según Baronius, en el año 1079. Aunque en la elección del mismo Gregorio no solo participaron los cardenales, sino también otros clérigos, acólitos, subdiáconos, diáconos, presbíteros, estando presentes también abades y monjes, consintiendo las multitudes de ambos sexos, y aclamando. Finalmente, para resumir en pocas palabras, bajo Gregorio X se instituyó el cónclave de cardenales para la elección del nuevo pontífice; y se inventó el triple modo de elección que prevaleció desde entonces, a saber, por vía de escrutinio, compromiso, o del Espíritu Santo, todo lo cual se explica extensamente en nuestros libros, especialmente en los libritos XIII y XIV.

XVIII. Ritos en la consagración del pontífice observados antiguamente.

A la elección del pontífice sigue su institución, que se lleva a cabo mediante dos cosas, a saber, la ordenación y la entronización. La ordenación solía realizarse en la basílica de San Pedro en el Vaticano, y la entronización en la de Letrán. En estos no hay un orden constante. Pues aunque la entronización solía preceder a la consagración más a menudo; sin embargo, a veces la entronización se adelantaba, como se constatará por lo que se dirá a continuación. Qué ritos se observaban tanto en la entronización como en la ordenación antes del siglo XI, lo aprendemos de Anastasio y de los libritos del Orden Romano.

En la creación de Conón, que ocurrió en el año 686, Anastasio menciona lo siguiente: "Los sacerdotes y el clero eligieron unánimemente a Conón en el Letrán. Inmediatamente todos los jueces junto con los principales del ejército, viniendo a su saludo, aclamaron en su alabanza. Viendo el ejército la unanimidad del clero y del pueblo, consintieron en la elección hecha y suscribieron con ellos en el decreto. Finalmente, los mismos junto con el clero y el pueblo enviaron a sus enviados al exarca, como era costumbre". Así, la elección se hacía primero por el clero, luego el saludo y la aclamación por los jueces y principales. Seguía el consentimiento del ejército; finalmente, la suscripción de todos en el decreto, que se enviaba al exarca y al emperador. Anastasio añade en la creación de Esteban III, que se hizo en la iglesia de Santa María en el Pesebre, "que Esteban fue llevado de allí a la basílica del Salvador, que se llama Constantiniana, y dentro fue introducido en el patriarcado, según la costumbre, fue entronizado".

Qué saludo se hizo al nuevo pontífice, lo explica más claramente el mismo autor, cuando trata de la elección de Valentín hecha en el palacio de Letrán. Se menciona que el electo fue conducido al patriarcado de Letrán con dignas alabanzas de gloria y amplitud de honor, y colocado en el trono pontifical, y que todo el senado de los romanos besó sus pies, lo cual también se observó en León IV según la antigua costumbre. Esto es lo que Anastasio llama saludo. Al día siguiente se hizo la consagración de Valentín en la basílica de San Pedro, como el mismo autor relata; y así la entronización precedió a la consagración, como también en Benedicto III.

Con qué rito se celebró la consagración del mismo Valentín, lo relata el mismo autor con estas palabras: "En el día de su consagración, ya amaneciendo con cielo sereno, con luz, todos los romanos conduciendo al mencionado obispo desde el palacio a la iglesia del príncipe de los apóstoles San Pedro, con la ayuda de la Majestad divina, lo consagraron como sumo pontífice en el alto trono. Quien, ascendiendo inmediatamente a las cumbres de la sede

bienaventurada de San Pedro apóstol y portero del reino celestial, habiendo ofrecido piadosamente alabanzas y sacrificios divinos a Dios, regresó con gran alegría al palacio, es decir, al de Letrán, con un numeroso y magnífico séquito de romanos, y después de haber tomado espléndidos banquetes, enriqueció generosamente al senado y al pueblo romano con muchos y diversos dones de regalos. Entonces, estos eran los ritos de consagración, a saber, la misma consagración del nuevo pontífice en San Pedro; la imposición del mismo en la sede de San Pedro; la ofrenda del sacrificio por el nuevo pontífice; el banquete; los dones distribuidos al senado y al pueblo, que se llamaban presbiterios en el lenguaje común.

Ese antiguo rito de consagrar al pontífice lo explican más ampliamente el Orden Romano y el libro Diario de los pontífices romanos. Cantan según la costumbre (es decir, cantan el Salmo que, precedido por la Antífona de Entrada, solía ser cantado). El electo sale del secretariado con siete candelabros, y va a la confesión (es decir, de San Pedro). Y después de la letanía (es decir, dicho al menos nueve veces *Kyrie eleison* y *Christe eleison*) suben al asiento junto con los obispos y presbíteros. Entonces el obispo de Albano da la primera Oración sobre el pontífice, *Adesto supplicationibus nostris*. Luego el obispo de Porto da la segunda Oración, *Propitiare, Domine, supplicationibus nostris*. Después se traen los Evangelios, y se abren, y se sostienen sobre la cabeza del electo por los diáconos. Entonces el obispo de Ostia consagra al pontífice así, *Deus bonorum omnium*, en cuya Oración se deben añadir estas palabras en el lugar, *Et idcirco famulo tuo N.*, etc. Después de esto, el archidiacono le anexa el palio. Luego sube al asiento, y da la paz a todos los sacerdotes, y dice *Gloria in excelsis Deo*.

En la consagración de un obispo, no son los diáconos, sino dos obispos quienes sostienen los Evangelios sobre la cabeza del elegido, mientras los demás obispos presentes imponen sus manos sobre su cabeza; lo cual, según el difundido Alcuino, no se encuentra en la autoridad antigua, ni nueva, ni tampoco en la tradición romana, aunque el Sacramentario Gregoriano lo prescribe explícitamente. Sin embargo, nada de este tipo se lee en nuestros dos libritos, en los cuales se permite observar ciertas cosas en la ordenación de un pontífice, además de las ya mencionadas, que no es necesario referir, ya que se tienen a mano aquí. Inocencio III añade uno, que solo el pontífice romano (quien es consagrado antes del himno angélico, y posteriormente él mismo inicia y completa las solemnidades de las Misas consagrado) en el día de su consagración puede celebrar órdenes, lo cual veremos que Pascual II realizó más adelante. Aquí se presentan tres cuestiones: la primera, si alguna vez se otorgó al obispo de Ostia el privilegio de consagrar al pontífice, excluyendo a otros obispos, lo cual Sigonio escribe que ocurrió antes de León II, en el año 682; la segunda, si quien era elegido pontífice desde el diaconado, omitiendo el grado de presbítero, era inmediatamente ordenado pontífice, lo cual hemos probado anteriormente que se hacía con los obispos consagrados por el pontífice romano; y la tercera, si en la entronización del Pontífice hay alguna mención antes del siglo XI de aquella sede que el vulgo llama "estercoraria".

La primera cuestión, en contra de Sigonio, la define uno de nuestros dos libritos que tratan sobre la ordenación, en el cual, como en el Orden Romano, se menciona a tres obispos en la ordenación del pontífice. Y se acerca un obispo, y da la Oración sobre él, y se retira, y otro hace lo mismo. Se acerca un tercero, y lo consagra. Sin embargo, este librito fue escrito sin duda antes del pontificado de León II, cuya ordenación, si se considera atentamente como está descrita en los Hechos de los pontífices, también se extraerá de allí un argumento adecuado contra Sigonio. El santísimo varón mencionado arriba fue ordenado por tres obispos, a saber, Andrés de Ostia, Juan de Porto, y Placentino de Velletri, porque la Iglesia de Albano no tenía obispos. Donde el autor da la razón de que, en lugar del obispo de Albano, cuya sede estaba vacante, fue sustituido el de Velletri, es prueba de que antes era costumbre

que junto con los obispos de Ostia y Porto, también el de Albano asistiera en la ordenación del pontífice romano. Ciertamente, deducimos que las ordenaciones de obispos por tres obispos, incluso antes del Concilio de Nicea, se realizaban en Roma a partir del hecho de Novato, quien, habiendo convocado a Roma a tres obispos ebrios, encerrados a la décima hora, con una cierta y vana imposición de manos, los obligó a entregarle el episcopado, como escribe el papa Cornelio en una carta a Fabián de Antioquía, en Eusebio, en el libro VI, capítulo 43, contento con uno solo, si uno hubiera sido suficiente para consagrar al obispo romano en ese momento. Sigonio quizás fue inducido al error por la malinterpretada autoridad de Agustín, quien escribe en el Brevículo de la colación contra los Donatistas que es costumbre que el obispo de Ostia, no algún obispo metropolitano, ordene al pontífice romano. Lo cual no debe entenderse como si este fuera el único, sino el principal consagrador del pontífice romano en lugar del metropolitano. No sé si algo de luz puede arrojar sobre esta cuestión a partir del hecho de Eulalio, quien, tras la muerte de Zósimo, disputó el pontificado con Bonifacio. Pues, como se lee en las cartas del clero romano a Honorio Augusto, habiendo engañado a unos pocos presbíteros, y presentado también con otros al obispo de Ostia, se precipitó por ambición en un lugar que no le correspondía, sin guardar el orden religioso. Donde, al escuchar que el obispo de Ostia fue convocado con otros para ordenar a Eulalio, es muy probable que otros obispos cooperaran en su ordenación. Esto sobre la primera cuestión.

Lo que adelantamos en el capítulo anterior sobre la ordenación de obispos por salto es un prejuicio de la segunda cuestión, que el elegido de la sede romana, si alguna vez era creado desde los diáconos, era ordenado pontífice omitiendo el grado de presbítero. Esto se deduce de nuestro otro librito, en el cual, donde se menciona la elección del pontífice, se lee: Se elige uno de los cardenales, de cualquier título que sea, siempre que haya sido ordenado pontífice por su predecesor, ya sea presbítero o diácono, pues no puede ser obispo. Pero en la consagración del mismo elegido no hay distinción entre el elegido diácono o presbítero, sino que se prescribe una misma ordenación para ambos. Esta conjetura se refuerza con el ejemplo de Constantino contra Esteban III, a quien otros llaman IV, que pretendía ser pontífice, quien, habiendo sido elegido por los facciosos desde laico, fue primero hecho clérigo por el obispo Gregorio de Preneste, luego al día siguiente subdiácono y diácono, y finalmente, al llegar el domingo, fue consagrado pontífice por el mismo Gregorio y otros dos obispos, Eustracio de Albano y Citonato de Porto, como relata Anastasio, sin mención alguna del presbiterado.

Si alguien considera que el ejemplo de un pontífice intruso no demuestra esto legítimamente, presentamos otros dos ejemplos de pontífices legítimos, Valentín y Nicolás I, de los cuales aquel fue elegido desde [CXX] archidiácono, y este desde diácono, creados pontífices sin otra ordenación, lo cual es evidente por Anastasio. Pues Valentín, inmediatamente después de su elección, fue llevado al patriarcado de Letrán con dignas alabanzas de gloria y colocado en el trono pontifical. Luego, al amanecer el día de su consagración, todos los romanos lo llevaron juntos desde el palacio a la iglesia de San Pedro, y en el alto trono lo consagraron sumo pontífice; quien, ascendiendo inmediatamente a las alturas del beato Pedro, habiendo ofrecido sacrificios piadosamente, regresó al palacio. Nicolás, por su parte, cuando fue colocado en el solio apostólico en la basílica de Letrán, fue llevado posteriormente a la basílica de San Pedro, consagrado en presencia del César, y elevado en la sede apostólica fue hecho pontífice, y celebró las solemnidades de las Misas sobre el sacratísimo cuerpo del apóstol. Ves que en ambos casos no se hace mención alguna del presbiterado conferido.

En cuanto al tiempo en que esta costumbre cambió, no está suficientemente claro. Ya había prevalecido el rito contrario en el siglo XI, cuando Hildebrando, archidiácono, elegido tras la muerte de Alejandro II, fue ordenado en el presbiterado dentro de la semana de Pentecostés, y

en el natalicio de los apóstoles fue consagrado pontífice romano. De donde, a principios del siglo XII, Gelasio II, también elegido desde diácono, no fue consagrado pontífice antes de ser ordenado presbítero. El testigo ocular, llamado Pandulfo, narra el hecho en su libro sobre los pontífices romanos. Este Pandulfo, narrando la llegada del elegido al puerto de Gaeta y el acceso de muchos obispos a él, añade: En cuya presencia el mismo señor papa, por las manos de Lamberto de Ostia, Pedro de Porto, y Vital de Albano, con la cooperación de muchos arzobispos y obispos, asistiendo otros hombres religiosos, y con Guillermo duque de Apulia, Roberto príncipe de Capua, Ricardo de Aquila, y muchos otros barones, quienes entonces le hicieron fidelidad, estando presente un clero y pueblo infinito, dictando el Espíritu Santo, fue hecho presbítero, y consagrado papa Gelasio antes de las Calendas de marzo, donde promovió a Pedro Rufo, diácono cardenal, Barón subdiácono, y a mí, Pandulfo, ostiario, a lector y exorcista, y ordenó a muchos otros en grados menores. De esto es evidente que Gelasio (lo que también notamos de Gregorio) recibió separadamente el grado de sacerdocio antes del pontificado, y así, en el tiempo intermedio entre Nicolás I y Gregorio VII, la ordenación por salto fue abolida en la Iglesia Romana. Esto probablemente ocurrió debido a las objeciones de Focio, una de las cuales era que los romanos ordenaban obispos por salto. Del testimonio anterior de Pandulfo se prueba lo que observamos anteriormente de Inocencio III, a saber, que el pontífice romano confería Órdenes el mismo día de su consagración.

Resta investigar en qué tiempo comenzó el uso de aquella sede de piedra, que el vulgo llama "estercoraria", y en qué tiempo cesó. Aquellos que refieren el origen de esa sede a la pseudopapisa Juana, fácilmente se refutan, ya que no se encuentra mención alguna de tal sede antes del siglo XII. Para entender mejor esto, conviene notar que esta costumbre se observaba desde hace varios siglos en la institución de nuevos pontífices, que el elegido, introducido en la iglesia de Letrán, primero se colocaba en el trono pontifical, que antes existía en el ábside de esa basílica, donde admitía a todos los obispos y cardenales al beso, como dice Cencio; luego era llevado a la sede de piedra, llamada estercoraria, existente en el pórtico de la misma basílica entre dos puertas, y se sentaba en ella, mientras se cantaba este versículo del Salmo CXII: "Levanta del polvo al pobre, y del estiércol alza al necesitado". Después era conducido a la capilla de San Silvestre cerca del palacio de Letrán, donde había dos sedes perforadas de pórfido, primero se sentaba a la derecha en una de esas sedes, y entonces recibía las llaves de la basílica del prior de San Lorenzo en señal de gobierno y corrección; finalmente, colocado a la izquierda en la otra, devolvía las mismas llaves al mismo prior. Esto se ha referido brevemente del libro de Cencio aquí editado, para que todos entiendan que aquella sede llamada estercoraria no fue así llamada porque fuera perforada (pues no lo era, como hemos comprobado con nuestros propios ojos), sino porque mientras el pontífice estaba de pie en ella se cantaban estas palabras del Salmo CXII, "y del estiércol alza al necesitado". Esta sede está hecha de mármol, mientras que las otras dos son de pórfido, y todas ellas, junto con el mobiliario superfluo, están rechazadas en el peristilo de Letrán, como dijimos en el Itinerario Italiano.

No encontré a nadie que mencionara estas sedes antes de Pandulfo, mencionado anteriormente. Pues en la creación de los pontífices que fueron elegidos después de León IV (a quien se dice que sucedió la pseudopapisa), todos se colocaron en el solio patriarcal, dentro de la basílica, no en estas sedes, [CXXII] que estaban fuera de la basílica. Así, a Benedicto III, sucesor de León, los electores lo llevaron al patriarcado de Letrán, y lo colocaron en el solio pontifical, como es costumbre de los pontífices, y la antigua costumbre lo demuestra. De lo cual se entiende que nada había sido cambiado aún. Lo mismo ocurrió con Nicolás I, a quien introdujeron en el patriarcado de Letrán y lo colocaron en el solio apostólico. El primero, como decía antes, en mencionar estas sedes fue Pandulfo en Pascual II, cuya

creación conmemora de esta manera: Así, resistiéndose por mucho tiempo, fue aclamado por los primiscrinios y escribas regionales, cambiando su nombre, y se respondió: San Pedro eligió a Pascual papa. Con estas y otras alabanzas solemnemente realizadas, fue vestido con una clámide escarlata por los padres, y se le impuso la tiara en la cabeza, acompañado por la multitud con canto, llevado a Letrán, fue conducido ante el pórtico que conduce desde el lado sur a la basílica del Salvador, que llaman Constantiniana. Descendió del caballo y fue colocado en la sede que allí está, luego en la patriarcal. Ascendiendo al palacio, llegó a las dos curules. Allí fue ceñido con un cinturón con siete llaves colgantes y siete sellos; de lo cual debe saber que, según la gracia septiforme del Espíritu Santo, debe proveer con tanta razón al gobierno de las santas Iglesias, a las que preside con la ayuda de Dios, en cerrar y abrir, como con la solemnidad con que se realiza lo que se intenta. Y colocado en ambas, con la vara en la mano, recorrió los demás lugares del palacio destinados solo a los pontífices romanos, ya como señor, ya sentado, ya pasando, completó el modo de la elección. Al día siguiente, el 14 del mes 6, primero para ser consagrado pontífice, los pontífices que iban a consagrarlo, con la multitud del pueblo y la plebe, invadieron la basílica de San Pedro, etc. Esto es suficiente para el propósito, en el cual hay muchas cosas que deben ser observadas.

Primero, la clámide escarlata fue impuesta al pontífice electo junto con la tiara, un rito que el mismo autor menciona en Calixto II y también en Honorio II; y antes que él, Pedro Damián, en el libro I, carta 20, dirigiéndose al antipapa Cadalo: Quizás ahora tienes la mitra, tienes según la costumbre del pontífice romano la capa roja; en cuyo atuendo el papa suele ser representado en el famoso códice de Casauria, que se conserva en la biblioteca real.

Luego, el pontífice, llevado a Letrán a caballo, al llegar a la puerta sur, que es la principal, descendiendo del caballo, fue colocado en la sede que allí estaba, luego en la patriarcal. Donde ves que aquella sede que estaba en el pórtico de la basílica de Letrán se distingue del solio patriarcal que dijimos estaba colocado bajo el ábside de la basílica.

Además, el elegido fue llevado al palacio de Letrán, y llegó a las dos curules, en las cuales se sentó sucesivamente, y recibió el cinturón con siete llaves y otros tantos sellos. Estas son las dos sedes de pórfido, y de hecho perforadas, que vimos en el claustro de los canónigos de Letrán junto con la mencionada sede estercoraria, nombre que Cencio fue el primero en usar. El mismo Pandulfo, en Honorio II, sin mencionar esta sede, relata que el pontífice electo fue colocado en las "syrnis" que están situadas ante la iglesia de San Silvestre, con lo cual Pandulfo se refiere a las dos sedes de pórfido. El mismo rito es descrito extensamente en la vida de Celestino V por el cardenal Jacobo, donde trata sobre la coronación de Bonifacio VIII. Además, en la carta de Pileo de Prata, arzobispo de Rávena y cardenal, a Luis, conde de Flandes, que se encuentra en el tomo IV del Spicilegium, trata sobre la elección de Urbano VI, después de su coronación en la basílica Vaticana, donde todos los cardenales diáconos lo comunicaron con el precioso cuerpo y sangre de Cristo según la costumbre, se lee que fue conducido con solemne procesión a la iglesia de Letrán, y allí fue entronizado en las sedes ordenadas según la forma de la Iglesia Romana.

De esto se puede entender que el uso de las mencionadas sedes fue introducido en la creación del pontífice mucho antes de que naciera la fábula de la pseudopapisa, según Martín Polono, aunque se desconoce la causa de este rito. Además, el mismo rito continuó hasta León X, quien, según la costumbre, fue llevado a Letrán, y se sentó en la "sedella" junto a la puerta de la iglesia en el lado derecho, como escribe Paris de Crassis en su diario. Luego se fue a la capilla de San Silvestre. Y primero, sentado, como acostado, el papa recibió del prior de los canónigos las llaves, luego la vara. Y luego, inmediatamente, el papa se levantó y fue a otra sede, y se acostó; y recibió del mismo prior de los canónigos el cinturón rojo con la bolsa, en

la cual hay doce piedras de vidrio, que aún se muestran; y de inmediato el papa, levantándose, devuelve la vara y las llaves al mismo prior; pero retiene el cinturón, hasta que, habiendo recibido el dinero de plata de la mano o del regazo del camarero, lo arroja tres veces, diciendo: "Dispersó, dio a los pobres", etc. Y luego deposita el cinturón con la bolsa, y va a la capilla del Salvador. [CXXIV] Hasta aquí el diario de Paris.

En estas palabras de Paris hay algunas cosas que difieren un poco de la narración de Pandulfo. Este último menciona el cinturón con siete llaves y otros tantos sellos; aquel, en cambio, asocia con el cinturón una bolsa, en la cual había doce piedrecillas. Paris coincide con Cencio, quien dice que el elegido es ceñido con una faja roja de seda, en la cual cuelga una bolsa púrpura, en la cual hay doce sellos de piedras preciosas, y musgo. El cardenal Jacobo lo expresa en verso, donde trata sobre la coronación de Bonifacio VIII: "Y el Padre se ciñe allí con la faja, a la cual está colgada una bolsa púrpura, que lleva doce piedrecillas preciosas, sellos esculpidos, y musgo, que significan grandes presagios, grandes". Pero finalmente todo ese rito de las sedes fue completamente abolido después de León X, cuando los romanos comenzaron a avergonzarse de una fábula tan mal inventada como fácilmente creída, cuya origen precedió a esta fábula por uno o dos siglos.

Oportunamente, en este lugar se puede añadir lo que se lee en las "Criminaciones de los Griegos contra los Latinos", tomo III de los Monumentos Griegos de Cotelerio, página 498, artículo 16.

«El sucesor del papa muerto se constituye de esta manera. Lo eligen quienes hacen su sínodo, y lo llevan vivo al cuerpo muerto, y colocan la mano del que carece de sentido en el cuello del que siente, y esto consideran que es la unción y consagración del sucesor. Y este es el primero que inmediatamente después del funeral del difunto que lo ungió realiza el sagrado, y luego, como excelentemente ungido, cumple vigorosamente los deberes pontificales.»

Sin embargo, es fácil para cualquiera estimar que esta acusación es falsa, y tomada del hecho de la iglesia alejandrina.

Sobre los ornamentos pontificales se trata en todas partes en nuestros libritos, de los cuales el más antiguo es el Orden Romano, que aquí es el quinto en orden. Sin embargo, el báculo o bastón pastoral no es usado por los sumos pontífices, ni por los obispos cardenales en la curia romana, como nota Jacobo Gaetano en el capítulo 48 de su Ordinario.

No estará de más anotar que en nuestros libros más antiguos el pontífice solía ser designado con el término "domni", no "domini". Lo cual también se prueba que fue usado en tiempos de Pedro Damián por este verso sobre Alejandro II e Hildebrando, entonces archidiácono, a quien, porque tenía mucha autoridad con el pontífice, llama "dominum" del mismo pontífice. "Sirvo más al señor papa que al señor papa."

De aquí que en todas partes hemos retenido el término "domni" cuando se trata del pontífice, por la antigua costumbre, que también se transfería a los santos en tiempos pasados.

Además, en las estaciones, que los pontífices frecuentaban en los días de ayuno, solían proceder descalzos; pero en otras pompas más solemnes solían ser llevados en un caballo blanco. A este lugar puede referirse lo que Gregorio Magno escribe a Pedro, subdiácono de Sicilia, en el libro XII, carta 30: "Además, nos enviaste un caballo miserable y cinco buenos asnos. No puedo montar ese caballo porque es miserable; pero no puedo montar esos buenos

porque son asnos. Pero pedimos que, si dispones que nos contentemos, nos envíes algo digno de nosotros. Y ciertamente lo exige la dignidad pontifical."

XIX. Se examina el lugar de Sócrates el escolástico sobre los misterios sagrados omitidos en los sábados entre los romanos, donde se trata de la semana y el domingo "mediana", y de varios ritos que se exponen brevemente.

Después de haber expuesto extensamente lo que concierne al triduo antes de Pascua, y por lo tanto a las Ordenaciones sagradas, ahora algunos ritos que ocurren en otros tiempos deben ser brevemente mencionados, para que podamos acercarnos más preparados y expeditos a nuestros libros rituales.

Y en primer lugar se ofrece el pasaje del escolástico Sócrates del libro V, capítulo 22, donde dice: «aunque todas las iglesias en todas partes del mundo celebraban los sagrados misterios cada semana el día sábado, los alejandrinos y los romanos, prefiriendo una cierta antigua tradición, se abstuvieron de hacerlo». Esto no parece más verosímil que lo que el mismo autor afirma en el mismo lugar sobre la Cuaresma: «los que están en Roma ayunan solo tres semanas continuas antes de Pascua, exceptuando el sábado y el domingo». Pues es seguro, según Casiano y León Magno, contemporáneos de Sócrates pero autores más antiguos, que los romanos ayunaban seis semanas antes de Pascua; y no menos cierto es que los romanos antiguos ayunaban el sábado en Cuaresma, e incluso durante todo el año, como lo demuestra el erudito Quesnellius en la sexta disertación sobre San León. Estoy completamente convencido de que el error de Sócrates sobre los sagrados misterios omitidos los sábados en Roma es del mismo tipo. En primer lugar, no aparece ningún vestigio de esto en los antiguos autores. De hecho, en los códices litúrgicos más antiguos se asignan misas propias para los sábados de Cuaresma, con una o dos excepciones por razones particulares. Así es en el Sacramentario Gelasiano, en el Gregoriano, y en el libro del Cómite, que contiene los capítulos de las epístolas y evangelios para todo el año, atribuido falsamente a Jerónimo, pero indudablemente de un autor muy antiguo. Además, esta opinión de Sócrates parece contradecir otra suya, cuando dice que los romanos ayunaban en Cuaresma solo tres semanas, exceptuando el sábado y el domingo. Pues esta excepción del ayuno del sábado implica una cierta solemnidad, que ciertamente debía celebrarse con sagrados misterios. A esto, Inocencio I, en su carta a Decencio, exceptúa un solo día del sábado santo de la celebración de los misterios, por una razón particular, que sería errónea si también se hubiera cesado de celebrar los mismos misterios en otros sábados del año.

¿De dónde sacó Sócrates la ocasión de errar? Quizás de la carta de Inocencio I a Decencio, que pudo haber visto y malinterpretado. En ella, el pontífice, explicando la razón por la cual se debe ayunar el sábado santo, así como en la Parasceve, dice que se hace por el dolor de los apóstoles, quienes permanecieron en ayuno durante esos dos días. Lo cual, sin duda, dice, ayunaron tanto en esos dos días, que la tradición de la Iglesia sostiene que en esos dos días no se celebran en absoluto los sacramentos. Luego añade: Esta forma ciertamente debe mantenerse cada semana, debido a que la conmemoración de ese día siempre debe celebrarse. Estas últimas palabras pueden fácilmente inducir a error a un lector incauto, como si Inocencio quisiera asignar no solo el ayuno, sino también la cesación de los misterios a cada sábado del año, aunque debe entenderse solo del ayuno, que se observaba cada sábado del año en Roma, como es evidente por Agustín, León Magno y otros autores citados por Quesnellius.

Sobre el ayuno del jueves en Cuaresma entre los mismos romanos hay mayor dificultad. Pues si damos crédito a los Actos de los pontífices, el papa Milciades estableció que nadie ayunara en domingo, ni en el jueves de Cuaresma. De ahí, infiere el Micrólogo en el capítulo 50, que San Gregorio, en la disposición de los oficios, dejó el jueves dentro de Cuaresma libre, para que, siendo festivo como el domingo, también se honrara con el oficio dominical. Pero como ese mismo día después se aplicó a los ayunos, como los demás, Gregorio el Joven, es decir, el segundo, decretó que fuera solemne, con oficios recogidos de todas partes, y especialmente de los domingos estivales. Por lo cual, también se encuentran asignadas las antifonas de los evangelios dominicales a los jueves, etc.

Y dado que en este lugar se menciona la Cuaresma, parece oportuno tratar brevemente sobre la semana media, que sigue inmediatamente al cuarto domingo de Cuaresma, y sobre el Domingo de Pasión, que la sede apostólica quiso llamar mediana, como se lee en nuestros libelos. El ilustre Enrique Valesio, al investigar el origen de esta denominación en el libro V de Sócrates, capítulo 22, deduce de allí un argumento para confirmar la opinión de Sócrates, de que los romanos ayunaban solo tres semanas antes de Pascua en Cuaresma; y dice que no encuentra otra razón por la cual el Domingo de Pasión se llame mediana, sino porque de las tres semanas que los romanos ayunaban en Cuaresma, este era el segundo domingo, y por tanto medio o mediano. Sin embargo, con el debido respeto al gran hombre, esta razón no puede ser admitida, tanto porque consta que los romanos ayunaban seis semanas antes de Pascua, según León Magno y Casiano, como porque la semana que precede al Domingo de Pasión, que en la opinión de Sócrates habría sido la primera de la Cuaresma romana, también fue llamada mediana por los antiguos, como por el papa Pelagio I en la Colección Romana de Holstenio: Al llegar la semana media de Pascua, no debes de avanzar a cada uno a través de los oficios que hemos mencionado; y antes de él por Gelasio I, en la carta 9, capítulo 11. Las ordenaciones de presbíteros y diáconos tampoco deben realizarse, excepto en tiempos y días determinados, es decir, en el ayuno del cuarto mes, del séptimo y del décimo; pero también deben saber que el sábado del inicio de Cuaresma y el de la semana media de Cuaresma deben celebrarse con ayuno al atardecer. Donde ves que el sábado del inicio de Cuaresma se distingue del sábado de la semana media de Cuaresma, lo cual de otro modo habría sido lo mismo en la opinión de Sócrates. ¿Por qué, preguntas, se llama mediana la cuarta semana de Cuaresma, y el mismo término se aplica al Domingo de Pasión? Creo que por esta razón, que como las seis semanas de Cuaresma pueden dividirse en dos partes iguales, la primera semana de la segunda parte puede llamarse mediana, como la primera después de la mitad de Cuaresma; y como el inicio de Cuaresma comenzaba el lunes, el Domingo de Pasión, que sigue a la semana media, también se llamaba mediana.

1. Pero dejando esto de lado para proceder a otros ritos, en primer lugar, se encuentran estas palabras en el Orden Romano de las bibliotecas Vallicellana y de San Galo sobre la lectura de las pasiones de los santos: Las pasiones de los santos o sus gestas se leían solo hasta los tiempos de Adriano, donde estaba la iglesia del santo o su título. Él mismo, desde su tiempo, ordenó que se cambiaran, es decir, que se leyeran en la iglesia de San Pedro. Así que antes de Adriano I, las pasiones de los santos no se leían en la basílica Vaticana, ni tampoco en la Lateranense; y esto es evidente para el tiempo de Gelasio I por su decreto sobre el canon de los libros sagrados. Véase Antifonales de Tomasius, página 495.

2. El mismo autor observa allí, página 12, que la Iglesia Romana antiguamente no admitía himnos en los oficios divinos. Y esto es evidente tanto por el Suplemento de Amalario, como por los libros del canónigo Benedicto y del camarero Cencio aquí editados, de los cuales se desprende que esta costumbre persistió hasta el siglo XII. Casi lo mismo mantuvieron las Iglesias de Lyon y Vienne, en las cuales no hay himnos hasta ahora en las Vigilias nocturnas

y Laudes matutinas, ni siquiera en Vísperas y otras horas, excepto en Completas; en el cual también la Iglesia Romana primero admitió himnos hace algunos siglos, luego otros en cada oficio. Léase a Radulfo, decano de Tongeren, proposiciones 13. Tomasius se objeta a sí mismo en este lugar a Udalrico en el libro II de las Consuetudines Cluniacenses, capítulo 52, donde se menciona los Himnos de la Iglesia Romana. Sin embargo, el erudito lo interpreta sobre ciertas iglesias particulares de la Ciudad, aunque San Benito en su Regla alaba los Himnos Ambrosianos y ordena que se canten. Donde incidentalmente viene a la mente lo que escribe León Marsicano en el libro II del Crónica Casinense, capítulo 97, que entonces, es decir, durante el pontificado de Esteban X, el canto Ambrosiano fue completamente prohibido en esa Iglesia Casinense por el mismo Esteban, quien antes había sido abad de Casina, llamado Federico. En qué difería el canto Ambrosiano del Romano, lo enseña el mismo Radulfo, decano de Tongeren, proposición 12.

3. En las Vigilias nocturnas, cuando las lecturas individuales debían terminar, los diáconos cantaban Tu autem, como prescriben el canónigo Benedicto y Cencio aquí, páginas 123 y 174, lo cual es indicio de que incluso entonces las lecturas se prolongaban a discreción de los presidentes. Carlomagno, según el monje de San Galo, indicaba el final de ellas con un silbido de lengua. En la Iglesia de Reims, incluso en nuestro tiempo, la lectura más larga, que se hace antes de Completas en Cuaresma, se concluye con un sacerdote cantando Tu autem, que el clérigo que canta la lectura prosigue y termina.

4. Cuando se inciensa al pontífice, si está de pie, se le inciensa de pie; si está sentado, se le inciensa de rodillas. La razón de esta diversidad puede ser que, según el segundo Orden Romano aquí editado, número 9, los incensarios se llevan a las narices de las personas, y el humo se inhala por la mano, lo cual apenas podría hacerse si el incienso se acercara al pontífice sentado desde una posición de pie.

5. La Iglesia Lateranense, según Juan el Diácono aquí editado, reservando la institución apostólica, solo usa la Oración Dominical en los oficios, ya que otras oraciones fueron añadidas posteriormente, es decir, las que llamamos Colectas. Este rito fue notado por Guillermo Durando, en el libro IV, capítulo 14. El mismo rito prevalecía antiguamente en la Iglesia de Poitiers, como lo prueba la carta 79 del obispo Fulberto de Chartres. Terminados los capítulos después de la Oración Dominical, donde se dice, Señor, escucha mi oración, inmediatamente se debía añadir la Oración que se recita del libro de los Sacramentos. Sin embargo, la Iglesia retiene su uso hasta el presente. San Benito, en su regla, después de la Oración Dominical, ordena que se hagan las Misas, es decir, la despedida o permiso para retirarse, como muchos interpretan, aunque algunos comentaristas, incluso más antiguos, piensan que esta despedida se hacía con una Colecta añadida.

6. De la mencionada iglesia Lateranense es digno de mención lo que escribe Pedro Abelardo en la carta 5 a Bernardo, abad de Claraval: Ciertamente, la antigua costumbre de la sede romana no la mantiene ni la misma ciudad, sino solo la iglesia Lateranense, que es madre de todas, mantiene el antiguo oficio, sin que ninguna de sus hijas la siga en esto, ni siquiera la basílica del palacio romano. Si esto es así, cualquiera que desee investigar con precisión los antiguos ritos de la Iglesia Romana, debe leer con más atención lo que concierne a la iglesia Lateranense.

7. Sobre la comunión pascual, Pedro Amelii tiene algunas cosas en el capítulo 85, que, como no las indicamos antes, vale la pena mencionarlas brevemente aquí. Y en primer lugar, este autor dice que en la Misa pontifical, que se celebraba el día de Pascua, todos y cada uno, quienes verdaderamente confesados y penitentes, y con el corazón contrito, podían recibir la

sagrada comunión del papa sin licencia del obispo, párroco, u otro mayor; luego, a todos los que habían comulgado de la mano del papa, el diácono les ofrecía una caña para beber de la sangre de Cristo (y así consta que a finales del siglo XIV la comunión al menos pascual en la Misa pontifical se celebraba bajo ambas especies, observación que debe referirse a lo que dijimos anteriormente sobre este tema en el capítulo 9); finalmente, después de la percepción de la sangre, cada uno bebía un poco de vino con el cáliz de la mano del sacristán o del acólito que sostenía el cáliz.

8. Finalmente, en el entierro de los cuerpos de los difuntos ilustres, antiguamente se observaba en Italia, y no solo en Roma, que los féretros se colocaban en lugares elevados, lo cual se puede observar en Milán en el pórtico de la iglesia de San Nazario. Pero en el año 1561, Pío IV decretó (lo cual refiere Juan Francisco Firmano en su diario) que se bajaran los féretros de los difuntos que estaban en las paredes de la iglesia en lo alto; y se ordenó a los ordinarios que se hiciera en sus iglesias, lo cual se ejecutó en muchos lugares no sin el dolor de los vivos. Así, en Milán, Carlos Borromeo, aquel santísimo prelado y sobrino de Pío, hizo que los cuerpos de los Trivulzio, que estaban colocados en lugares elevados en el mencionado pórtico de San Nazario, fueran enterrados en el suelo, aunque los féretros vacíos quedaron en lo alto.

9. A propósito de este lugar, es oportuno observar que también a los primeros cristianos les parecía un sacrilegio que los cuerpos de sus seres queridos fueran enterrados en un osario común con los cadáveres de los gentiles. Cuando un tal obispo Marcial de España intentó lo contrario, Cipriano se quejó gravemente de esto en su carta sinodal contra el mismo Marcial y Basilides, obispos libeláticos: Marcial también, además de los banquetes impuros y lujuriosos de los gentiles, y las asociaciones frecuentadas durante mucho tiempo, y los hijos depositados en el mismo colegio al estilo de las naciones extranjeras junto a sepulcros profanos, y enterrados con extranjeros, etc. De lo cual se entiende cuánto se equivocan quienes piensan que los cementerios romanos, donde primero se enterraban los cuerpos de los cristianos, eran comunes también a los profanos y gentiles. Cuánta fue la multitud de fieles, e incluso de santos enterrados allí en la época de Prudencio, lo enseña el mismo Prudencio en el Himno de San Lorenzo: Apenas es conocida la fama de cuán llena de santos está Roma, cuán rica es el suelo urbano en sagrados sepulcros. De esos cementerios, los cuerpos de los santos ya desde hace tiempo se solían extraer, como lo testifica, entre otros, Gregorio III, en la carta 116 entre las Bonifacianas, al obispo Otgario de Maguncia, cuyas palabras de la carta es útil referir: Sobre el cuerpo santo que humildemente vuestra prudencia nos pidió que enviáramos, no lo tuvimos, porque todos los cuerpos de los santos nuestros predecesores los trajeron con nosotros en común, y cada uno de ellos lo colocamos con suma veneración en las iglesias recién dedicadas. Por lo tanto, rogamos vuestra benevolencia que nos concedáis tiempo para buscar más diligentemente, para que podamos encontrar un cuerpo santo para cumplir vuestra petición; y si se encuentra, vuestra industria nos conceda creer, inmediatamente cumpliremos lo que pedisteis. Ahora bien, no lo enviamos, porque al buscar no pudimos encontrarlo. Si ahora se aplicara la misma religión y diligencia en buscar y separar los cuerpos de los santos, sería mucho más difícil, con casi todos los cementerios célebres vaciados, encontrar cuerpos de santos con signos ciertos e indudables de santidad, y mucho menos de martirio. Sin embargo, tal vez Gregorio habla de santos conocidos por su nombre, porque en ese tiempo no prevalecía la costumbre que ahora tenemos de distribuir los cuerpos de los bautizados, como los llaman, como verdaderas e indudables reliquias sagradas. Pero sobre esto basta por ahora.

XX. Sobre la confesión de San Pedro en la basílica Vaticana. ¿Qué son las rugas, las regias y las regulares entre los escritores eclesiásticos? Sobre los diversos modos de conservar la

Eucaristía entre los romanos. ¿Qué es la capsula en el concilio de Orange? ¿Qué es la torre para Gregorio y Venancio Fortunato?

Dado que en estos libros se menciona frecuentemente la confesión de San Pedro, hemos considerado que vale la pena observar brevemente algo sobre ella aquí. Y en primer lugar, la confesión en este contexto entre los escritores eclesiásticos latinos no es otra cosa que lo que entre los griegos es el Martirio, o el lugar donde se guardan las reliquias o cuerpos de los mártires. ¿Por qué se le dio el nombre de confesión en primer lugar al sepulcro del apóstol San Pedro? Onofrio extrae esta razón de los Actos del octavo sínodo de Constantinopla, acción cuarta, que ningún peregrino era admitido en la basílica de San Pedro sin antes presentar un libelo de su fe, lo cual afirma que se solía hacer en la confesión de San Pedro. Sin embargo, como la confesión misma estaba ubicada en la parte más interna de la basílica, primero se permitía a los visitantes entrar en la basílica antes de que emitieran su profesión de fe. Es más simple decir que se llama confesión porque es el lugar del confesor o mártir. Otros aportan otras razones, que no son de este lugar.

Que nadie fuera admitido a la confesión de San Pedro, o incluso a su basílica, sin antes probar su fe, lo deducimos del libro VI de Optato, donde, hablando del pseudobispo donatista Macrobio que residía en Roma, dice: Finalmente, si se le pregunta a Macrobio dónde se sienta allí, ¿puede decir en la cátedra de Pedro? que no sé si siquiera conoce con sus ojos, y a cuya memoria no se acerca, como un cismático. Sin embargo, esto también debe interpretarse de cualquier iglesia católica de la ciudad de Roma, como lo prueban las siguientes palabras del mismo Optato: He aquí que están presentes allí las memorias de dos apóstoles; decid si pudo entrar en ellas, de modo que ofreciera allí, donde se sabe que están las memorias de los santos. De ahí que Policarpo no celebró los sagrados misterios en la iglesia romana hasta que recibió el poder de hacerlo del pontífice Aniceto.

A propósito de este lugar, no debe omitirse lo que se nos escapó antes, que en Roma existía una costumbre peculiar de que los adultos que se convertían del paganismo a la fe cristiana, en el momento de profesar su fe, con palabras ciertas, memorizadas y retenidas, desde un lugar elevado, en presencia del pueblo fiel, recitaban el Símbolo antes del bautismo, lo cual se dice que Simpliciano mantuvo, según Agustín en el libro VIII de las Confesiones, capítulo 3.

Regreso a la confesión de San Pedro, que Gregorio de Tours, obispo, describe así en el libro I de la gloria de los Mártires, capítulo 28. Este sepulcro, colocado bajo el altar, se considera muy raro. Pero quien desea orar, abre las rejas que rodean ese lugar, se acerca sobre el sepulcro; y así, abriendo una pequeña ventanilla, introduce su cabeza hacia adentro, y pide lo que necesita. Y no tarda en obtener el efecto, si la oración de la petición es justa. Si desea llevarse reliquias benditas, lanza un pequeño paño momentáneamente dentro, luego, vigilante y ayunando, suplica devotamente que la virtud apostólica apoye su devoción. ¡Es asombroso decirlo! Si la fe del hombre prevalece, el paño elevado del sepulcro se impregna de tal virtud divina, que pesa mucho más de lo que pesaba antes, y entonces sabe quien lo ha levantado, que ha recibido por gracia lo que pidió. Muchos también hacen llaves de oro para abrir las rejas del sepulcro bendito, que llevan como bendición las primeras que reciben, con las cuales curan las enfermedades de los afligidos. Todo lo concede la fe íntegra. Allí también hay columnas de gran elegancia, de blancura nivea, cuatro en número, que se dice sostienen el ciborio del sepulcro. Hasta aquí Gregorio de Tours.

No una, sino dos ventanillas había en la tumba del beato Pedro, una superior y otra inferior, que se llaman cataratas en la sugerencia de los legados Germano y Juan, obispos en nombre de Justino Conde a Hormisdas, donde estas palabras: Por lo tanto, si también le parece a vuestra beatitud, ordene otorgar los santuarios de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo según la costumbre; y, si es posible, deliberar sobre depositar los mismos santuarios en la segunda catarata. Ciertamente, se consideraba un privilegio mucho mayor si desde la segunda ventanilla se introducían telas sobre el sagrado sepulcro, ya que desde allí el contacto con el sagrado cuerpo era más cercano. Este tipo de ventanilla existía en la Memoria o capilla del beato Esteban en la ciudad de Uzala, según Evodio en el libro I de los Milagros del mismo santo mártir, capítulo 12, donde un ciudadano de Útica, afectado por parálisis de pies y lengua, al recuperar el uso de los pies, se quitó la manga de su túnica, ya que no tenía un pañuelo, y la introdujo por la ventanilla de la memoria hacia el interior de los lugares de las santas reliquias; y luego, retirando de nuevo su mano derecha, la acercaba a su boca, y tocando su lengua, poco a poco deshacía los nudos del habla por la gracia de la fe. Estas ventanillas se llamaban cataratas porque estaban cerradas con pequeñas puertas firmes (pues así se llaman las puertas más fuertes).

En cuanto a las telas que se introducían sobre el cuerpo del beato apóstol con oraciones y ayunos, se llaman brandea según Gregorio Magno. Del mismo modo, era costumbre consagrar los palios para los arzobispos, que se decía que se tomaban del cuerpo del beato Pedro. Lo mismo se lee sobre los pañuelos de los que iban a ser ordenados en nuestro noveno librito. No carece de ejemplo lo que el obispo Gregorio de Tours dijo anteriormente, que este tipo de telas solían ser pesadas en una balanza o báscula antes de ser colocadas sobre el sagrado sepulcro, para que se sintiera la gracia de la virtud recibida por el mayor peso que de allí se añadía. Lo mismo se hacía en el sepulcro de San Martín, según el mismo autor, en el libro I de los Milagros del mismo santo, capítulo 11, donde sobre los suevos galaicos, que colocaron una parte de un manto de seda pesado sobre el beato sepulcro, diciendo: Si encontramos gracia ante el patrono solicitado, lo que hemos puesto pesará más la noche siguiente, y será para nosotros una bendición puesta, buscada por la fe. Así, después de una noche de vigilia, al amanecer pesaban lo que habían puesto; en los cuales se infundió tanta gracia del beato varón, que levantaban la balanza de bronce en el aire tanto como podía elevarse la báscula. Finalmente, la espada con la que el nuevo emperador debía ser ceñido en su solemne inauguración se tomaba sobre la confesión de San Pedro, un privilegio singular que no se concedía a los reyes, como leemos en el Ordinario de Jacobo Gaetano.

En la misma confesión también se realizaba la expiación de los pecados mediante el sacramento de la penitencia. Esto se evidencia en la carta o tratado 55 de Pedro Damiano a Inés Augusta, a quien Pedro escribe así: Pero para que aquellos que acuden a los umbrales de los apóstoles imiten saludablemente el ejemplo de tu santa devoción, también me hiciste sentar bajo la confesión secreta del beato Pedro ante el sagrado altar, y a través de lamentos lúgubres y amargos suspiros comenzaste desde la misma infancia de cinco años, aún tierna y recién destetada, y como si allí mismo presidiera corporalmente el beato apóstol, todo lo que pudiera rozar sutil o minuciosamente las entrañas de tu humanidad, todo lo que en pensamientos fuera vano, todo lo que además pudiera infiltrarse en palabras superfluas, fue revelado a través de relatos fieles. Por lo cual me pareció que no debía imponer otro peso de penitencia al confesante, sino repetir aquel elogio de la divina legación: Haz lo que haces, obra lo que obras, etc. Lo cual (para notarlo de paso) no parece concordar del todo con la sentencia del mismo Pedro en el tratado 13, capítulos 6 y 7, donde critica a algunos rectores de monasterios, que a cualquiera que viniera del mundo, aunque hubieran caído gravemente,

no les imponían otra penitencia que observar el orden común del monasterio. Sobre la confesión del beato Pedro y sus costumbres leerás mucho en el apéndice al Orden 11.

A esto habría que añadir algo sobre el modo de administrar el sacramento de la penitencia en la Iglesia Romana. Sin embargo, ya que hemos avanzado bastante, parece más conveniente remitir al lector a la lectura de los siguientes libritos, especialmente al Orden Romano, que aquí es el décimo en orden, donde se prescriben claramente muchas cosas sobre el sacramento de la penitencia y sobre la comunión de los enfermos. Esta comunión seguía a la unción que llamamos extrema, según el décimo librito; pero un uso contrario prevaleció gradualmente desde el comienzo del siglo XIII, cuya origen y razón expusimos en el prefacio al primer siglo Benedictino.

Dado que en estos libritos y en los antiguos escritores eclesiásticos, Anastasio y otros, a veces aparecen algunas voces oscuras, es útil explicarlas aquí de antemano.

Y en primer lugar se presenta el vocablo *rugae*, sobre cuyo significado hay disputa entre los eruditos. César Bullinger, considerando la razón de la voz latina, interpreta *rugae* como estrías en mármol o metal, o canales y surcos como las arrugas que se forman en la frente de los ancianos; o tablas de oro y plata rugosas y estriadas. Otros, la mayoría, refieren la misma voz *rugae* a una origen galicana, considerándolas caminos o senderos, o pequeñas sendas así llamadas, que nosotros los galos llamamos *rues*. Entre estos, el eruditísimo Cangio dice que por *rugae* se entiende un camino en el mismo templo sagrado ante el presbiterio, por el cual el pontífice avanza para realizar los sagrados oficios. De esta opinión se aparta poco el ilustrísimo Ciampino en el capítulo 14 de *Azymo*, donde expone con precisión tanto varios lugares sobre las *rugae* como diversas opiniones de autores sobre esta voz, que no es necesario repetir aquí.

Sin embargo, para poder emitir una sentencia cierta sobre esta voz, hay que considerar algunas cosas en primer lugar: 1º que las *rugae* consistían en algo sólido, y de material sólido, principalmente de plata, incluso adornadas con oro y gemas, lo cual se evidencia en varios lugares de Anastasio, como en León III: Hizo en la basílica del beato Andrés junto al beato Pedro apóstol *rugae* de plata, pesando ochenta libras; y en Pascual I: Hizo en la iglesia de la bienaventurada Madre de Dios, llamada Dominica, *rugae* de plata, pesando sesenta y seis libras. De estos y otros lugares, que omitimos por brevedad, se entiende que el nombre de *rugae* no significa caminos o senderos, si se usa para el espacio mismo de los senderos, puesto que las *rugae* no eran algo vacío e inane, sino que se constata que eran algo sólido. Tampoco por la misma razón puede explicarse *rugae* como el acceso mismo de las puertas que conducían al presbiterio. 2º Las *rugae* eran unas mayores y otras menores, que también se llaman *rugulae*. El mismo Anastasio en Pascual I: Hizo también ante el vestíbulo del altar *rugae* mayores de plata, pesando setenta y ocho libras. 3º Seis pares de *rugae* de oricalco tiene el mismo autor en Sergio II, y en el mismo, como es verosímil, sentido, en León III *rugae* mayores ante el *secretarium* en número de doce. Lo cual se puede adaptar mucho menos a los senderos. 4º Las *rugae* estaban en la entrada del presbiterio, tanto del lado de los hombres como del lado de las mujeres: estaban también en la cabecera del presbiterio ante la confesión; estaban también en el vestíbulo del altar. Anastasio, en Esteban IV: Hizo *rugae* en el presbiterio del lado de los hombres y de las mujeres de plata purísima, pesando ciento treinta libras, así como otras *rugae* en la cabecera del presbiterio ante la confesión. En León III: Cubrió las *rugae* ante la entrada del altar de plata purísima. Y en Pascual I: Hizo también ante el vestíbulo del altar *rugae* mayores de plata. 5º Había también *rugae* menores o *rugulae* dentro y fuera de la confesión. Anastasio, en Pascual I: Adornó bellamente la confesión con sus *rugulae* por dentro y por fuera. Lo cual repite el mismo autor en otro lugar. 6º Las *rugae* o

rugulae estaban insertas en cancelas, que las contenían y sostenían. En León IV: Hizo rugulae de plata fundidas con cancelas en la entrada del presbiterio y confesiones. Y en Nicolás I: Además, en los mármoles púrpuras, que ante el cuerpo del beato Pedro apóstol retienen rugas de plata, ofreciendo dos cruces de plata a la derecha y a la izquierda las colocó. 7º Finalmente, sobre las rugas se colocaban regulares, de los cuales colgaban velos e imágenes ante las rugas, como veremos pronto.

De todo esto concluimos sin duda que las rugas o rugulae no son otra cosa que puertas, porticuelas o ventanillas, que estaban tanto en la entrada del presbiterio, como en el vestíbulo del altar, tanto dentro como fuera de la confesión, y finalmente mezcladas con cancelas; y de ahí que la voz italiana ringhiere, que hoy también significa ventanillas de ciborios, se derivó. A estas puertas, porticuelas o ventanillas se pueden adaptar fácil y cómodamente todas las cosas que hemos relatado anteriormente, como aparecerá de inmediato al que compare. Los pares de rugas eran puertas o porticuelas de dos hojas, como en las cancelas. Las rugulae, que dijimos que estaban dentro de la confesión, no eran otra cosa que aquellas ventanillas de las que hablamos en el capítulo anterior. Ciertamente Torrigio en las criptas vaticanas interpreta rugas como puertas. Por lo tanto, en nuestro primer Orden Romano, donde se dice que los acólitos observan las rugas, el Códice Colbertino prefiere regias, que es una voz que significa puertas.

Aunque el vocablo regiae parece extenderse un poco más ampliamente, de modo que a veces designa no solo puertas, sino también valvas o cancelas adjuntas a ellas. Jacobo Gaetano, en el capítulo 79 para el día de las Cenizas: Notando que el camarero del papa sale a las regias, es decir, a las cancelas, y da las cenizas de pie a los que están afuera. Las mismas palabras tiene Pedro Amelii, quien nuevamente en el capítulo 18 escribe que la bula que otorga al cardenal el poder de celebrar en el altar de San Pedro cuelga durante todo el día ante las regias; y en el capítulo 21, que el pontífice va a las regias para distribuir los cirios. Además, en el capítulo 56, sobre la distribución de las palmas: Va hasta las regias de la capilla en el lado derecho, y allí arroja ramas y hojas de olivo al pueblo a través de los agujeros de las regias, es decir, de las cancelas. Finalmente, lo que prueba el asunto, el mismo autor menciona la puerta de las regias en los capítulos 76 y 78, en los cuales es necesario interpretar regias como cancelas, como cualquiera puede ver.

No solo había cancelas entre el presbiterio y el coro de los cantores, sino también entre el presbiterio y el altar. Por lo tanto, también había rugas ante la entrada del altar, es decir, porticuelas, como dice Anastasio en León III, o ante el vestíbulo del altar, como en Pascual I. Por lo cual el diácono que iba a ser ordenado, según nuestro octavo librito, estaba ante las rugas del altar, y el que iba a ser promovido al sacerdocio era llevado fuera de las rugas del altar.

Los cancelas que separaban el presbiterio del coro de los cantores a veces se llamaban pogium y pectoralia, como en el Apéndice de nuestro primer Orden Romano, número 11: Al subir el diácono al pogium, los obispos y presbíteros se colocan en sus lugares; y la schola, es decir, los cantores, ante el altar. Estos eran los asientos de cada orden durante los sagrados oficios. Sobre el pogium, Thomasio en los escolios a los Responsoriales: Pogium en este lugar se toma por aquellas cancelas o tablas de mármol que separan el santuario del coro y la iglesia. Que están contruidos en las antiguas basílicas de la ciudad de tal manera que desde su parte posterior los escalones del santuario o presbiterio se elevan gradualmente, de modo que quienes están en el área del mismo santuario, y se apoyan en ellos hasta el pecho, pueden ver cómodamente toda la asamblea de la iglesia. Los escritores de épocas posteriores los llamaron pectoralia, que mejor se llamarían Meniana. Parece ser el lugar propio de los levitas,

quienes, prohibido el asiento en el presbiterio según los antiguos cánones, ocupaban este lugar decentemente, donde, intermedios entre el pontífice junto con los presbíteros, y el coro de los cantores y el pueblo, podían fácilmente servir a aquellos y presidir a estos como inspectores y monitores. Pues el pontífice se sentaba frente al altar en el medio bajo el ábside, con los obispos a la derecha y los presbíteros a la izquierda; mientras que la schola de los cantores, y los demás subdiáconos y clérigos menores, estaban ante el santuario y el altar en el seno de la iglesia, es decir, en el coro meniano. Hasta aquí el docto y piadoso varón.

A estos recintos o meniana, que apenas excedían la mitad de la estatura de un hombre, se distribuía la sagrada comunión; se distribuían las cenizas y las palmas, y se realizaban otras cosas de este tipo a los laicos, que la religión de aquellos tiempos no permitía hacer en el santuario. Sobre la comunión, Agustín, en el sermón 392 de la nueva edición, número 5: Que se abstengan de la comunión quienes saben que sus pecados son nuevos, para que no sean arrojados de las cancelas. El papa León IV, según Anastasio, decretó según la antigua costumbre con autoridad canónica, que mientras se celebran los solemnes oficios de las misas, ningún laico se atreva a estar, sentarse o entrar en el presbiterio, excepto solo el sagrado pueblo que parece estar constituido en la administración del sagrado oficio. ¡Ojalá este decreto también prevaleciera ahora entre todos!

En tercer lugar, se debe investigar qué son los regulares, que estaban colocados sobre las rugas, y de los cuales colgaban velos e imágenes. Los lugares donde se puede probar esto se encuentran en Anastasio en Esteban IV, Adriano I, León III y Pascual I. Algunos quieren que se designen con este vocablo cancelas fundidas, que los griegos llaman κίονια; otros, varillas de madera o de bronce de las que se colgaban y recorrían los velos, lo cual nos parece la opinión correcta. De esos regulares colgaban imágenes, como se prueba en varios lugares de Anastasio. En Esteban IV: Hizo tres regulares de plata sobre las rugas, por las cuales se entra al altar, donde están colocadas las imágenes en el frontispicio; y en Adriano I: Colocó sobre el mismo regular las tres imágenes mencionadas. También colgaban velos. En León III: Cuatro velos pequeños de stauraci, que cuelgan en el regular ante las imágenes. Pero que los velos se colgaran de las puertas es algo que nadie ignora: para que pudieran ser corridos y recorridos fácilmente, necesitaban estos regulares, a veces de hierro o bronce, a veces de plata.

Además de estos regulares, también había vigas para sostener los velos, que a veces eran de plata, como en León III; y de hecho algunas sobre las columnas del altar, en Pascual I. Los velos que rodean el sagrado altar los tienes en Gregorio IV.

Antes de terminar este capítulo, es útil observar los diversos modos de conservar la Eucaristía entre los romanos, según aprendemos de nuestros libritos.

El modo más antiguo parece ser que se guardara en el secretarium o sacristía, desde donde se llevaba al pontífice que se acercaba al altar una cápsula que contenía la Eucaristía. Este modo parece haber persistido al menos en la basílica de Letrán en tiempos de Gregorio XI, como indican las Constituciones de este pontífice aquí editadas, número 18, donde se prescribe que los antiguos instrumentos de la misma iglesia se guarden encerrados en la sacristía, donde está la mesa del Señor.

Otro modo es que la Eucaristía se guarde en el altar, ya sea principal o particular, que es el rito posterior que hoy prevalece en toda la ciudad.

El tercer modo, que solo se mantiene en la basílica de la Santa Cruz, es que la Eucaristía se guarda detrás del altar mayor en la pared superior de la basílica, sin ara debajo, en un pequeño vaso abierto, con ornamentos añadidos al lugar, obra del cardenal Francisco Quignonio.

El recipiente que contiene la Eucaristía se llama de varios nombres en nuestros libritos: conditorio, cophinum, armarium, siendo estos dos últimos considerados por Pedro Amelii como uno y el mismo. El vocablo capsula lo usa el primer Orden Romano, pero en un significado algo diferente, a saber, de modo que capsula se tome para llevar la Eucaristía al pontífice que va a celebrar, mientras que los otros vocablos significan una cosa fija en el lugar.

En el mismo significado parece usarse capsula en el canon 17 del primer concilio de Orange: Cuando se debe ofrecer la capsula y el cáliz, y consagrar con la mezcla de la Eucaristía. Este lugar algo oscuro exige que nos detengamos un poco para explicarlo. El sentido de este lugar me parece ser que junto con la capsula, en la cual al inicio de la misa se llevaba al altar la sagrada vajilla, y tal vez también la Eucaristía, también se llevara el cáliz; el cual cáliz después consagrado, con la partícula de la Eucaristía introducida en él según la costumbre, contuviera ambas especies consagradas juntas, y como si fuera consagrado con una misma consagración. Por lo tanto, hay dos partes en el canon mencionado. Una, que junto con la capsula se lleve el cáliz al altar. La otra, que en el cáliz se unan ambas especies de la Eucaristía. El lema del capítulo responde solo a la parte posterior, Para que en uno se consagre la proposición del Sacramento.

Gregorio, obispo de Tours, llama a una capsula de este tipo con otro nombre, torre, en el libro I de la Gloria de los mártires, capítulo 86, donde un diácono impuro, cuando llegó el momento de ofrecer el sacrificio, tomó la torre, en la cual se contenía el ministerio del cuerpo del Señor, y comenzó a llevarla a la puerta, desde donde había acceso desde el secretarium a la basílica: y al entrar en el templo, para colocarla sobre el altar, se le cayó de la mano la capsula y fue llevada al suelo. No hay duda de que con el nombre de ministerio del Señor se designa la sagrada vajilla; pero se pensó que la Eucaristía estaba contenida en ella al mismo tiempo, como opinó el santo abad Odo de Cluny en la Collationem, libro II, capítulo 32, donde por torre sustituye capsula con Gregorio, quien mientras llevaba la capsula con el cuerpo del Señor, etc.

Esta interpretación es favorecida por el poema de Venancio Fortunato sobre la torre del obispo Félix de Bourges, que nadie puede negar que es del mismo tipo que la de Gregorio. Pero esta torre de Félix servía para contener la Eucaristía, como lo prueba este dístico, que está en el libro III, poema 13: ¡Qué bien unidas dirán, que los dones de oro llevan la gran perla del cuerpo sagrado del Cordero! Por lo tanto, no sin fundamento el santo abad Odo, explicando aquella historia del diácono relatada por Gregorio, entiende por torre la capsula con el cuerpo del Señor. Y así, el mismo rito estaba en uso entre nuestros galos y entre los romanos, que al inicio de la misa se llevara la sagrada Eucaristía en una capsula, al cual rito se refirió el canon del concilio de Orange mencionado. Por lo tanto, la torre era una capsula portátil, no un repositorio fijo de la Eucaristía.

Regreso a los romanos, entre quienes las tabernáculos, como las llaman, son casi las únicas en uso actualmente, la Eucaristía suspendida en ninguna parte, ni siquiera en toda (que yo sepa) Italia. Sin embargo, vimos en la iglesia de Bobbio una paloma de oricalco, destinada

antiguamente a conservar la Eucaristía, rito que quizás fue introducido en el monasterio de Bobbio por el autor Columbano desde Galia. Pero basta de esto; volvamos a nuestros ritos.

[CXXI] XXI. ¿Deben preferirse siempre los ritos antiguos a los nuevos? ¿Deben todos ser unificados en un solo modo? Crítica a los recientes árbitros de ceremonias. Opinión sobre la Misa Ilírica.

Hay tres aspectos que pueden considerarse en los ritos sagrados: la antigüedad, la uniformidad y la constancia. La antigüedad de los ritos sagrados es casi la misma que la de la religión, pero la diversidad de los mismos es igualmente antigua en las diferentes Iglesias. Muchas cosas, de hecho, varían según la diversidad de lugares y personas, dice Firmiliano en su carta a Cipriano, y sin embargo, por esto no se ha apartado de la paz y unidad de la Iglesia católica. Esta diversidad prevaleció desde el principio incluso entre los romanos, no solo en cuanto a la celebración de los días de Pascua, sino en muchos otros sacramentos de la cosa divina; y Firmiliano afirma que no se observan allí todas las cosas por igual que se observan en Jerusalén. Debe leerse sobre esto a Sócrates, en el libro V, capítulo 22, donde dice que ninguna secta religiosa observa las mismas ceremonias, aunque abracen la misma opinión sobre Dios.

Esta diversidad de ritos nace tanto de los diferentes hábitos de los pueblos, que no se deleitan en los mismos modos de actuar, ni pueden acostumbrarse a las mismas instituciones, como de los diferentes fundadores de las Iglesias, que establecieron de manera diferente una cosa, por su propia naturaleza indiferente y puesta en medio, según la variedad de tiempos y lugares. Por lo tanto, aquellos que intentan reducir todo a un mismo modo, me parecen actuar como si intentaran reducir a todos los pueblos a los mismos hábitos y a las mismas instituciones por completo; y no conceden lo suficiente a los primeros fundadores de las Iglesias, cuyas cosas establecidas o permitidas por ellos tan fácilmente pervierten. Y ciertamente nunca se ha intentado sin riesgo de la paz eclesiástica, lo cual podría probarse con muchos ejemplos, si no fuera evidente para cualquiera.

Por lo tanto, debe tolerarse esa diversidad de ritos, especialmente por el bien de la paz, e incluso por la Iglesia, que se adorna con esta variedad. No sé de qué manera lo que se adorna con un culto variado sabe más dulce. Y esto es lo primero que debe evitarse en aquellos que ejercen el magisterio de las ceremonias, [CXXII] algunos de los cuales nunca descansan, a menos que arrastren a todos a sus ritos, incluso contra su voluntad.

El segundo inconveniente es el de aquellos que siempre quieren que se prefieran los ritos antiguos a los nuevos, o viceversa. Ninguno de los dos agrada sin discernimiento. Donde reinan los ritos antiguos, estos deben mantenerse constantemente: donde los nuevos han prevalecido sobre los antiguos, es apropiado alabar a los antiguos, no rechazar a los nuevos. Pues apenas sucede que lo que una vez se ha recibido y consolidado por el uso pueda cambiarse sin perturbación. Y de hecho, así como la variedad de lugares introdujo la variedad de ritos, también la diversidad de tiempos persuadió a veces el cambio de los mismos en los mismos lugares.

Por lo tanto, debe alabarse la constancia en tales asuntos, siempre que estén presentes las demás cosas, la paz y la concordia de la Iglesia, y la caridad cristiana, a la cual todos los ritos deben ceder y apoyar. Si la antigüedad puede mantenerse sin comprometer la paz y la caridad, nadie sensato negará que debe preferirse a la novedad.

Es sorprendente cuánto se han atribuido a sí mismos los que han escrito nuevos libros de ritos sagrados en tiempos recientes al pervertir la venerable antigüedad, cuyas instituciones, y mucho menos las razones de las instituciones, ignoraban por completo. Y como pensaban que lo que veían hacerse en su tiempo se había practicado siempre en todos los siglos anteriores, inventaron razones plausibles, como les parecían, para la novedad aceptada, que a menudo se oponen por completo a la opinión de los antiguos. Para que esto sea evidente para todos, me gustaría presentar algunos ejemplos aquí para probarlo.

1. Antiguamente, como vimos, en la Iglesia Romana, se llevaba al altar al pontífice la Sagrada, es decir, la Eucaristía, y se guardaba allí hasta la comunión, momento en el cual una partícula de la Eucaristía consagrada anteriormente se depositaba en el cáliz. Luego, de la ofrenda del nuevo sacrificio se reservaba una partícula, y permanecía en el altar hasta el final de la Misa, como testifica Amalario en el libro III, capítulo 35, porque así lo observan, dice el primer Orden Romano, aquí, página 14, para que mientras se celebran las solemnidades de las Misas, el altar no esté sin sacrificio. Y así, durante todo el tiempo de la Misa, la Eucaristía nunca estaba ausente del altar, ya sea que la Eucaristía se guardara en el mismo altar para el viático, o en el secretarium.

[CXLIII] Un rito contrario fue introducido bajo el pontificado de León X: en cuyo tiempo Paris de Crassis, que era el árbitro de ceremonias, buscando la razón por la cual el sacramento del cuerpo de Cristo, que comúnmente se guarda en las iglesias, debe ser retirado de su lugar antes de que se celebre solemnemente allí, dice: «Esto fue dispuesto por los mayores, no porque consideraran que debía evitarse la vista de la Hostia salutífera, sino porque durante la celebración del sacrificio no todos podían realizar correctamente y adecuadamente las ceremonias, ya que en presencia del sacramento mismo ni el papa ni los obispos celebrantes podían sentarse adecuadamente allí, ni mantener la mitra en la cabeza, ni recibir la incensación, a menos que el sacramento mismo hubiera sido incensado, especialmente porque ellos mismos tendrían que incensarlo tantas veces, y no el diácono evangélico, cuyo ministerio propio es este. Añade, dice, que el prelado celebrante, cuando debe incensar tantas veces, necesariamente debe adorar el sacramento de rodillas tantas veces, antes de incensar la cruz del altar y las ofrendas y el mismo altar. Finalmente, es muy absurdo que en la misma capilla, o en el oratorio, donde ya está el sacramento que se adora, se confeccione allí otro sacramento de nuevo, para que no se ponga en duda cuál de esos dos sacramentos debe ser adorado.»

Sin embargo, en aquellos primeros tiempos bastaba con haber adorado una vez el Santo, ya sea que se llevara la Eucaristía al altar, como en el primer Orden Romano, o que se guardara en el mismo altar, como en el segundo. En verdad, aquellos santos Padres estaban convencidos de que ninguna ceremonia sagrada, si se realiza religiosamente, inflige ninguna injuria a la Eucaristía, sino que, por el contrario, consideraban que con estas se honraba a Dios al máximo. Además, no tenían ninguna ambigüedad sobre cuál especie consagrada debía ser adorada, ya que estaban atentos únicamente al sacrificio presente. Y además, la adoración de una especie sobre la otra no debe causar ningún escrúpulo, ya que se dirige al mismo objeto.

2. Otro ejemplo del mismo Paris se puede presentar sobre el diácono que canta el Evangelio, a saber, porque ha cesado el uso de los ambores para cantar el Evangelio y la Epístola, hacia qué parte debe volverse el diácono, si lateral al altar, o vuelto hacia el altar, como en la capilla del palacio y en un lugar similar, donde el altar no está orientado hacia el sol naciente. Paris responde que el Evangelio debe ser recitado regularmente por el diácono de pie hacia el norte, de donde, según el Profeta, se despliega todo mal; de lo contrario, en la capilla

palatina, en la cual, debido a la disposición del lugar, el lado del evangelio no está dirigido al norte, sino al sur, en la parte donde el pontífice siempre está presente en el sacrificio, por lo tanto, el diácono que canta el Evangelio allí, para no dar la espalda y los riñones al pontífice que permanece en el trono, lo canta con el rostro hacia el lado del Evangelio, por lo tanto, con el hombro izquierdo vuelto hacia el pontífice. En ausencia del pontífice, para que el diácono mismo satisfaga la costumbre y el rito universal, debe estar lateral al altar, pero vuelto hacia el trono del pontífice situado al sur: ya que es menos malo que esté así, que volver los riñones al trono del pontífice, y tener el altar, que es el santo de los santos, a su izquierda. Sin embargo, en aquellas iglesias cuyo altar mayor no está orientado hacia el Este, el Evangelio debe ser cantado por el diácono, no lateralmente al altar, sino de cara al altar, es decir, frente al mismo altar.

Pero cuán más simplemente los antiguos libritos del Orden Romano prescriben que el diácono, en el ambón, al cantar el Evangelio, de pie hacia el norte, vuelva su rostro hacia la parte sur, donde estaban los hombres, no hacia el norte, donde estaban las mujeres. En este lugar, Paris nota que debe entenderse el lado derecho del altar, respecto al lado del Evangelio, teniendo en cuenta el altar mismo, como el cuerpo más honrado, no al celebrante. Pues tanto la derecha de la cruz como del crucifijo que está sobre el mismo altar se inclina hacia el mencionado lado del Evangelio. Sin embargo, las rúbricas del Misal deben interpretarse de manera diferente, especialmente en el oficio del Viernes Santo, para que el lado derecho e izquierdo se diga teniendo en cuenta al sacerdote.

3. Sería interminable recorrer cada cosa que difiere de los ritos actuales; sin embargo, es útil referir algunas cosas aquí de manera conjunta para aliviar el estudio de los lectores. El sacerdote entonaba el himno angélico vuelto hacia el pueblo: por el contrario, la última salutación, que precede a la Colecta después de la comunión, la cantaba vuelto hacia el altar, según nuestro primer librito. Además, el Canon no comenzaba hasta que se completaba el canto del trisagio, para que el clero y el pueblo, mientras el sacerdote recitaba el Canon en voz baja, permanecieran en admiración de tan gran misterio, casi en silencio. Además, la antífona llamada Comunión no se cantaba después de la comunión, como se hace ahora en muchas Iglesias, sino durante la misma comunión con su Salmo. [CXLV] Este rito se observaba en la Iglesia Africana, cuando el pueblo se acercaba a la comunión, de lo cual es testigo el elocuente Agustín, en el libro II de las Retracciones, capítulo 11. Finalmente, el sacerdote no recitaba lo que el coro cantaba, ni lo que los ministros leían; sino que estaba completamente ocupado ya sea en la meditación de las cosas que se decían, o en la acción de otros ritos. Pues las Oraciones que se encuentran en la Misa Ilírica para ese espacio no son sin duda de la antigua institución romana, como veremos más adelante.

Sin embargo, no referimos esto con el ánimo de que el uso de tales ritos antiguos deba ser revocado por autoridad privada, ni que se deba inducir el desprecio de los más recientes (lo cual está lejos de nuestra intención), sino para invitar a aquellos que están a cargo de tales oficios a consultar la antigüedad, que cuanto más cercana está a la fuente, más venerable es; y para advertirles que no prefieran razones vulgares y trilladas, como si nuestros mayores al sancionar ritos contrarios carecieran de toda razón; sino que, si alguna vez los ritos sagrados deben ser reformados, se tenga en cuenta la razón de los antiguos, y se procure estar lo más cerca posible de ellos.

Este objetivo se propuso la Iglesia de Cambrai y Arras, cuando quiso restaurar el Orden de los ritos sagrados a una mejor forma, como se lee en el antiquísimo Orden de ambas Iglesias, que fue publicado recientemente de los archivos dejados por Pierre Pithou en el apéndice al Código de cánones de la Iglesia Romana. Pues los reformadores de ese Orden premien que

desean ordenar aquellas cosas que, desviándose del estado de rectitud, o pareciendo diferir del Orden Romano: pero de tal manera que no se instituya un nuevo Orden, para que no pueda ser objetado por los envidiosos que el sacratísimo Orden Romano, que deseaban imitar, haya sido violado de alguna manera. En el mismo Orden se inculcan algunas cosas del mismo Orden Romano, que no será molesto recordar aquí. Una es que el oficio matutino (que llamamos Laudes) debe ser cantado lentamente, pero los Salmos mismos más alto que los nocturnos. Pues así se hace en la Iglesia Romana. Y un poco más abajo: Queremos que la Misa se celebre por la mañana en los días dominicales, porque el Señor resucitó muy temprano. Y así es la costumbre en la santa sede de la Iglesia Romana. En los títulos que están en la ciudad o fuera de ella, no se cante la Misa antes que en la misma iglesia pública en la ciudad; [CXLVI] ni se toquen sus campanas, para que todo el pueblo acuda a la iglesia pública, a menos que sea por causa de los enfermos, o para los que están de viaje. No debe omitirse lo que se prescribe sobre las vigilijs nocturnas: Con toda honestidad, las lecturas deben ser leídas lentamente, y los responsorios cantados. La novena lectura debe ser evangélica de las homilias de los Padres. La homilia del mismo Evangelio debe ser leída completa por un diácono, o presbítero o obispo, a menos que la aurora interviniente lo haya pospuesto. Así, en la iglesia Romana, al aparecer la aurora, era costumbre que el oficio nocturno del breviario se acortara, como vimos anteriormente. Esto del antiguo Orden de Cambrai, que fue escrito antes del siglo XII.

Alguien podría preguntar por qué el pontífice entonaba el himno angélico vuelto hacia el pueblo; pero la última salutación, que se hace después de la comunión, no las otras. No es nuestro propósito responder a esto, y nos basta con haber expuesto los antiguos ritos romanos. Nos agrada la regla de Juan el Diácono de la carta a Senario: Guarda firmemente en tu mente que la Iglesia no conservaría lo que no fue transmitido por los mayores, a menos que una razón cierta lo exigiera; ni podemos decir que parecen vanos y frívolos porque no hemos recibido su razón. Si, sin embargo, se nos permite entregarnos a conjeturas, el pontífice al entonar el himno angélico se volvía hacia el pueblo para invitarlo a alabar a Dios. Sin embargo, pronunciaba la última salutación vuelto hacia el altar, porque dirigía las palabras a los fieles que ya habían sido alimentados con la comunión o el cuerpo y sangre de Cristo el Señor, a quienes, por lo tanto, no ya como quien ora o desea, sino como quien felicita, testificaba con esta salutación que el Señor estaba presente.

Finalmente, debe observarse que aquella Misa latina que Mathias Flaccus Illyricus publicó antiguamente en Estrasburgo, no es romana por varias razones interpoladas, que las Oraciones que el sacerdote recitaba mientras el coro estaba ocupado cantando. Sin embargo, esas Oraciones no se ajustan al primer instituto de la Iglesia Romana, e incluso algunas de ellas se oponen por completo, como lo que se lee sobre el Canon: Luego, con la máxima reverencia, comience *Te igitur*; y los ministros de pie en sus gradas canten los mismos Salmos, hasta que *Te igitur* termine. Por el contrario, en nuestros libritos más antiguos se prescribe que mientras el pontífice recita el Canon, se mantenga el máximo silencio en el coro; y los ministros permanezcan inclinados y en silencio durante todo el Canon; los subdiáconos hasta estas palabras, *Nobis quoque peccatoribus*. Añade que en esa Misa se prescribe al principio el verso *Introibo* con el Salmo *Judica*, que no estaba en uso entre los antiguos; que en la misma Misa se menciona la Secuencia, que otros llaman Prosa, cuya institución se atribuye a Notker Balbulus, quien falleció en el año 912; finalmente, que en las letanias adjuntas a la Misa se menciona a San Adalberto, quien se sabe que fue martirizado a finales del siglo X.

Aquí, consecuentemente, debería tratarse de las diversas adiciones hechas al Sacramentario Gregoriano por Grimoldo abad y otros, quien parece haber sido abad del monasterio de San

Galo en Suiza. Este, llamado Grimaldo, y capellán de Luis el Augusto, apodado el Piadoso, añadió cinco Bendiciones episcopales al Sacramentario Gregoriano, que observamos anteriormente que no son de institución romana; pero estas disertaciones nos llevan demasiado lejos; finalmente, lleguemos a los libritos del Orden Romano.